POR MES $ 2
Núm. suelto 10 cts.
PORTE PAGO

Redacción: U. Tel. 3815, Av.

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

FUNDADO EL 7 DE ABRIL DE 1894

POR MES $ 2
Núm. suelto 10 cts.
PORTE PAGO

Administración: U. T. 3570, Av.

Año XXIX Número 5609. Buenos Aires, Viernes 26 de Enero de 1923 Red. y Adm., Reconquista 575

CONGRESO

CAMARA DE DIPUTADOS

Continuó ayer la discusión en particular de los créditos suplementarios

LOS DIPUTADOS SOCIALISTAS IMPUGNARON Y VOTARON EN CONTRA DE ESTOS CRÉDITOS

Abierta la sesión a las 15.15 horas, el diputado Spinetto dió término a su impugnación de los créditos suplementarios pedidos para la repartición de correos y telégrafos.

El miembro de la comisión de presupuesto señor Ceballos demostró que el gobierno de Sáenz Peña, cuando solicitaba créditos extraordinarios, elevaba al congreso todos los antecedentes explicativos del caso.

Se refirió luego a la designación de empleados en el correo por motivos electorales, sin consultar las necesidades del trabajo. Se explica así que se designen 3500 empleados más para la capital y sólo 1.300 para todo el resto de la república y que se dote a la Plata, ciudad de menor movimiento e importancia, de mayor número de empleados que a la ciudad de Rosario.

Se refirió luego a la palabra el ministro interino del interior, doctor Gallardo. Como hacía apenas un mes que había llegado al país y tan sólo 48 horas que se encontraba a cargo de la cartera del interior, no podía informar detalladamente acerca de las objeciones formuladas. Pero lo que sabía era que los nuevos pedidos se necesitaban con urgencia, pues no era posible paralizar una dependencia tan fundamental como el correo.

Entendía que la cámara, al votar los refuerzos, no legalizaba ninguna de las inversiones que hayan podido hacerse y que han originado el agotamiento de las partidas correspondientes. No podía temerse que los refuerzos de partidas en discusión supongan, al concederse, dar un bill de indemnidad o una legalización total de inversiones, que algunos suponen o creen incorrectas.

En el caso de que se comprobase por la contaduría general de la nación que algunas de estas inversiones fuesen irregulares y pudiesen ser objeto de una comprobación por vía de sumario administrativo, y aun de una investigación judicial, si esos hechos fuesen de tal gravedad que pudiesen revestir el carácter de delitos, en cualquier momento se podrá comprobar esas malas inversiones, no sólo de los fondos que ahora se van a votar, sino también de los fondos que están ya incluídos en el presupuesto.

Se votan en seguida los créditos para el correo y son aprobados.

El señor Saccone informó en nombre de la comisión acerca de los créditos correspondientes al ministerio de relaciones exteriores. El origen de los mismos está en el movimiento de los consulados, y en los gastos ocasionados por el alojamiento de las embajadas de Chile y Perú, de paso al Brasil.

A. Dickmann impugna el despacho y dice: "Debo hacer notar que uno de los créditos que vienen menos informados es el del ministerio de relaciones exteriores. No tiene más información que el mensaje con que lo acompaña el ministro de hacienda; creo que no da ninguna razón; explica simplemente los incisos correspondientes que se refuerzan. Es por eso que en la sesión de ayer hemos tenido que improvisar porque carecíamos por completo de datos respecto de estos gastos. Hoy el miembro informante de la comisión no ha ilustrado mayormente a la honorable cámara. Yo le pediría al señor ministro de relaciones exteriores se sirviese darme este dato, si lo tiene a mano: a qué partida se ha imputado la cantidad extraordinaria de cónsules que fueron nombrados. ¿Hay acuerdos de ministros del año 1922 a los cuales se han imputado esos gastos?

Ministro de relaciones exteriores y culto — Los cálculos están dentro del presupuesto, señor diputado, y hay vicecónsules que se pagan nada más que con un tanto por ciento de los ingresos de sus propias oficinas; de modo que no se ha producido agotamiento.

Dickmann (A.) — ¿De manera que el señor ministro afirma que no hay más cónsules que los que da la partida del presupuesto?

Ministro de relaciones exteriores y culto — Sí, señor.

Dickmann (A.) — Yo no pongo en duda, desde luego, la afirmación del señor ministro, pero debo hacer constar que la información periodística diaria hace ascender a una cantidad enorme los nombramientos de cónsules. Por otra parte, la creación de nuevos estados ha determinado ese aumento; de modo que era por lo menos verosímil la afirmación de que esas erogaciones se imputaban a esta partida de gastos y a acuerdos de ministros.

Ministro de relaciones exteriores y culto — No tiene nada que ver con estas partidas.

Dickmann (A.) — Pero, en cambio, el señor diputado miembro informante de la comisión dijo que los gastos por algunas embajadas extranjeras que han pasado por la capital, se han imputado a esta partida; y yo considero que no corresponde esa imputación destinada al cumplimiento de leyes de reorganización consular.

En la sesión de ayer, para demostrar cómo todos improvisaban en este asunto, el miembro informante, doctor Saccone, ex cónsul general, y eso está en el Diario de sesiones de hoy — no tengo que leer las palabras con que me interrumpió — dijo: "No hay ninguna ley de reorganización del cuerpo consular".

No estando bien justificada esta ampliación de partida, cuya comprobación concreta debe traerse a la cámara cuando se solicita su refuerzo estableciendo la debida inversión, que es el concepto que debe tenerse en materia de créditos suplementarios, la cámara no puede votarlo.

He oído con mucha atención al señor ministro de relaciones exteriores, en las pocas palabras que ha pronunciado. Dijo que eran otras las oportunidades que tenía la cámara para pronunciarse sobre las buenas o malas inversiones. Participo de ese concepto. Pero lo que no ha dicho el señor ministro es que, cuando se viene a solicitar el aumento de una partida, debe traerse la documentación que justifique la exacta inversión de la partida agotada.

Ministro de relaciones exteriores y culto — Le puedo dar al señor diputado todo el detalle referente al departamento a mi cargo. Sería tal vez fatigoso para la H. cámara, pero si ella lo desea puedo detallar hasta el último centavo.

Dickmann (A.) — Me complace que el señor ministro esté en condiciones de informarnos a este respecto. El señor ministro podrá decirnos entonces si han sido pagados con fondos destinados a la reorganización del cuerpo consular los gastos ocasionados por las embajadas.

Ministro de relaciones exteriores y culto — Es un error.

Dickmann (A.) — El señor miembro informante está entonces en error.

—Se aprueban en seguida los créditos del ministerio de relaciones exteriores.

Miñones informa extensamente sobre los créditos pedidos por el ministerio de hacienda a fin de reforzar distintas partidas del presupuesto.

Dickmann (A.) — Funda el voto de la diputación socialista, en los siguientes términos:

Brevemente voy a fundar nuestro voto en contra del refuerzo pedido para este inciso.

El señor miembro informante de la comisión ha repetido hoy un concepto que el señor ministro de hacienda expresó ayer, manifestando que por la precipitación con que se han tratado los presupuestos y los duodécimos, las partidas no habían sido calculadas con exactitud para responder a los servicios a que estaban destinadas. Yo he hecho presente en la sesión de ayer que la ley 11178, que puso en evidencia el presupuesto de 1920 para 1921, no contenía para el ministerio de hacienda ninguna reforma del presupuesto anterior, reforma que no fué solicitada ni por el poder ejecutivo ni por la comisión de presupuesto. Y lo mismo ha acontecido con el despacho de la comisión de presupuesto de 1922, habiendo formado parte de esa comisión el mismo señor diputado que ha informado a nombre de la actual comisión de presupuesto el pedido de crédito suplementario. En el despacho de esa comisión tampoco se hace notar la insuficiencia de las partidas. Es evidente que había necesidad de ocuparse de esas posibles insuficiencias de muchas partidas, desde que se contaba con los recursos de los acuerdos de ministros y se cubrían los déficits.

Yo desearía que el señor miembro informante o el señor ministro, si tuviera el dato, me dijera con relación a la partida del inc. 8 item 4. — la casa de moneda — que destina 216.000 pesos para adquisiciones de papel, a cuánto ha ascendido dicha partida en los años 1920 y 1921.

Formulo esta pregunta no con un propósito banal, sino porque veo que se ha incluído en el proyecto del poder ejecutivo para 1923 una partida que suma 108.000 pesos, que es la suma de la partida del año 20, más el refuerzo que se solicita ahora. Parecería que este año no habría tanta necesidad de papel. Supongo que si son buenas las medidas que ha tomado el señor ministro en la casa de moneda no habrá más impresiones clandestinas, se deducirá, por consiguiente, la cantidad de papel que se ha filtrado...

Ministro de hacienda — No es tanta la cantidad de papel como el valor que tiene.

Dickmann (A.) — Veo que no me he explicado, porque no es ése el dato que he pedido. Preguntaba al señor diputado si podía decirme a cuánto había ascendido el monto de esa partida en los años 1920 y 1921. Si tiene el dato el señor diputado, se lo agradecería...

Miñones — Le voy a contestar al señor diputado.

El dato referente al año 1920 no lo tengo aquí, pues no creía que el señor diputado se fuera a remontar hasta ese año.

Dickmann (A.) — Tiene su importancia el dato, sin embargo.

Queda establecido, entonces, que lo que informa el criterio de la comisión es la buena fe que tiene en el gobierno. Basta que se afirme que una partida está agotada, para que la comisión crea que el congreso debe reforzarla, haciendo plena fe en la palabra de los funcionarios que la solicitan. Pero no es feliz la aplicación de ese criterio en este caso especial. No puede hablarse de fe pública en este caso por tratarse de la casa de moneda, que es precisamente donde la fe pública ha sido defraudada.

Tenía ese objeto la pregunta. Me alarmaba la cantidad de papel que el señor ministro de hacienda cree que se va a necesitar para 1923.

Si ha de ser para los valores que ingresen a las arcas del estado, no tendría nada que decir; pero me alarma el monto, porque si se gastara lo mis-

(Continúa en la página 4a.)

UN MINISTRO PERPLEJO

SEGUN SU PROPIA CONFESION

"DA PALOS DE CIEGO"

El debate sobre los créditos suplementarios por $ 7.773.909 ha adquirido la extensión y la importancia que el asunto merece.

Los diputados socialistas han demostrado que esos gastos realizados por el anterior poder ejecutivo fuera de presupuesto y sin ley constituyen una grave arbitrariedad y una ilegalidad evidente; y que el actual poder ejecutivo, al querer darles sanción legal, se hace cómplice de tal ilegalidad y arbitrariedad. ¿Para qué la ficción parlamentaria de la sanción del presupuesto si después el poder ejecutivo gasta las sumas que quiere, en la forma que quiere, y luego el congreso da sanción legal a esos gastos ilegales?

El ministro de hacienda interviene en el debate para decir "dos palabras" "sobre los motivos por qué han sido insuficientes las partidas de las cuales se pide refuerzo"..

De las "dos palabras" dichas por el ministro de hacienda se desprende que el más creyente de los secretarios del estado no tiene fe en su propia obra, ni en las finanzas por él manejados. Es un estado de ánimo vacilante, perplejo e indeciso, peligroso en extremo grado para el manejo de los dineros públicos.

El ministro justifica los créditos suplementarios "porque todos los gobiernos anteriores han incurrido en este error". ¡Lógica admirable! Si otros gobiernos incurrieron en el error de los créditos suplementarios, el actual gobierno piensa imitarlos en el error.

Pero donde la vacilación ministerial es realmente sorprendente es cuando habla de las economías por él introducidas en alguna repartición pública.

"Podría objetarse — dice el ministro — únicamente la cantidad de empleados que existen en la aduana de la capital. El ministro de hacienda se encontró con 3.700 empleados. Dando quizá un palo de ciego, y por satisfacer la opinión pública y demostrar a la honorable cámara la buena voluntad de su parte en hacer todas las economías posibles, desde que el ministerio de hacienda debe dar a este respecto el ejemplo, ha suprimido 500 empleados de la aduana de la capital. Francamente, debo decir que no sé, a ciencia cierta, si esos empleados son necesarios o no."

El heroico e indeciso ministro no sabe "a ciencia cierta" si los 500 empleados suprimidos son o no necesarios, y teme haber "dado quizá un palo de ciego, por satisfacer la opinión pública".

"Pero — agrega — lo he traído a discusión para demostrar la buena fe con que el ministerio a mi cargo ha procedido a economizar todos los gastos posibles. No sé si habré suprimido demasiado".

La duda del señor ministro de hacienda es realmente espeluznante. Él, que ha presentado a la consideración del congreso el presupuesto más alto que jamás tuvo el país — más de 600 millones de pesos —, se pregunta acongojado "si habré suprimido demasiado".

¿Y jamás se le ha ocurrido la duda opuesta: la de haber suprimido demasiado poco, por no decir casi nada?

Para el señor ministro, que cree formar parte de "un ejecutivo que se ha colocado en una cúspide patriótica", todo el asunto de los créditos suplementarios se reduce a una cuestión de contabilidad. "Estableciendo la contabilidad de previsión sin perjuicio de la contabilidad por ejercicio", se remediarían, como por encanto, según el ministro, todos los males de nuestros presupuestos, en eterno déficit, y del inveterado vicio de los créditos suplementarios. ¡Ingenuo, señor ministro; los graves males y vicios de nuestra ley de gastos y leyes impositivas no son una simple cuestión de forma de contabilidad, sino una cuestión fundamental! El presupuesto es malo porque es de clase, y no por deficiencias de contabilidad.

Hemos transcripto algunas frases — las más típicas — de las "dos palabras" del ministro de hacienda, porque ellas, más que cualquier comentario, traducen y perfilan su perplejidad y vacilación. Frente a los graves problemas que le plantea la diputación socialista, el ministro sale del paso con "dos palabras", que si algo quieren decir es que el ministro de hacienda carece de todo propósito serio en materia presupuestiva y que le es más cómodo y fácil seguir la rutina tradicional en esta materia que reformar e innovar.

Hace pocos días dijimos que la piedra de toque de todo gobierno son sus ideas sobre la ley de gastos y las leyes impositivas. El debate sobre los créditos suplementarios, que tan oportunamente provocaran los diputados socialistas, es la piedra de toque del gobierno del señor Alvear. Y el ministro de hacienda se ha perfilado, en este debate, con rasgos propios e inconfundibles. Es un ministro que da "quizá palos de ciego".

Visita de una delegada americana

Tuvimos el agrado de recibir la visita de la señorita Gertrudis Luce, secretaria de la Asociación norteamericana de higiene social de Nueva York, de paso entre nosotros en misión de estudio.

Acompañada por el concejal doctor Giménez visitó los barrios obreros de Nueva Pompeya y varios inquilinatos.

SABLE E HISOPO

Telegrafían de Río Cuarto, Córdoba:

Previa venia de la superioridad, con intervención de los coroneles Arenales Uriburu, jefe de este arsenal regional del Centro; coronel don Isidro Arroyo, que gestionó materiales ante la municipalidad de la capital federal, y coronel don José M. Maglione, director de arsenales, han sido fabricadas dos hermosas campanas para esta iglesia parroquial, bajo la dirección técnica de los talleres del arsenal, a cargo del señor A. J. Sciarreta.

Las campanas ya han sido traídas a esta ciudad.

LA PROCLAMACION

del candidato a senador del

PARTIDO SOCIALISTA

se realizará en el

TEATRO COLISEO

Charcas 1109

EL LUNES 29

A las 21 horas

ORADORES:

Por "La Vanguardia", diputado ENRIQUE DICKMANN.
Por el Comité Ejecutivo Nacional, JACINTO ODDONE.
Por el grupo comunal, concejal ENRIQUE MOUCHET.
Por el grupo parlamentario, diputado JUAN B. JUSTO.
Candidato a senador MARIO BRAVO.

Al final del mitin, desde los balcones del Comité Ejecutivo, hablarán los diputados

ADOLFO DICKMANN, ANTONIO DE TOMASO y H. GONZALEZ IRAMAIN.

ELECCION DE SENADOR POR LA CAPITAL

FEBRERO 4 DE 1923

Candidato: MARIO BRAVO

PLATAFORMA ELECTORAL

1o. — Moneda sana — Apertura de la caja de conversión — Libre exportación de oro — Pago de los salarios en billetes convertibles o en oro.

2o. — Abolición de los impuestos que gravan la vida y el trabajo — Contribución nacional progresiva sobre el valor del suelo libre de mejoras, y derecho de los municipios a gravar el suelo en la misma forma — Impuesto al mayor valor — Impuesto sobre la renta — Fijación equitativa de los arriendos rurales.

3o. — Reforma de la constitución — Régimen parlamentario de gobierno — Elección del presidente de la república por el congreso — Representación parlamentaria de los territorios — Separación de la iglesia y el estado — Supresión del senado — Dirección de las relaciones exteriores por el parlamento.

4o. — Elección del intendente municipal de la capital federal por el sufragio universal directo.

5o. — Aplicación preferente de los recursos del estado a la instrucción primaria, laica, gratuita y obligatoria.

6o. — Ley de divorcio.

7o. — Derogación de la ley de residencia.

8o. — Derechos civiles y políticos para la mujer.

9o. — Seguro nacional de enfermedad, invalidez y vejez, y dotación de maternidad por el estado.

CONFERENCIAS ORGANIZADAS

HOY

A las 18 horas

15a. — **Thames y Triunvirato.** Oradores: concejales Antonio Zaccagnini y Carlos Manacorda; diputados nacionales Antonio de Tomaso y Héctor González Iramain.

A las 20.30

3a. — **Salom e Iriarte.** Oradores: concejal Manuel T. López y Jacinto Oddone.

4a. — **Palos y Brandzen.** Oradores: concejal Carlos Manacorda y diputado nacional Fernando de Andréis.

2a. — **Guarany y Patagones.** Oradores: José R. Paolucci y José E. Pfleger.

6a. (Caballito Sur) — **Pedro Goyena y Riglos.** Oradores: Juan B. Aizaguer y Eugenio Albani.

7a. — **Río de Janeiro y Potosí.** Oradores: Felipe Di Tella y candidato a senador Mario Bravo.

9a. — **Rioja y Belgrano.** Oradores: Ramón J. Moreda y diputado nacional H. González Iramain.

11a. — **Viamonte y J. E. Uriburu.** Oradores: concejal Alejandro Castiñeiras y Francisco Pérez Leirós.

12a. — **San José y Garay.** Oradores: Eduardo Beretta y Gregorio M. Beschinsky.

15a. (Talar) — **Nazca y Lacar.** Orador: Américo Ghioldi.

MAÑANA, a las 18 horas

1a. (Liniers) — **Rivadavia y Fonrouge.** Oradores: Jacinto Oddone, diputados nacionales Fernando de Andréis y Augusto Bunge, y candidato a senador Mario Bravo.

A las 20.30

1a. (N. Pompeya Sur) — **Avenida Sáenz y Esquiú.** Oradores: Ramón J. Moreda y diputado nacional Alfredo L. Spinetto.

5a. (Subcomité "El Obrero") — **San Pedrito y Merlo.** Oradores: Rodolfo N. Galaretto y Jerónimo Della Latta.

10a. — **Matheu y Méjico.** Oradores: Gregorio M. Beschinsky y diputado nacional Antonio de Tomaso.

13a. — **Méjico y Cevallos.** Oradores: Eduardo Beretta y concejal Carlos Manacorda.

DOMINGO 28, a las 10 de la mañana

6a. y 8a. — **En el teatro Bodeo, calle Boedo 949.** Oradores: diputados nacionales Alfredo L. Spinetto, Héctor González Iramain y Antonio de Tomaso y candidato a senador doctor Mario Bravo.

A las 18 horas

1a. (N. Pompeya Norte) — **Curapaligüe y Castañares.** Oradores: Francisco Pérez Leirós y Eugenio Albani.

2a. — **Rioja y Caseros.** Oradores: concejal Carlos Manacorda, diputados nacionales Alfredo L. Spinetto, Antonio de Tomaso y Héctor González Iramain y candidato a senador Mario Bravo.

3a. — **Montes de Oca y Brandzen.** Oradores: José M. Ratti y diputado nacional Fernando de Andréis.

15a. (V. Devoto) — **Plazoleta del ferrocarril del Pacífico.** Oradores: Eduardo J. Besasso y concejal Angel M. Giménez.

16a. (V. Urquiza) — **Plaza Echeverría.** Oradores: Gregorio M. Beschinski y diputado nacional Agustín S. Muzio.

17a. (Juventud "Firmeza en el Ideal") — **Sofer y Bompland.** Oradores: Joaquín Coca y Eduardo Beretta.

LUNES 29, a las 20.30 horas

1a. (V. Sársfield) — **Laguna y Directorio.** Oradores: Juan J. Raggi y concejal Miguel Briuolo.

16a. (Belgrano) — **Monroe y General Paz.** Oradores: José R. Paolucci y diputado nacional Fernando de Andréis.

16a. (Saavedra) — **Manuela Pedraza y Grecia.** Oradores:

MARTES 30, a las 20.30 horas

Concentración en la sección 3a.

Salóm y Alvarado. (Banda de música). Orador: diputado nacional Antonio de Tomaso.

Sigue por Alvarado, Santa Magdalena, Iriarte, Montes de Oca hasta Suárez 2034.

Tres Esquinas y Vieytes. Orador: diputado nacional Alfredo L. Spinetto.

Sigue por Vieytes, Suárez hasta el núm. 2034.

California y Montes de Oca. Orador: diputado nacional Adolfo Dickmann.

Sigue por Montes de Oca hasta Suárez núm. 2034.

Entre Ríos y Caseros. (Banda de música). Orador: concejal Carlos Manacorda.

Sigue por Caseros, Paracas, Ituzaingó, Piedras, Martín García, Azara, W. Villafañe, Isabel la Católica, Brandzen, Montes de Oca hasta Suárez núm. 2034.

Chacabuco y Caseros. Orador: diputado nacional Augusto Bunge.

Sigue por Caseros, Piedras, Martín García, Azara, W. Villafañe, Isabel La Católica, Brandzen, Montes de Oca, Suárez hasta el núm. 2034.

Azara y W. Villafañe. Orador: diputado nacional H. González Iramain.

Sigue por W. Villafañe, Isabel La Católica, Brandzen, Montes de Oca, Suárez hasta el núm. 2034.

Concentradas todas las columnas frente al Centro Socialista de la sección 3a. — **Suárez núm. 2034** — hará uso de la palabra el candidato a senador Mario Bravo.

4a. — **Olavarría e Irala.** Oradores: Jacinto Boix y Jacinto Oddone.

9a. ("Luz y Vida") — **Cangallo y Billinghurst.** Oradores: Ramón J. Moreda y diputado nacional Agustín S. Muzio.

9a. (Sud) — **Rioja y Agrelo.** Oradores: Humberto Barraza y José E. Pfleger.

17a. — **Federico Lacroze y Freyre.** Oradores: concejal Manuel T. López y Eduardo Beretta.

18a. (Subcomité "Libertad y Justicia") — **Guruchaga y Castillo.** Oradores: Francisco Pérez Leirós y diputado nacional Fernando de Andréis.

MIERCOLES 31, a las 18.30

9a., 10a. y 11a. — **Plaza Once.** Oradores: Jacinto Oddone, concejal Carlos Manacorda, diputados nacionales Antonio de Tomaso y H. González Iramain y candidato a senador Mario Bravo.

VIERNES 2 DE FEBRERO, a las 18

14a. — **Diagonal Sáenz Peña y Florida.** Oradores: diputados nacionales Adolfo Dickmann, Héctor González Iramain, Antonio de Tomaso, y candidato a senador Mario Bravo.

La concentración de anoche en la 4a. sobrepasa los cálculos más optimistas

Cerca de 2.500 personas vitorean a nuestro partido

Alrededor de 2.500 personas concurrieron anoche a la concentración que se realizó en la Boca. El resultado que se obtuvo con esa manifestación sobrepasó los cálculos más optimistas, por tratarse de una parte de la sección aislada del centro de la misma.

La concentración de anoche significa un ruidoso triunfo que la "cuarta de hierro" obtendrá en la próxima elección de senador.

CONFERENCIAS PARCIALES

En Olavarría y España habló el concejal Alejandro Castiñeiras. Este ocupó la atención del numeroso auditorio recordando la acción del senado en lo que se relaciona con las leyes obreras. Abandonó siempre la discusión de éstas, para tratar asuntos de política criolla.

A continuación habló del proyectado aumento de precio del boleto de tranvía. Dijo el concejal Castiñeiras que la culpa de que esto suceda la tiene, en parte, el electorado. Se desprecupó mucho en las elecciones pasadas de concejales, permitiendo así que vayan al concejo deliberante los partidarios del aumento.

EN IRIARTE Y ESPAÑA

En la esquina de estas calles se realizó la segunda conferencia parcial. En primer término habló el compañero Eduardo Berretta. Este hizo un interesante análisis del programa socialista, siendo aplaudido vivamente por el numeroso auditorio.

A continuación ocupó la tribuna el

diputado Spinetto. Se ocupó extensamente de la sesión que se produjo ayer en la cámara de diputados, demostrando hasta dónde ha llegado el cinismo del gobierno radical. Mientras al asumir el poder anunciaba que no iba a gobernar sin el presupuesto, poco tiempo después legaliza lo que antes había combatido. Existe una similitud de hecho entre el gobierno de Irigoyen y el "que no es de orden común", del señor Alvear.

El orador al terminar su discurso fué ruidosamente aplaudido.

EN MARCHA

Al terminar la conferencia del concejal Castiñeiras, la columna se puso en marcha entre los acordes de la Internacional y vivas al Partido Socialista. El paso de la columna por las calles Olavarría, Patricios, Rocha y España era continuamente saludado por la concurrencia estacionada en las aceras, que vitoreaba a nuestro partido y al candidato a senador doctor Mario Bravo.

Llegada la columna a España e Iriarte, se incorporó el público que acababa de escuchar la palabra de los oradores Beretta y Spinetto. Bordeaban a la manifestación varias antorchas y numerosos carteles, entre los cuales el de la "Juventud socialista de la Vuelta de Rocha", "Boleto de tranvía a 10 centavos", "Seguro a la vejez", "Quien quiera frailes que se los mantenga", "Queremos el divorcio absoluto".

En marcha toda la columna, la banda de música ejecutó el himno de Turati, el que fué coreado por la enorme multitud. El paso de la manifestación por las calles Iriarte, Azara, California, Patricios, Coronel Salvadores hasta Zárate, fué saludado con fuertes y entusiastas aplausos.

PUNTO FINAL

Se instaló la tribuna en la puerta del viejo subcomité socialista "Aurora". Abre el acto el compañero Lorenzo Calamaro, para hacer una brillante alegaga de fe socialista. Ya no hay duda de que el 4 de febrero será ungido nuestro candidato a senador.

Ocupó luego la tribuna el concejal Zaccagnini. Su vibrante y entusiasta discurso, en el cual ensalza la obra de nuestro partido, es continuamente aplaudido por el auditorio. Habló de los cartelitos anónimos que se fijan en las paredes, y después de hacer resaltar y comentar la intriga y la calumnia de nuestros adversarios, recordando la frase del diputado de Tomaso, dijo que la tribuna socialista está siempre a disposición de los adversarios que quieran discutir con nosotros sobre cre punto. Agregó que seguramente lo que se pretende con esos panfletos es hacer olvidar al pueblos los desafueros que realiza al fisco el gobierno radical.

Terminó exhortando al público para que active la propaganda, a objeto de que el 4 de febrero sea un día de gloria para el socialismo.

Un viva al senador Bravo acoge las últimas palabras del concejal Zaccagnini.

La presencia del diputado Adolfo Dickmann en la tribuna es saludada con grandes ovaciones. El orador lamenta que el tiempo amenace esa entusiasta reunión socialista. Habló del actual gobierno radical. Cuando subió al poder anunció a todos los vientos que iba a hacer moral política. Mas los hechos acaecidos, especialmente con el pedido de créditos, lo presentan tan o más corruptor que su antecesor. La única distinción es que el gobierno de Irigoyen hacía saber sus violaciones, mientras que el actual las encubre.

Terminó exhortando al público a que vote al candidato socialista.

Cerró el acto el compañero Calamaro recordando el deber que le asiste al electorado: debe votar por el Partido Socialista.

La conferencia se disolvió entre los vivas a nuestro partido.

Actividad de los centros

SECCION 16a.

La C. A. de este Centro invita a los afiliados y simpatizantes a concurrir a su local mañana sábado, a las 22, con el fin de salir a pegar carteles.

La secretaría, Cuba 2601, permanece abierta todas las noches, de 20.30 a 22.30 horas.

CENTRO DE LA 1a. (LINIERS)

Mañana sábado, a las 21 horas, el compañero Isidoro Ayala dará una clase práctica a los fiscales seccionales y a otros compañeros que quieran concurrir.

Se invita a los compañeros nombrados para fiscalizar en esta sección.

¡A no faltar!

El diputado Adolfo Dickmann

El diputado Adolfo Dickmann nos comunica que por razones de salud y exceso de trabajo, no podrá hablar en las reuniones de hoy y del domingo próximo.

REGISTRO CIVICO NACIONAL QUE REGIRA EN LA ELECCION DEL 4 DE FEBRERO DE 1923

COMPOSICION DEL REGISTRO

El registro de electores está formado:

1o. Por los electores del registro cívico nacional de la capital que rigió en las elecciones del 2 de abril de 1922, en el que han sido borrados:

a) Los electores que han cambiado domicilio de esta capital a una provincia hasta el 25 de julio de 1922.

b) Los electores que han cambiado domicilio dentro de la capital, de un circuito a otro, hasta el 15 de agosto de 1922.

c) Los tachados en el período de depuración.

6) Los fallecidos hasta el 1o. de noviembre de 1922.

Todos estos electores se encuentran individualizados con indicación de la causal de su eliminación en el padrón de eliminados publicado por la secretaría electoral.

2o. Por el suplemento de argentinos depurado para las elecciones del 26 de noviembre de 1922, en el que se encuentran inscriptos:

a) Los argentinos enrolados desde el 1o. de septiembre de 1921 hasta el 30 de junio de 1922.

b) Los electores procedentes del interior que han constituído domicilio en esta capital hasta el 25 de julio ppdo. y los que han cambiado domicilio dentro de la capital hasta el 15 de agosto de 1922.

FORMACION DE LAS MESAS

El suplemento de argentinos de 1922 está dividido en secciones y circuitos, y los inscriptos de cada circuito han sido agregados al final del mismo circuito del registro nacional, observándose las siguientes reglas:

a) **Los inscriptos extranjeros han sido anulados en las actas.**

b) Las series que tienen más de cien inscriptos, forman una nueva mesa, que será la última del circuito.

c) Las que no alcanzan a cien, se agregan a la última mesa del registro nacional.

d) Cuando la última serie del registro nacional es una fracción que no forma mesa y vota con la anterior y los inscriptos argentinos tampoco alcanzan a formar mesa, **pero reunidas ambas fracciones pasan de cien inscriptos,** éstas forman una nueva mesa que será la última del circuito.

De acuerdo con el punto d), se han hecho en el registro nacional (edición 1922) y suplemento 1922, las siguientes modificaciones:

En la	sección	1a.	Circuito	B	Mesa	5 amp.	1922	debe ser	Mesa	4	bis
"	"	1a.	"	3 N.O.	"	2 bis	"	"	"	3	
"	"	2a.	"	8	"	14 amp.	"	"	"	13	bis
"	"	2a.	"	9	"	13 "	"	"	"	12	"
"	"	3a.	"	13	"	9 "	"	"	"	8	"
"	"	3a.	"	15	"	16 "	"	"	"	15	"
"	"	4a.	"	18	"	6 "	"	"	"	5	"
"	"	4a.	"	19	"	7 "	"	"	"	6	"
"	"	5a.	"	26	"	7 "	"	"	"	6	"
"	"	5a.	"	29	"	5 "	"	"	"	4	"
"	"	5a.	"	30	"	7 "	"	"	"	6	"
"	"	5a.	"	36	"	5 "	"	"	"	4	"
"	"	7a.	"	50	"	5 "	"	"	"	4	"
"	"	7a	"	51	"	6 "	"	"	"	5	"
"	"	7a.	"	55	"	7 "	"	"	"	6	"
"	"	7a.	"	56	"	7 "	"	"	"	6	"
"	"	8a.	"	58	"	5 "	"	"	"	4	"
"	"	8a.	"	59	"	5 "	"	"	"	4	"
"	"	8a.	"	60	"	5 "	"	"	"	4	"
"	"	8a.	"	61	"	6 "	"	"	"	5	"
"	"	8a.	"	62	"	5 "	"	"	"	4	"
"	"	8a.	"	63	"	5 "	"	"	"	4	"
"	"	8a.	"	64	"	4 bis	"	"	"	5	
"	"	8a.	"	65	"	5 amp.	"	"	"	4	"
"	"	8a.	"	66	"	5 bis	"	"	"	6	
"	"	8a.	"	67	"	5 amp.	"	"	"	4	"
"	"	8a.	"	68	"	3 bis	"	"	"	4	
"	"	8a.	"	71	"	3 amp.	"	"	"	2	"
"	"	9a.	"	76	"	6 "	"	"	"	5	"
"	"	9a.	"	77	"	7 "	"	"	"	6	"
"	"	9a.	"	78	"	6 "	"	"	"	5	"
"	"	9a.	"	80	"	7 "	"	"	"	6	"
"	"	9a.	"	81	"	8 "	"	"	"	7	"
"	"	9a.	"	82	"	3 bis	"	"	"	4	
"	"	10a.	"	84	"	4 amp.	"	"	"	3	"
"	"	10a.	"	85	"	6 "	"	"	"	5	"
"	"	10a.	"	86	"	4 bis	"	"	"	5	
"	"	10a.	"	89	"	5 amp.	"	"	"	4	"
"	"	10a.	"	90	"	4 "	"	"	"	3	"
"	"	10a.	"	91	"	5 "	"	"	"	4	"
"	"	11a.	"	92	"	5 bis	"	"	"	6	
"	"	11a.	"	93	"	5 bis	"	"	"	6	
"	"	11a.	"	95	"	7 amp.	"	"	"	6	"
"	"	11a.	"	97	"	6 "	"	"	"	5	"
"	"	12a.	"	98	"	6 "	"	"	"	5	"
"	"	12a.	"	99	"	6 "	"	"	"	5	"
"	"	12a.	"	100	"	5 "	"	"	"	4	"
"	"	12a.	"	102	"	11 "	"	"	"	10	"
"	"	12a.	"	103	"	4 bis	"	"	"	5	
"	"	12a.	"	105	"	11 amp.	"	"	"	10	"
"	"	13a.	"	115	"	5 "	"	"	"	4	"
"	"	13a.	"	116	"	6 "	"	"	"	5	"
"	"	13a.	"	119	"	6 "	"	"	"	5	"
"	"	14a.	"	122	"	5 bis	"	"	"	6	
"	"	14a.	"	123	"	5 bis	"	"	"	6	
"	"	15a.	"	128 S	"	4 amp.	"	"	"	3	"
"	"	15a.	"	133	"	4 "	"	"	"	3	"
"	"	15a.	"	134	"	5 "	"	"	"	4	"
"	"	15a.	"	135	"	15 "	"	"	"	14	"
"	"	15a.	"	137	"	10 "	"	"	"	9	"
"	"	16a.	"	144	"	4 "	"	"	"	3	"
"	"	16a.	"	148	"	6 "	"	"	"	5	"
"	"	16a.	"	151	"	7 "	"	"	"	6	"
"	"	16a.	"	152	"	3 bis	"	"	"	4	
"	"	17a.	"	155	"	5 amp.	"	"	"	4	"
"	"	17a.	"	160	"	5 "	"	"	"	4	"
"	"	17a.	"	161	"	5 bis	"	"	"	6	
"	"	18a.	"	168	"	5 "	"	"	"	6	"
"	"	18a.	"	176	"	4 "	"	"	"	5	
"	"	19a.	"	179	"	7 amp.	"	"	"	6	"
"	"	19a.	"	181	"	5 bis	"	"	"	6	
"	"	19a.	"	183	"	4 "	"	"	"	5	
"	"	19a.	"	188	"	6 amp.	"	"	"	5	"
"	"	19a.	"	189	"	7 "	"	"	"	6	"
"	"	20a.	"	190	"	4 "	"	"	"	2	"
"	"	20a.	"	191	"	5 bis	"	"	"	6	

HECTOR B. VARELA, JEFE DE LAS TROPAS QUE INTERVINIERON EN LOS SUCESOS DE SANTA CRUZ, HA SIDO ASESINADO

ANTECEDENTES DEL MATADOR, KURT G. WILCKENS

DETALLES DEL HECHO

Los luctuosos sucesos de Santa Cruz de fines del año 1921 y que tan hondamente han conmovido a la clase obrera de todo el país y que alcanzaron repercusión en la cámara de diputados en una interpelación que la diputación socialista fromuló sobre ellos, tuvieron ayer un trágico epílogo. El teniente coronel Héctor B. Varela, que comandaba las tropas del ejército en el lejano territorio en la represión sangrienta de aquel movimiento huelguista, cayó víctima de un atentado anarquista. Un hombre del pueblo, erigiéndose él mismo en juez y ejecutor de su propia e inapelable sentencia, arrojó una bomba contra el teniente coronel Varela, y como ésta no produjera su muerte, lo ultimó a tiros de revólver, entregándose luego tranquilamente a la policía.

Los sucesos han ocurrido en la siguiente forma:

COMO SE PRODUJO EL HECHO—

El teniente coronel Héctor B. Varela vivía con su familia en la casa Fitz Roy 2461.

Director de la escuela de caballería, acostumbraba a salir de su casa poco antes de las ocho de la mañana, para dirigirse al lugar de sus ocupaciones.

Ayer, al hacerlo, y poco antes de llegar al cruce de aquella calle con la de Santa Fe, un hombre, que acechaba a Varela desde el zaguán Fitz Roy 2496, le arrojó una bomba, que explotó al dar contra el pavimento.

Los proyectiles hirieron al militar, quien, sintiéndose desfallecer, se abrazó a un árbol. El herido cayó también, pero incorporándose rápidamente, y mientras Varela trataba de desenvainar su espada, le disparó cinco balazos, que dieron en el blanco.

Atraídos por las explosiones, acudieron al lugar del hecho varios agentes de la comisaría 31a., conscriptos y vecinos.

Uno de éstos, el farmacéutico Schectman, condujo a la víctima a su establecimiento, situado a breve distancia. Le aplicó allí algunas inyecciones, pero Varela dejó de existir momentos después.

EL MATADOR—

El autor del hecho se entregó a la policía sin oponer ninguna resistencia, y rindiendo previamente, a manos de uno de los agentes, el revólver Colt con que hiciera los disparos.

Conducido a la comisaría 31a., se advirtió entonces que estaba herido en las piernas, según se cree, a consecuencia de haberle alcanzado algunos fragmentos de la bomba.

Trasladado al departamento central de policía, y de allí al hospital de la penitenciaría, fué interrogado poco después por el juez de instrucción doctor Malbrán, quien ordenó que el matador quedara incomunicado.

Se llama Kurt G. Wilckens.

Nació en Brandstedt, localidad de la provincia de Schleswig-Holstein (Alemania), el 3 de noviembre de 1886, y llegó al país el 29 de septiembre de 1920.

El 15 de mayo de 1920 se le formó prontuario en la sección orden social, en averiguación de antecedentes, pues se sabía que había sido expulsado, por sus ideas, de los Estados Unidos, donde residiera algún tiempo.

Detenido en aquella ocasión, pretendió reembarcársele; pero interpuso recurso de "habeas corpus", que, aunque desestimado por el juez doctor Jantus, fué concedido por la cámara federal.

Había pertenecido a los ejércitos de los imperios centrales que hicieron la campaña de la gran guerra, y estuvo durante algún tiempo internado en un campo de concentración francés, por haber caído prisionero. Logró evadirse poco antes de la terminación de las hostilidades, dirigiéndose a los Estados Unidos después del armisticio de noviembre. En Alemania había sido minero.

Ultimamente, Wilckens vivía modestísimamente en una pieza de madera, que compartía con otro obrero, en el fondo de una casa de la calle Sarandí. Trabajaba como lavacoches; salía de noche a sus tareas y regresaba de ellas a la mañana. Observaba una conducta ordenada; poco comunicativo, no cambiaba con los demás inquilinos de la casa otras palabras que los saludos corrientes.

MOVIL DEL HECHO—

En el primer interrogatorio de que fuera objeto, Wilckens hizo, entre otras, las ilustrativas manifestaciones del presente diálogo:

—¿Nacionalidad?

—No la tengo...!

—¿Cómo, no tiene usted nacionalidad...?

—Mi cuna es el mundo entero... la humanidad!

—¿Por qué mató al comandante Varela?

—¡Por lo mucho que él mató en Santa Cruz!

—¿Usted estuvo allí?

—¡No!

—¿Y entonces?... — pregunta el oficial.

—He leído toda la matanza que se hizo en Santa Cruz. Conozco toda esa historia de dolor y de sangre!....

—¿Conocía usted al comandante?

—¡Nó! Conocí su domicilio y quise vengar todo su daño!

—¿Sabe usted la pena que le corresponde?

—No me interesa saberlo... He cumplido con el deber que mi idealismo me trazó en la vida. Nada me importa. Yo ya no soy necesario en la vida... ¡He cumplido mi deber!... ¡Pueden matarme!

(El auxiliar hizo registrar a Wilckens y entre sus ropas guardaba varios prospectos que se referían a los sucesos de Santa Cruz). También guardaba en un bolsillo de su saco veinte proyectiles.

Preguntado por qué tenía tantas balas, contestó:

—Las llevaba por si alguien hubiera querido evitar la realización de mi obra.

Wilkens es un hombre joven, 36 años, alto, delgado, rubio, de facciones angulosas, afeitado y su figura más bien es simpática. Mantiene una orgullosa altivez en todas sus manifestaciones. No teme a nada y a nadie y al ser interrogado sobre los detalles dice firmemente:

—Yo fabriqué la bomba. Yo maté a Varela... Ya lo saben todo...

LOS SENTIMIENTOS DE WILCKENS

Wilckens ha confesado que preparaba la muerte del teniente coronel Varela desde hace diez meses.

Lo que le ha impedido consumar antes su propósito no fué la falta de oportunidad, sino el deseo de no hacer otra víctima que la que su convicción le señalaba. El comandante Varela salía casi siempre acompañado, y el temor de herir a los que con él iban, niños o adultos, detuvo muchas veces la mano apercibida de Wilckens.

Y ayer, según manifestara, se ha herido a sí mismo porque el deseo de no alcanzar con la bomba a una mujer que transitaba por el lugar, le obligó a aproximarse más de lo necesario a su víctima.

Wilckens se muestra serenamente convencido de la justicia de su acción, y ha negado que hayan mediado en ella cómplices o instigadores.

EL MUERTO—

Héctor B. Varela ha muerto en el día de cumplir los 48 años de edad.

Llevaba 27 años y 11 meses en las filas del ejército. En febrero de 1920 había sido promovido al grado de teniente coronel, y desde marzo de 1922 ocupaba la dirección de la escuela de caballería.

Cuando la revolución del 4 de febrero de 1905 estaba destacado en Mendoza. Intervino en la asonada al lado del ex gobernador Lencinas, coadyuvando a la sustracción de los 200.000 pesos de la sucursal del Banco de la Nación en aquella capital, que, como se sabe, los revolucionarios llevaron a Chile.

Gozaba, según se dice, de la confianza y amistad del presidente anterior, quien en mérito a ello le había confiado la dolorosa represión de la Patagonia.

Con motivo de su muerte, se afirma en ciertos círculos que era un militar distinguido.

EL INFORME MEDICO—

El médico de policía doctor Piratte, que revisó el cuerpo del teniente coronel Héctor V. Varela, ha elevado al juez de instrucción el siguiente informe de las heridas del muerto:

a) Una herida en la cara interna de la articulación del pie derecho, con rotura de la cápsula;

b) Dos heridas en el tercio medio, con fractura de la tibia.

c) Una herida desgarrada en la cara interna de la articulación de la rodilla y otra en la cara externa de la misma región, con fractura comunicativa de todos los huesos de la región;

d) En el dedo gordo y borde interno del pie izquierdo, dos heridas desgarradas;

e) En la región pectoral derecha, a un través de dedo por debajo de la clavícula, una herida de arma de fuego correspondiendo a un orificio de salida;

f) Cuatro traveses de dedo por debajo de ésta, otra herida orificio de entrada;

g) En el tercio superior del brazo derecho, una herida de bala con fractura comunicativa del húmero;

h) Hemorragia interna.

ESTADO DE WILCKENS—

En el momento de cerrar esta edición, nuestro repórter policial nos informa que el estado de Wilckens, a consecuencia de las heridas a que nos referimos más arriba, es grave.

DECRETO DEL P. E.—

Trasladado el extinto, en el primer momento, a la sala de armas del regimiento 2 de infantería, lo fué luego al Círculo militar, donde se realizó el velorio.

El P. E., por su parte, ha dictado el siguiente decreto:

"Habiendo sido muerto en la fecha el teniente coronel Héctor B. Varela, como consecuencia del desempeño de las funciones que le fueron confiadas por el P. E., de amparar la libertad y el derecho de sus conciudadanos en los territorios del sur, al frente del regimiento número 10 de caballería de línea húsares de Pueyrredón, el presidente de la Nación Argentina decreta:

Artículo 1o. Declarar que el fallecimiento del teniente coronel don Héctor B. Varela ha ocurrido a consecuencia de heridas recibidas en actos de servicio.

Art. 2o. Los gastos que demande el sepelio se efectuarán por cuenta del estado".

EL 3'

Gran Concurso Nacional

DE LOS

CIGARRILLOS 43 de 20.30, 40 cts

SERÁ

SENSACIONAL

Guarden las marquillas vacías

PICCARDO & Cía. Ltda. S. A.

Bibliotecas "Gabriela L. de Coni" y "Carlos Marx"

Estas bibliotecas, anexas a los centros socialistas de la 1a. (Nueva Pompeya Sud) y sección 2a., respectivamente, auspician la realización de un picnic que se llevará a cabo el domingo próximo, de 7 a las 19 horas, en la quinta Olivera, sita en Juan B. Alberdi y Lacarra.

Será desarrollado un variado programa en el que figuran diversos juegos de habilidad para ambos sexos. Una orquesta típica amenizará el baile familiar, que se realizará durante el día, con intervalos para el funcionamiento del correo sin estampillas (con censura previa).

Habrá un buffet a precios módicos. No obstante, las familias concurrentes podrán llevar sus meriendas.

El precio de la entrada ha sido fijado en 50 centavos. Las señoras y señoritas tendrán acceso gratis. Distintivo, sin excepción, 10 centavos.

Se expenden en los locales Montevideo 90, Esquiú 959 y Muñiz 1632.

Los tranvías más cómodos para trasladarse al lugar del picnic son los números 5, 48, 40 y subterráneo.

Desorden y corrupción en la municipalidad de Mendoza

La Federación Socialista de Mendoza ha lanzado al pueblo de la provincia un manifiesto explicativo de la conducta de la minoría socialista en el concejo deliberante de la capital, durante la discusión del presupuesto de la comuna.

Detalla las tramitaciones del mismo, los proyectos del grupo socialista, la oposición que triunfara contra ellos, y termina haciendo este vigoroso resumen:

"Sepan, pues, el comercio, los contribuyentes y el pueblo en general de Mendoza, lo siguiente:

Primero: Que el presupuesto municipal de gastos ha sido aumentado por la mayoría radical lencinista del concejo deliberante, contra la oposición de la minoría socialista.

Segundo: Que las patentes a las actividades útiles no han sido disminuídas, de acuerdo a la iniciativa socialista, por haberse opuesto la mayoría radical.

Tercero: Que la mayoría radical se opuso a fijar para el personal obrero de la comuna el salario mínimo de cuatro pesos y a aumentar en un diez por ciento los salarios de los que ganaban más de esa cantidad, a pesar de que los socialistas demostraron en el concejo deliberante que se podía pagar esos salarios y todavía hacer economías. La mayoría radical aprobó solamente un salario mínimo de tres pesos.

Cuarto: Que la mayoría radical no ha arbitrado ningún recurso para pagar la deuda flotante de la municipalidad, la cual se encuentra en peligro de que le rematen sus bienes y embarguen sus rentas. En cambio propone la mayoría radical contraer un empréstito y encargar de su contratación a un político lencinista pagándole una fuerte comisión, lo que aumentará la deuda y hará indispensable crear nuevos impuestos para atender su servicio. Por su parte, la representación socialista se opone a que se contraiga ningún empréstito y propone que la deuda se pague con las economías que deben introducirse, y que han propuesto en el presupuesto ordinario de gastos.

Quinto: Que en la percepción de las rentas existen favoritismos, pues varios políticos radicales no pagan los servicios municipales desde hace varios años".

Instrucción pública y popular

ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA EN EL INTERIOR

Pago de haberes — Fueron pagados los haberes suplementarios del personal de los siguientes escuelas normales de profesores de Santa María (Catamarca) y Cavadavia (Mendoza); mixtas de profesores de Concepción del Uruguay, Paraná y colegios nacionales de Concordia y de Rosario (nuevo).

Además, para la participación de los del profesorado en los derechos de examen giráronse 1.620 pesos al rector del colegio nacional de Rosario y $ 1.611 a las escuelas de comercio de La Plata.

Si no puede tomar vino, beba

Sagardua

UNICO GRAN PREMIO

en la Exposición Internacional de Medicina e Higiene del Centenario (1910).

IMPORTADORES MIGNAQUY Y Cía. RIVADAVIA

INFORMACION TELEGRAFICA DEL EXTERIOR

DESDE LA OCUPACION DE LA CUENCA DEL RUHR, FRANCIA HABRÍA PERDIDO 750.000 TONELADAS DE CARBÓN

A la diminución experimentada en la preducción carbonífera ha correspondido un sensible encarecimiento de la vida

Noticias de Italia

Para hacer economía el gobierno sólo atina a suprimir 39.000 ferroviarios

ROMA, 25 — El consejo de ministros, en su reunión de hoy, aprobó el proyecto tendente a reducir el número de obreros ferroviarios de 229.000 a 190.000 con lo que se realizará una economía de 76.000.000 de liras en el presupuesto de 1923-24, y de 275 millones en el presupuesto de 1924-25.

El ministro de obras públicas, Gabriel Carnazza, aseguró que la administración de ferrocarriles, cuyo déficit se elevaba a mil millones de liras, tendrá su presupuesto equilibrado en el ejercicio de 1923-24.

Conferencia de Lausana

LONDRES, 25 — Refiriéndose a los trabajos realizados en la conferencia de Lausana, "The Times" espera que el proyecto del tratado de paz será presentado durante la semana entrante a la delegación turca, y opina que es imposible devolver Mosul, a solicitud del gobierno de Angora, elogiando la proposición presentada por Curzon, de someter la decisión del asunto a la liga de las naciones.

LAUSANA, 25 — Se informa oficialmente que los aliados han convenido presentar, el próximo miércoles, el tratado a los turcos. Los aliados partirán de ésta el viernes.

LAUSANA, 25 — Se anunció hoy que el proyecto de tratado de paz para el Cercano Oriente, preparado por los aliados, será presentado a los nacionalistas turcos el 31 del corriente, y que las delegaciones aliadas partirán de esta ciudad el 2 de febrero próximo.

La impresión predominante—

LAUSANA, 25 — La impresión general en los círculos de la conferencia es que ésta fracasará a raíz de la intransigencia de los turcos sobre las proposiciones hechas con respecto a las cuestiones de Mosoul, las capitulaciones y las deudas por concepto de reparaciones.

En el parlamento portugués

LISBOA, 25 — Durante la sesión realizada ayer por el parlamento, los miembros monárquicos abandonaron el recinto, al aprobarse una moción, acusando a ese partido de haber realizado propaganda derrotista durante la guerra.

LISBOA, 25 — El gobierno ha presentado un proyecto al parlamento, proponiendo que Lisboa sea declarado puerto franco para las mercaderías de todas las naciones que no compitan con Portugal.

Reunión del gabinete británico

LONDRES, 25 — De fuente oficiosa, se anuncia que el gabinete se reunirá mañana para examinar la situación turca y la posición de las fuerzas británicas en Alemania.

El gobierno no ha recibido oficialmente proposiciones francesas en lo que se refiere a la moratoria a Alemania.

Por otra parte, se considera muy improbable que se convoque al parlamento para antes de la fecha ya establecida.

Noticias de España

El rescate de los prisioneros en Africa

MADRID, 25 — El corresponsal en Melilla del diario "El Debate" anuncia que se desarrollan satisfactoriamente las negociaciones preliminares para el rescate de los cautivos españoles en poder de los moros, y que la suma a pagarse por el rescate asciende a 6 millones de pesetas.

El sindicato único—

BARCELONA, 25 — El sindicato único resolvió acordar una pensión de 25 pesetas semanales a todas las familias que pertenecen a los afiliados del sindicato que perecieron a raíz de los últimos atentados.

El fallecimiento de Pinelo—

MADRID, 25 — Con motivo de la muerte del pintor José Pinelo, se recuerdan los triunfos que obtuvo en América y las ganancias que realizó en la República Argentina y en el Uruguay, las cuales el artista fallecido las empleaba en beneficio de los artistas españoles pobres.

La alta comisaría—

MADRID, 25 — Se asegura que a pesar de la mejoría de Villanueva, el presidente del consejo de ministros, García Prieto, tiene la intención de nombrar alto comisario civil de Marruecos interinamente al ministro de marina.

Interpretase que tal decisión se debe a las dificultades internacionales que podría crear el nombramiento de Villanueva.

En el este de Holanda

LA HAYA, 25 — Como medio de prevención, el ministro de guerra dictó medidas tendientes a establecer la protección del este de Holanda.

PARALIZÓSE EL TRAFICO FERROVIARIO EN LA REGIÓN DEL RUHR

LETROEQUEUR DECLARA QUE ALEMANIA NO PODRÁ ELUDIR DE NINGUN MODO EL PAGO DE LAS INDEMNIZACIONES

El general Mareschal, jefe de las fuerzas francesas, ha asumido el mando de la policía local en la región ocupada

Otras informaciones

Probables altos comisarios de la zona ocupada—

PARIS, 25 — A pesar de la reserva oficial, se cree que en breve se nombrará un alto comisario para la región del Ruhr. Se mencionan para desempeñar dicho cargo los generales Weygand, Mangin y el señor Loucher.

El ministro Letrocqueur, acompañado del general Weygand, visitará las ciudades de Maguncia, Coblenza, Dusseldorff y Essen, a fin de estudiar la centralización de las operaciones del Ruhr, y poder contrarrestar la resistencia alemana.

PARIS, 25 — El general Weygand y el ministro de obras públicas, Letrocqueur, han partido para la región del Ruhr, a fin de investigar y presentar un informe sobre la situación general en ese territorio.

La prensa, en general, cree que se confiará al general Weygand el comando general de toda la zona de ocupación.

Huelga de ferroviarios—

PARIS, 25 — El corresponsal de "Le Matin" en Dusseldorff, comunica que al conocerse las sentencias de la corte marcial de Maguncia contra los industriales alemanes, los obreros ferroviarios declararon la huelga general, a partir de media noche.

Agrega el corresponsal que, sin embargo, el paro se hizo prácticamente efectivo a las 20 y que todos los trenes eran detenidos al llegar a las estaciones.

ESSEN, 25 — El tráfico ferroviario entre las regiones ocupadas del Rhin y del Ruhr ha quedado interrumpido. Los ferroviarios de Oberhaussen resolvieron continuar la huelga, en vista de que los franceses no solamente no abandonaron los puestos de cambios y señales, sino que construyeron alrededor de ellos alambrados de púas.

Se dice que los ferroviarios han declarado la huelga general para media noche. El tráfico ferroviario en la región del Ruhr ha quedado prácticamente paralizado a partir de las 20 de ayer.

Incidentes en Maguncia—

MAGUNCIA, 25 — Después de pronunciar su fallo el tribunal que juzgaba a Thyssen y a los otros industriales del Ruhr, se produjeron varios desórdenes de carácter serio.

MAGUNCIA, 25 — El general Mareschal, comandante francés en esta ciudad, ha expedido una proclama declarando que en adelante la policía alemana local estará bajo el comando de las autoridades militares francesas, a causa de que la misma no hizo ningún esfuerzo para reprimir la manifestación que se realizó ayer, después de conocerse el fallo del consejo de guerra que juzgó a los magnates alemanes.

Anunció el general Mareschal que está resuelto a mantener el orden a cualquier costa.

Las tropas británicas—

LONDRES, 25 — En el número de la fecha, "The Daily Express" continúa abogando porque se proceda a efectuar el retiro de las tropas británicas que se hallan en la región renana.

Más soldados belgas para el Ruhr—

BRUSELAS, 25 — Partió anoche con destino al distrito del Ruhr un regimiento de soldados belgas, con equipo completo de guerra.

Las multas aplicadas a los industriales alemanes—Acción coercitiva de Francia—

ESSEN, 25 — Se cree que los franceses confiscarán las propiedades de Thyssen y de los otros cinco industriales alemanes, en caso de que éstos se nieguen a satisfacer el pago de la multa que les fué impuesta ayer por la corte marcial reunida en Maguncia, en el proceso por desobediencia a las órdenes francesas relativas a las entregas de carbón.

PARIS, 25 — Comentando la condena de los industriales alemanes que fueron arrestados por las autoridades francesas en la zona de ocupación, "Le Matin" dice que las multas a que fueron condenados esos industriales corresponden al valor de las entregas que no efectuaron.

BERLIN, 25 — Los diarios de esta capital comentan la sentencia dictada por el consejo de guerra francés reunido en Maguncia para fallar sobre el proceso iniciado a seis industriales de la Renania. Dicen los diarios que el enjuiciamiento de dichos industriales no descansa sobre base jurídica alguna, y que es sencillamente una infamia, y finalmente declarando que la moderación demostrada por los jueces al aplicar solamente una multa a los seis industriales, es debida al temor a las consecuencias que podrían sobrevenir en caso de obrar en otra forma.

La resistencia de Alemania y la actitud de Gran Bretaña—

LONDRES, 25 — En su número de hoy, "The Daily Mirror" opina que muchos ingleses creen que la resistencia alemana haya estimulo en la abstención de Gran Bretaña en las operaciones en el Ruhr.

DUSSELDORF, 25 — Se está extendiendo con gran rapidez la huelga ferroviaria decretada ayer, después del veredicto pronunciado por la corte marcial en el proceso seguido a los industriales alemanes. El paro es efectivo en la mayor parte del Ruhr.

Las fuerzas francesas—

ESSEN, 25—El general Weygand ha llegado a esta ciudad. Los alemanes dan muestras de preocupación, pues creen que la llegada del general es presagio de nuevas y severas medidas.

Un oficial del cuartel general de las fuerzas francesas anuncia que actualmente se encuentran en el Ruhr nueve divisiones francesas y una belga.

Las responsabilidades militares—

MADRID, 25 — El consejo supremo de guerra está viendo la causa contra el coronel Jiménez Arroyo, que mandaba el regimiento Africa al producirse los sucesos de Marruecos.

El consejo de guerra le condenó a seis años de prisión, y el fiscal del consejo supremo propone el aumento de la pena.

Sustitución de las materias primas francesas—

BERLIN, 25 — Los industriales de Westphalia, a raíz de su negativa a emplear mineral de hierro francés, han efectuado un arreglo mediante el cual conseguirán grandes cantidades de mineral procedente de Suecia.

En el momento actual también se tramita el aumento de las importaciones de mineral procedente del Canadá.

Choque entre franceses y alemanes—

LIEJA, 25 — Los diarios de Ais-la-Chapelle anuncia que la noche del martes pasado se produjo en Essen una colisión entre soldados franceses y mineros alemanes.

Esas informaciones añaden que los franceses decidieron hacer evacuar de Essen a las familias francesas que se habían establecido en aquella ciudad, las que llegaron ya a Aix-la-Chapelle.

Las oficinas telefónicas—

ESSEN, 25 — Los franceses esta mañana ocuparon las oficinas telefónicas en Bochum, Hoorde y Terdrade.

Otras condenas de industriales—

MAGUNCIA, 25 — El director financiero de Dusseldorf, Schlutius y Raiffeisen, director de una mina, han sido condenados condicionalmente a un año de prisión.

Orden del ministro de hacienda bávaro

LONDRES, 25 — Un despacho de Berlín, recibido por la agencia Réuter, informa que el ministro de hacienda bávaro ha dado instrucciones a los funcionarios forestales del Palatinado, de no obedecer las órdenes de las autoridades de ocupación.

La barrera aduanera—

LONDRES, 25 — La actividad de los franceses dentro del distrito del Ruhr juntamente con la llegada del general Weygand, acompañado del ministro de obras públicas, Letrocqueur, se interpretan como el paso final hacia el establecimiento de la barrera aduanera protegida por las bayonetas de los soldados franceses. Esto separa por completo la región del Ruhr del resto de Alemania.

Se cree que los franceses tienen la intención de ocupar la región del Ruhr durante dos años, siempre que los alemanes no cumplan con los pedidos actuales de los franceses.

Conferencia Poincaré-Crewe—

LONDRES, 25 — En general, la prensa londinense se muestra satisfecha por la realización de la entrevista entre el jefe del gabinete francés, Poincaré, y Crewe, pues se opina que ella evitará en lo futuro posibles malentendidos en la Renania.

Declaraciones del ministro francés de obras públicas—

DUSSELDORF, 25—El general Weygand y el ministro de obras públicas, Letrocqueur, llegaron hoy a esta ciudad, e inmediatamente conferenciaron con el jefe de las fuerzas de ocupación francesas, general Degoütte, para estudiar la aplicación de medidas militares más enérgicas en el territorio ocupado.

Letrocqueur, entrevistado por un corresponsal de la Associated Press, manifestó lo siguiente:

"Francia permanecerá aquí hasta que haya obtenido una completa satisfacción de Alemania.

Si Alemania cree que su política de resistencia y "sabotage" hará a Francia desviar de su resolución de imponer al gobierno alemán los términos de pago de las reparaciones, Alemania está profundamente equivocada".

Crédito para el Ruhr—

PARIS, 25 — Poincaré ha manifestado ante la comisión de hacienda del senado, que presentará un proyecto de crédito para el Ruhr, de 45.000.000 de francos, para el mes en curso y febrero próximo.

Los gastos de las tropas norteamericanas—

WASHINGTON, 25 — El departamento de guerra ha calculado que la cuenta de Estados Unidos contra Alemania por los gastos del ejército de ocupación desde el 18 de diciembre de 1918 hasta el 10 de enero de 1923, suma arriba de 255.000.000 de dólares.

Paro de telegrafistas—

BERLIN, 25 — Los diarios de esta capital anuncian la suspensión del trabajo de tres estaciones de la región del Ruhr y la declaración de huelga por parte del personal de correos y telégrafos de la ciudad de Bochum.

Opinión de un militar—

LONDRES, 25 — Según despachos recibidos en ésta, desde la Ciudad del Cabo, el general Smuts pronunció un discurso en el parlamento en el curso del cual dijo: "La situación europea está más llena de peligros que en ningún tiempo anterior, a mil años de historia. Los hombres están locos. La civilización europea se parece a un sonámbulo que camina al borde de un precipicio. Los estadistas parece que han perdido todo sentido de proporción, y están dispuestos a sacrificar el porvenir del mundo, en aras de sus ideas de garantías y reparaciones".

La proclama del general Mareschal—

MAGUNCIA, 25 — La proclama publicada por el general Mareschal dice que, a consecuencia de la inercia de que han dado pruebas las autoridades alemanas durante los disturbios ocurridos ayer, el comandante de las fuerzas de ocupación de Maguncia asume desde hoy la dirección de las fuerzas de policía alemanas.

La proclama agrega que las autoridades militares francesas dieron prueba de gran paciencia, pero que han sido impartidas órdenes a las tropas de reprimir toda clase de disturbios, empleando sus armas si ello fuera necesario.

MAGUNCIA, 25 — El general en jefe publicó una proclama asumiendo el mando de las fuerzas locales de policía. Se ha dado orden a las tropas de hacer fuego en caso de producirse desórdenes.

La situación en Maguncia—

MAGUNCIA, 25 — Reina completa calma en esta ciudad, habiéndose restablecido el orden en todas partes. Los trenes circulan como de costumbre.

La cuestión carbonífera—

NUEVA YORK, 25 — El corresponsal de "The World" en Essen comunica a su diario lo siguiente:

"Los establecimientos industriales de toda Alemania están almacenando grandes reservas de carbón y coque del Ruhr y muchos tienen ya enormes reservas en previsión de la huelga minera. Los embarques de carbón del Ruhr al sur de Alemania siguen efectuándose en mayor escala, ocultándose como envíos a Italia en concepto de reparaciones, a cuyo efecto los trenes llevan esta inscripción:

"Carbón de reparaciones para Italia". Empero, la mayoría de los vagones son destinados efectivamente a Angsburgo, Nuremberg y Munich, donde las empresas locales se encargan de distribuirlos.

Se cree que los industriales alemanes no harán presión en favor de una huelga general mientras los franceses no intervengan más seriamente en el transporte del coque.

"Los peritos en cuestiones aduaneras afirman que los franceses necesitarán centenares o quizá millares de hombres para introducir una eficaz barrera aduanera, dada la particular situación de las líneas ferroviarias principales. Se dice a este respecto que los ferroviarios arriesgarán su vida en el bloqueo o llegarán a minar las vías en caso de que los franceses dirijan los ferrocarriles. También se dice que adoptarán una especie de acción subterránea tendente a socavar el control aduanero hasta hacerlo casi imposible".

La producción minera y siderúrgica en el Ruhr—

DUSSELDORF, 25 — Las operaciones mineras en el Ruhr han llegado al 85 o|o de su funcionamiento normal. Los ferrocarriles recibieron el martes pedidos por 18.675 vagones vacíos para carbón, mientras la demanda normal es de 22.000

Las líneas férreas no pudieron suplir más que 10.826, lo que indica que muchos vagones fueron enviados precipitadamente a Alemania al principio de la ocupación.

El precio de la carne ha subido un 60 o|o. Las grasas y el tocino están escaseando.

El general Degoutte ha ordenado a los soldados que no compren leche más que para los hospitales, debido a la escasez.

El paro de los trabajadores de los canales del Lippe y del Rhin ha sido efectivo.

Hay considerable movimiento de tropas en el Ruhr, lo que los franceses explican por el arribo de nuevas fuerzas y los cambios de guarnición de los soldados.

Los franceses se han incautado de documentos que prueban que el año 1922 ha marcado el record en la producción de hierro fundido en el Ruhr. Se han elaborado de once a doce millones de toneladas de acero, pero las cifras correspondientes al hierro fundido no han sido publicadas.

Una información de "The World"—

NUEVA YORK, 25 — El corresponsal de "The World" en París comunica a su diario lo siguiente:

"Desde la ocupación de la cuenca del Ruhr, Francia ha experimentado una pérdida neta le 750.000 toneladas de carbón. Es un hecho que casi todos los medios de transporte han permanecido inactivos desde la ocupación.

"Por otra parte, parece ser exacta la afirmación de los franceses que aseveran que han llegado a Ludwindshafed 28.000 toneladas de carbón del Ruhr, que serán enviadas a la Lorena. Empero, los peritos hacen observar que en los doce días de la ocupación del Ruhr, los franceses debieron haber recibido 800.000 toneladas de carbón, dentro de las entregas normales contenidas en el programa de reparaciones.

"Las autoridades francesas de ocupación del Rhur dirigen la venta callejera de diarios franceses en las ciudades ocupadas, así como también la impresión de informes diarios, en alemán, donde se hacen protestas acerca de los más sinceros y amistosos sentimientos de Francia hacia la república alemana".

Actitud de los Estados Unidos—

WASHINGTON, 25 — En sus dos cartas dirigidas a la comisión de relaciones exteriores del senado, el secretario de estado, Hughes, después de haber examinado la propuesta del senador Robinson, expresa claramente que se opone al retiro del observador oficioso ante la comisión de reparaciones, aun cuando no es partidario de que los Estados Unidos estén representados oficialmente.

Información de la agencia Réuter—

LONDRES, 25 — La agencia Reuter recibió una información de Berlín, según la cual el gobierno alemán informó a los gobiernos aliados que los oficiales y funcionarios alemanes no acompañarán, desde hoy en adelante, a las misiones interaliadas u otras, si figuran en ellas representantes franceses y belgas.

Harding, restablecido—

WASHINGTON, 25 — El presidente de la república, Harding, ya restablecido, reanudó sus ocupaciones.

La ley "seca"

WASHINGTON, 25 — En vista de las revelaciones que han señalado a la legación de Cuba como una de las fuentes proveedoras de licores de la población de Wáshington, el doctor Arturo Alieda, encargado de negocios de la legación cubana, conferenció con Philips, respecto a esas acusaciones.

Después de la conferencia se declaró formalmente que se emprendería inmediatamente una investigación a fondo.

Entretanto, los prohibicionistas del congreso están amenazando con eliminar la inmunidad diplomática, en cuanto a las disposiciones de la ley Volstead, a menos que las legaciones y embajadas extranjeras desistan de la supuesta práctica de vender licor a los contrabandistas y revendedores clandestinos.

WASHINGTON, 25 — El gobierno inició una prolija encuesta para determinar si es cierto que el personal de una legación extranjera introdujo partidas de alcohol que fueron luego vendidas clandestinamente.

El gobierno de China

PEKIN, 25 — El senado aprobó, en su última sesión, la composición del nuevo gabinete, con la excepción de Alfredo Sze, ministro chino en Estados Unidos, quien había aceptado la cartera de relaciones exteriores en el nuevo ministerio.

Del Paraguay

Se introducen considerables economías en el presupuesto

ASUNCION, 25 — El ministro de hacienda introdujo hasta este momento diez millones de economía en el presupuesto de 1923, que tiene actualmente a su estudio. En consecuencia, han quedado eliminados muchos cargos públicos, en su mayoría instructores militares contratados por el coronel Chirife en la época en que desempeñaba la cartera de guerra.

Apareció un decreto suspendiendo durante el corriente año, el sorteo del servicio militar y llamando a los ciudadanos voluntarios comprendidos entre los 18 y 20 años.

Federación aeronáutica internacional

NUEVA YORK, 25 — La asociación nacional aeronáutica anunció su afiliación a la Federación aeronáutica internacional.

En consecuencia en el futuro los aviadores americanos podrán participar en los concursos europeos y los aviadores extranjeros concurrirán a las pruebas que se realicen en Estados Unidos.

Costo de los fletes

Se encarece el transporte de carbón al río de la Plata

LONDRES, 25 (Por radiotelegrafía) — En las esferas comerciales y marítimas se comenta la relativa flojedad de los fletes para el transporte de cereales de la cosecha argentina con destino a Europa. Se atribuye esa baja a la circunstancia de haber subido los armadores el flete para el transporte de carbón al río de la Plata, a causa de la demanda que hay a este respecto.

Desde el comienzo del año se ha producido un alza de dos o más puntos en el precio de las bodegas de carbón con destino al río de la Plata y se considera que habrá una nueva subida, lo que produce suficiente beneficio a los armadores y favorece la concentración de abundantes bodegas en el río de la Plata, sobre todo debido a la afluencia de vapores "outailles" que sin necesidad de ir en lastre, aprovechan el viaje de regreso para transporte de trigo y otros granos.

La inmigración amarilla

Informe de una comisión oficial de EE. UU.

WASHINGTON, 25 — La comisión oficial del departamento del trabajo ha informado que los japoneses están adquiriendo una influencia predominante en las islas Hawai y esta influencia amenaza el bienestar de los ciudadanos americanos que residen en aquellas islas.

Los japoneses importan jornaleros bajo el sistema de la adopción paternal, mediante la cual entran los obreros en calidad de hijos adoptivos de los que los introducen; y, además, los japoneses se reproducen enormemente, gracias al sistema llamado de "picture brides", o sea, "novias por retrato", mediante el cual se realizan los casamientos sólo a base de una fotografía de la novia, que es traída del Japón una vez aceptada su efigie por el novio.

Próxima conferencia panamericana

Delegados ecuatorianos

GUAYAQUIL, 25 — Los ministros plenipotenciarios ecuatorianos en la Argentina y Brasil, han sido nombrados delegados de Ecuador a la quinta conferencia panamericana, a realizarse próximamente en Santiago.

La representación de Chile—

SANTIAGO, 25 — En su edición de la fecha el diario "El Mercurio" publica una información según la cual el presidente de la república, Arturo Alessandri, habría solicitado al doctor Agustín Edwards quisiera reemplazar al embajador chileno, en Wáshington, Mathieu, durante la permanencia de éste en Santiago, en ocasión de celebrarse la quinta conferencia panamericana.

La misma publicación afirma que el doctor Edwards le habría manifestado al primer magistrado la conveniencia de que Mathieu continuara en Wáshington, a fin de proseguir la obra que ya ha iniciado.

La participación de México—

SANTIAGO, 25 — No se ha producido nada de nuevo respecto a la concurrencia de Méjico a la conferencia panamericana.

Por comunicaciones recibidas de Wáshington, se sabe que en dicho país han despertado un vivo interés las gestiones hechas por Chile, a fin de obtener la concurrencia de Méjico a la conferencia.

Las reparaciones a Portugal—

LISBOA, 25 — El ministro de Alemania en ésta informó a la "United Press" que Alemania continuará pagando reparaciones a Portugal.

De Irlanda

WATERFORD, 25 — Dos ciudadanos de Cork, de nombre O'Reilly y Fitzgerald, fueron ejecutados esta mañana por poseer armas.

DUBLIN, 25 — Siete individuos armados detuvieron a un automóvil, apoderándose de 700 libras esterlinas que conducían. Los asaltantes se dieron a la fuga.

BRASIL

La exposición internacional del centenario

RIO DE JANEIRO, 25 — El presidente de la república, doctor Bernardes dió ayer un decreto prorrogando hasta el 2 de julio próximo el funcionamiento de la exposición internacional del centenario.

Los monárquicos alemanes

BERLIN, 25 — Los monárquicos de Munich celebraron el aniversario de la fundación del imperio. Según el "Vorwaerts", los monárquicos marcharon por las calles de Munich en formación militar, con banderas monárquicas desplegadas y cantando himnos.

El general Lundendorff, pronunció un discurso en el que atacó vehementemente a la república.

Celebran suidosamente el aniversario del imperio—

CIGARRILLOS
Pour la Noblesse
20, 30, 40 y 60 cts

CONGRESO

(Continuación de la 1a. pág.)

mo que el año pasado me parece excesivo.

—Son aprobados en seguida también los créditos de hacienda.

El coronel Alfonso pide que la presidencia designe una comisión de cinco miembros para asistir al sepelio de los restos del teniente coronel Varela, víctima del atentado de ayer.

Albarracín informa en seguida el despacho de la comisión en la parte relativa a los créditos pedidos por el ministerio de guerra.

Explica que el aumento de los gastos proviene de los ascensos en el ejército, del llamado de una mayor cantidad de conscriptos bajo banderas, y del hecho de haberlos tenido en las filas por un mayor espacio de tiempo que el previsto por la ley.

De Tomaso explica el voto de la diputación socialista en los siguientes términos:

"Deseo explicar brevemente las razones por las cuales la diputación socialista va a votar en contra de ese crédito, que es el mayor de todos los créditos suplementarios solicitados, pues asciende a casi la mitad del total de 7.700.000 pesos. Por esa razón, hemos prestado preferente atención a su estudio y demás porque los actos que han determinado el agotamiento de las partidas que se enumeran en el despacho, constituyen, en nuestro concepto, abusos de parte del poder ejecutivo y eso le da a la cuestión de fondo, que implica el despacho, una importancia evidente. Este crédito suplementario es el crédito típico para que la cámara en su discusión aplique no solamente un criterio financiero, sino también un criterio legal y constitucional. Cuando esta cámara vota un presupuesto, lo vota con el deseo de llenar para una determinada época funciones y necesidades, que se estiman urgentes, de orden público, sobre todo en materia de ejército, dado que el servicio militar constituye una situación de excepción impuesta a los ciudadanos por la ley, que no puede prolongarse en su extensión ni en su costo más allá de lo que los representantes de la soberanía popular quieren y estiman soportable en cada momento. Reconozco, y ya lo dije en las pocas palabras que pronuncié ayer, por lo que respecta a la conducta del señor ministro en este asunto, que el ministerio de la guerra ha enviado, junto con el mensaje con que se nos ha solicitado el crédito, las informaciones necesarias claramente anotadas. Me ha sido fácil en una rápida lectura darme cuenta de las razones que habían producido el agotamiento de las partidas, y sacar, en consecuencia, que ese agotamiento era el resultado de extralimitaciones del poder ejecutivo. El señor miembro informante, por otra parte, no lo ha ocultado. El ha dicho: los aumentos resultan de todas estas causas: primero (los más importantes), porque se ha incorporado a las filas una cantidad de conscriptos superior a la que establecía la ley de presupuesto prorrogada; segundo, se ha mantenido en servicio durante un cierto tiempo más número de conscriptos que los que establece la ley de presupuesto, según la cual una cantidad debía prestar servicios durante ocho meses y otra cantidad menor durante cinco; tercero, se han producido ascensos que han determinado el pago de sueldos, suplementos de actividad y de servicios y diferencias de sueldo. Yo no voy a citar de nuevo las cifras, que ya han sido enunciadas con todo detalle por el señor miembro informante y que ayer mencionó y glosó el representante del grupo demócrata progresista en la comisión de presupuesto. Pero quiero sacar algunas conclusiones que, a mi juicio, son terminantes y no pueden ser rectificadas.

"El señor miembro informante cree, fundándose en una disposición de la ley orgánica militar, que el poder ejecutivo puede incorporar a las filas el número de conscriptos que quiera....

Albarracín — No, señor diputado.

De Tomaso — He dicho mal; es la comisión la que cree eso, desde que legaliza este acto, ya que el miembro informante, con independencia que le honra como militar, reconoce que a su juicio es un abuso.

Sostengo que la disposición de la ley orgánica es una disposición de carácter general que en su aplicación está de hecho reglamentada o limitada por las sanciones que al tratarse el presupuesto da la cámara. Y cuando la cámara dice en el presupuesto: tantos millones de pesos para tantos miles de conscriptos durante ocho meses y para tantos miles durante doce, no puede el poder ejecutivo llamar a más hombres ni mantener a todo el contingente durante un tiempo mayor. En todo caso, si quisiera hacer uso de la disposición de la ley orgánica militar, debería hacerlo con un carácter absolutamente restrictivo, ya que ella habla de "urgente necesidad". Nos explicamos que una conmoción interior o una revolución, por ejemplo, pueda determinar tal poder ejecutivo a mantener en servicio, prorrogándolo por tres meses, a toda la clase; pero el poder ejecutivo no lo puede hacer sino en casos de urgente necesidad, y fundándola en razones evidentes y claras para todos. Cuando eso no existe, la regla debe ser cumplir la voluntad del legislador expresada en la ley de presupuesto. Por algo esta cámara, que conoce la existencia de la ley orgánica militar y que sabe que el poder ejecutivo puede en casos de urgente necesidad prolongar el servicio más allá de doce meses, vota un servicio de 8 meses para un número de conscriptos y uno de doce meses para un número menor. Si no, ¿qué significado tendría la cámara? ¿Qué significaría el presupuesto que votamos? ¿Qué representaríamos, como expresión de la soberanía popular, y sobre todo, como depositarios de una facultad que es nuestra preciosa característica?

Albarracín — El servicio por un año y por ocho meses, el congreso lo sancionó porque así lo requirió el propio poder ejecutivo, por razones de economía.

De Tomaso — Por razones de economía, sin duda, y también porque el ejecutivo creyó — otra interpretación sería absurda — que ese propósito de economía, dadas las exigencias del erario nacional, era compatible con un mínimum de instrucción militar. Si el ejecutivo hubiera creído que ese tiempo de servicio era inapropiado para dar la enseñanza militar que se da en los cuarteles, no se concebiría que hubiera venido a proponerlo por el órgano del ministerio de guerra. La sanción del congreso debía, pues, respetarse.

¿Cuál sería, de otro modo, la verdad de las finanzas públicas? Nosotros votamos aquí, con el propósito de hacer economía, porque las circunstancias lo exigen, agobiado como está el país por una deuda pública enorme que ha ido creciendo de año en año: votamos, digo, en serio, tantos millones para convocar durante tantos meses, a tantos miles de conscriptos. Seriamente creemos ejercer nuestro mandato parlamentario, y el ejecutivo, por su cuenta, convoca, después, a más hombres, los mantiene más tiempo en el servicio, gasta cuatro o cinco millones de pesos más, fabrica otro presupuesto, y a nosotros se nos trae el hecho creado, definitivo. El ejecutivo nos dice: esto lo he hecho porque tengo facultades, porque lo he querido hacer, y ustedes no tienen otro papel que votarme el crédito suplementario legalizando mis actos!

Esa es la situación que tiene que contemplar la cámara. ¿Qué papel tenemos nosotros aquí? ¿Somos amanuenses del poder ejecutivo? ¿Estamos aquí para cumplir mecánicamente la banal misión de votar, a fin de que se dé satisfacción aparente a la fase legal y constitucional? ¿Somos en el hecho subordinados del ejecutivo? ¿Somos hombres cuyo papel no es otro que sancionar las cosas que haga el ejecutivo violando la voluntad expresa de la cámara, consignada en la ley de presupuesto? ¿Este es el aspecto político y constitucional del asunto a que hice referencia en las breves palabras pronunciadas ayer?

Por esta razón nosotros no votaremos estas partidas. Consideramos que ha habido abuso de parte del poder ejecutivo, que el poder ejecutivo no tiene facultad, cuando la cámara determina el servicio militar, durante ocho meses y un año, de un mínimo determinado de conscriptos, ni para incorporar a las filas mayor número, ni para prolongar el tiempo de servicio fijado por la cámara.

Y esa violación es doble, señores diputados: es una violación de la ley de presupuesto, y es una violación constitucional, porque el servicio militar es un estado de excepción que implica prácticamente la privación de la libertad y de los derechos cívicos, y eso no se puede hacer sino en los límites estrictos que el legislador quiera en cada momento, teniendo en cuenta las necesidades del país.

En cuanto a los ascensos que ha realizado el poder ejecutivo, participo de la misma opinión que expresó ayer el miembro demócrata progresista de la comisión de presupuesto. Acepto que, como decía el miembro informante, la ley 9675, reformada por la 11.079, está vigente en parte. Pero no se puede, sino haciendo una interpretación forzada, llegar a la conclusión de que el poder ejecutivo tiene por la ley 11.079 facultades para hacer los ascensos que ha realizado. Decía muy bien ayer el doctor Molinas, cuando calificaba los ascensos de 42 mayores a tenientes coroneles — ascensos que han determinado gastos de diversa índole —, ascensos ilegales. Lo son en la acepción jurídica y única que esa palabra tiene: dentro del concepto de la ley.

Albarracín — Debe probarlo el señor diputado.

De Tomaso — Se prueba por sí solo. La argumentación del señor miembro informante llevaba implícita conclusión: si hay aquí una laguna... si hay algo que debe reforzarse y no se ha previsto, el poder ejecutivo puede hacer los ascensos. Es decir, que el poder ejecutivo tendría la facultad de interpretar nuestra voluntad y subsanar nuestras deficiencias legislativas. Le niego al ejecutivo esa facultad, sobre todo en esta materia. Si a su juicio la ley orgánica militar o las leyes 9675 y 11.079, son deficientes, y el sistema de ascensos tiene que regularse de otra manera, él debe venir a la cámara a a poner esa situación, y no tiene facultad para interpretar lo que cree una deficiencia de nuestra sanción legislativa, y ejercitar actos tan graves como el de ascender a 42 mayores a tenientes coroneles, lo que determina, aparte de los gastos que se han originado, consecuencias de otro orden que me parece innecesario hacer notar a la cámara.

En el informe enviado por el ministerio de la guerra acompañando el mensaje anoto esta frase, comentando las partidas de 210.000 y 320.000 pesos: "Se origina la diferencia entre el personal militar que revista y el consignado en el anexo F". Precisamente, esto es para nosotros la grave irregularidad. No puede el poder ejecutivo, por su propia voluntad y como a él le plazca, arrogándose la facultad de subsanar lo que él considera deficiencia de las leyes, proceder a crear un cuadro de oficiales distinto del cuadro para el cual nosotros votamos los recursos.

¿Nuestro papel debe ser el de legalizar y aceptar el hecho creado? Vea la cámara las consecuencias que tendría este punto de vista. El señor miembro informante acaba de decir que el actual gobierno, a pesar de que estaba vigente un presupuesto que sólo permite incorporar al servicio militar 16.000 conscriptos, ha convocado a 21.000.

¿La comisión de presupuesto se va a inclinar ante el hecho creado y va a aconsejar que se vote unos cuantos millones de pesos más para un servicio de 21.000 conscriptos, porque ya han sido incorporados?

¿O la comisión, si estima que dada la situación de las finanzas públicas y también por otras razones, basta con mantener bajo banderas durante ocho o doce meses el mismo contingente actual, no aceptará el criterio del ministerio de la guerra, obligando a que se licencie una parte de ese contingente? Si fuera lo último, como yo lo deseo, resultará que se habrá hecho una erogación enorme en virtud de un acto inconsulto del poder ejecutivo.

De manera que nosotros, al votar en contra de estas partidas por razón de preceptos legales y constitucionales, afirmamos las facultades características de la cámara, nuestro propósito de hacer finanzas claras, nuestro deseo de controlar el ejecutivo y también incitamos a este poder ejecutivo a entrar por la senda de la ley. A este respecto debo hacerle al señor ministro de la guerra, — que se ha mostrado en algunos documentos que han visto la luz pública tan respetuoso de la justicia, que es personalmente tan correcto y simpático, — esta objeción: este gobierno, que quiere cumplir con la ley, ha empezado ya a no cumplirla convocando a 21.000 conscriptos. El poder ejecutivo sólo tenía facultad para convocar 16.000. Y este abuso — es un modesto consejo que me permito darle a la comisión de presupuesto — debe ser corregido fijando en la ley de gastos el mismo contingente que el actual, para que el poder ejecutivo se vea obligado a licenciar los miles de conscriptos que ha convocado ilegalmente.

No tememos nosotros tomar a nuestro cargo ninguna responsabilidad. No aceptamos este argumento de que estos gastos se han hecho o van a hacerse fatalmente y hay que pagarlos.

¿Ha de ser siempre el congreso el que pague con el olvido de su facultad más preciosa los abusos del poder ejecutivo? Yo estoy seguro de que si alguna vez hubiera en las cámaras mayorías lo suficientemente enérgicas y decididas a afirmar sus fueros y a negar créditos que se piden para pagar gastos que se han hecho en virtud de abusos y extralimitaciones del poder ejecutivo, empezarían a regularizarse las finanzas nacionales, y los poderes ejecutivos, frente a nosotros, que sólo tenemos el derecho y la constitución, serían más respetuosos de nuestras sanciones y se inclinarían más reverentes ante la soberanía popular.

Por estas razones, la diputación socialista votará en bloque en contra las partidas cuyos refuerzos solicita el señor ministro de la guerra.

Nada más.

Usó en seguida de la palabra el ministro de la guerra. Sus primeras frases fueron de homenaje para la cámara. Recordó luego a los grandes patricios Aristóbulo del Valle y Pellegrini, que ocuparan anteriormente las bancas ministeriales, así como a los ministros soldados — sus antecesores — que podían ostentar sus pechos cuajados de cicatrices. Sin el genio de los unos ni la foja de servicio de los otros, cuenta, sin embargo, con la misma voluntad y con el mismo espíritu de abnegación.

Pasando a contestar las objeciones formuladas, sostuvo que el número de jefes y oficiales actualmente en actividad era insuficiente para las necesidades orgánicas del ejército. Por eso fué necesario llamar a ciertos retirados para desempeñar funciones burocráticas.

En cuanto a la retención de las tropas por mayor tiempo era facultad del P. E. hacerlo, con cargo de dar cuenta al congreso. Respecto a la objeción del llamado bajo banderas de una cantidad mayor de conscriptos que la fijada por el presupuesto, el diputado de Tomaso le hizo notar que no había contestado, y el ministro respondió que el P. E. se inclinaría respetuoso ante la sanción de la cámara.

El ministro fué aplaudido dos veces por la cámara con motivo de su exposición.

Después que el diputado **Ceballos** hiciera una crítica de los procedimientos del gobierno anterior, el señor **Albarracín** se embarcó en una larga explicación técnica sobre la ley orgánica del ejército y los ascensos, con lo cual ahuyentó el quórum y no pudiéronse votar los créditos de este departamento.

A las 20.15 horas se pasó a cuarto intermedio.

PLANTADORES DE CAÑA Y OBREROS DE LA INDUSTRIA AZUCARERA—

Constitución de la comisión parlamentaria—

La comisión de estudio de la situación de los agricultores, propietarios y obreros de la industria azucarera, formada por los diputados Aráoz, Bunge, Frugoni, de la Vega y Toledo, se ha constituido, designando presidente al doctor José Luis Aráoz y secretario al doctor Augusto Bunge. Esta comisión prepara, como investigación previa, una serie de planillas de pedido de informes a las diferentes organizaciones conexas con el motivo de su institución.

EL ARTE EN LA ESCENA

De la lírica popular

Volvió a representarse anoche en el teatro Nuevo, "Ballo in maschera" con el mismo reparto de la vez anterior, excepto el tenor De Angelis que fué reemplazado por su colega Corallo. Las sopranos Badosi y Parada y el barítono Franceschoni desempeñaron sus partes con acierto. Dirigió la orquesta el maestro Cattelani.

Hoy irá nuevamente "La Traviata". Será heroína de la ópera de Verdi, la notable soprano noruega, María Jávor Varnay.

MARCONI

La compañía italiana de operetas que viene actuando en este teatro puso anoche en escena "La reina del fonógrafo", opereta de Baid de las más gustadas.

En general la interpretación resultó buena aunque es de lamentar las exageraciones innecesarias del bufo Tignani, a quien hemos reprochado siempre su incorregible manía de extralimitarse en todo. Así, por ejemplo, en el cuarteto del acto segundo vimos malograr ese número, de los buenos que tiene la partitura, por sus piruetas y además fuera de situación. Los otros papeles estuvieron a cargo de la señora Waldis, muy correcta, Pierrette Fiori, una estimable Chiffón, tenor Polisseni y Acconci.

El maestro Guisti dirigió la orquesta.

COLISEO RIVADAVIA

Esta noche hará su presentación en el teatro de Flores la compañía nacional de la actriz Mecha López.

Se pondrá en escena "Sangre nueva", "Los millones de Lozano" y "Quinielas y redoblonas".

SMART PALACE

Beneficio de Carmen Cassnell

La primera actriz de la compañía argentina del Smart, Carmen Cassnell, celebrará hoy su función de honor y beneficio.

Entre la pléyade de actrices jóvenes de nuestra escena, Carmen Cassnell es la que mayores progresos ha realizado y en corto tiempo supo conquistar el puesto destacado que hoy ocupa. Tanto en la "Renacimiento" como en la presente temporada, que bajo la dirección artística de Guibourg se verifica en el teatro mencionado, la joven actriz lleva realizada una brillante labor, en la que se cuentan algunas creaciones de relieve, lo suficientes para darle significación y personalidad en nuestro teatro.

En la velada de hoy se pondrá en escena el bello drama de Sánchez, "Barranca abajo", y el segundo acto de "La fuerza ciega". Este acto de la obra de Martínez Cuitiño será interpretado por los elementos de la "Renacimiento", quienes quieren en tal forma rendir un homenaje a su inteligente compañera de tareas.

ADMINISTRACION NACIONAL

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Fusión del ferrocarril Transandino — Ayer fué firmado por el P. E. un decreto aprobando el convenio definitivo para la fusión de las administraciones de los ferrocarriles Transandino Argentino y Transandino Chileno.

Fábrica nacional de ácido sulfúrico— El P. E., por decreto de ayer, ha aprobado el convenio "ad referendum" suscripto entre la dirección de obras sanitarias de la nación y don Mark R. Land, representante de la New York Steel Exchange Inc. de Nueva York, para la construción de una fábrica de ácido sulfúrico destinado a la preparación del coagulante empleado en la clarificación y purificación de las aguas de consumo.

Dicha contratación importa la suma de $ 121.155 o|s.

Creación del puerto de inflamables — El ministro de obras públicas envió ayer al congreso un mensaje y proyecto de ley propiciando la creación del puerto de inflamables en la parte sur del puerto de la capital.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Nueva oficina telegráfica — Por una resolución del ministro del interior, se autorizó a la dirección general de correos para librar al servicio público, con carácter definitivo y horario limitado, la nueva oficina telegráfica de Río Tercero, provincia de Córdoba.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Se descubren nuevas minas de carbón — Se han presentado a la dirección general de minas, geología e hidorología, Antonio José Lebrún, Fermín André, Ulises Aguet y Manuel Herminda, denunciando que han descubierto dos yacimientos de carbón mineral en la región del Lago San Martín, sobre la margen izquierda del río Carbón, que desemboca en la extremidad sur de la bahía La Lancha, sobre el lago citado.

Los terrenos son de propiedad fiscal y están situados en el territorio de Santa Cruz.

Regularizando la situación de unos colonos — Ha sido dado a la publicidad un decreto del P. E. por el cual se ordena la entrega de los títulos definitivos a los colonos ocupantes de la colonia Maraya, en la provincia de Córdoba.

Partido Socialista

Federación Socialista de la capital

Asambleas y reuniones

Sección 2a. — Monteagudo 90. Hoy viernes, a las 20.30, celebrará asamblea extraordinaria. O. del D.: asunto urgentísimo relacionado con la campaña electoral. Se pide encarecidamente a todos los afiliados, dado lo importante del asunto, no faltar.

Sección 11a. — Azcuénaga 252. Asamblea mañana, a las 20.30. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, informe de la Federación, asunto cuota, nombramiento de dos bibliotecarios, varios. Después de una hora de la expresada, se sesionará como en 2a. convocatoria, con el número de afiliados presentes.

Diversas

Centro Socialista de la sección 1a. (Nuevos Mataderos) — Se comunica a los afiliados que los carnets del año en curso están en secretaría; los que deseen retirarlos, pueden hacerlo cualquier noche, de las 20,30 hasta las 22.

LA EPOCA
16 Cigarrillos
EN DOS PAQUETES
de 20, 30 y 40 cts.
Compañía Tabacalera Cangallo 2675

INFORMACION GENERAL DEL INTERIOR

Provincia de Buenos Aires

Federación Socialista bonaerense

Asambleas y reuniones

Morón — No habiéndose podido terminar la consideración de los asuntos incluidos en la orden del día de la última asamblea, se resolvió pasar a cuarto intermedio hasta mañana 27, a las 20.30.

Esta asamblea se efectuará en el nuevo local del Centro, calle Lavalle 1017.

San Fernando — Asamblea extraordinaria mañana 27, a las 20, en Ituzaingó y Besares (domicilio del afiliado Suárez). O. del D.: informe anual de los concejales socialistas.

Olavarría — Asamblea el martes 30, a las 20.30. O. del D.: A. B. C., renovación de las CC. A. y R. de C.

Después de una hora de espera se sesionará como en segunda convocatoria.

LA PLATA

El P. E. intima a la empresa de luz eléctrica presente una nueva tarifa

El P. E., por intermedio del ministerio de obras públicas dictó ayer un extenso decreto emplazando a la compañía de electricidad de esta ciudad para que dentro del plazo de 48 horas proceda a presentar a su consideración la nueva tarifa básica total para el suministro de corriente eléctrica, bajo apercibimiento de que, en caso contrario, el P. E. como poder público procederá a tomar las medidas que considere convenientes.

En los considerandos del decreto se expresa que "en la entrevista celebrada entre los técnicos designados por el poder ejecutivo y los representantes de la empresa se llegó a establecer la obligación, por parte de esos representantes, de concurrir a una nueva reunión munidos de todos los datos y elementos de juicio necesarios para el estudio de una tarifa de suministro de energía eléctrica, con más un proyecto de modificaciones para los estudios posteriores;

Que 18 días después de aquel convenio aceptado y firmado por los representantes de ambas partes, los representantes de la empresa manifestaron no estar en condiciones de presentar un proyecto de modificación de tarifa, por carecer de datos y elementos de juicio, así como de la autorización oficial correspondiente.

Que el alegato de los representantes de la empresa es inadmisible, por cuando la comisión fué constituída ante el escribano mayor del gobierno, al cual le fueron presentados los poderes respectivos debidamente legalizados;

Que esto, aparte de importar un acto de desconsideración, evidencia el poco empeño demostrado por la empresa para cumplir las obligaciones de la ley-contrato, cuyo artículo 26 impone expresamente la revisión de las tarifas cada 10 años, circunstancia que ha debido tenerse presente para una oportuna preparación;

Que el P. E. a pesar de todas las circunstancias enumeradas, dió curso a la nota elevada por el señor gerente de la compañía de electricidad del Río de la Plata al señor ministro de obras públicas en el cual consideraba oportuno dejar constancia oficial de las declaraciones que se transcriben:

1o. Que reconoce que ha llegado el caso de reformar la tarifa vigente para el servicio de alumbrado eléctrico a domicilio; habiendo la compañía, que tiene a su cargo ese servicio, demostrado con anterioridad su propósito en tal sentido reduciendo espontáneamente dicha tarifa.

2o. Que la compañía está dispuesta a considerar la proyectada reforma sobre la base de reducir a 40 centavos el precio inicial de cada kilowat-hora, que según la tarifa vigente es de 56 centavos, previo acuerdo sobre los descuentos para los consumidores mayores de 10 kilowat-hora por mes.

3o. Que está dispuesto a aceptar cualesquiera de las tarifas vigentes en otras ciudades de la provincia (Lomas de Zamora, por ejemplo), que tenga precio inicial no mayor de 40 centavos y cuyas demás condiciones concuerden con las existentes en la ciudad de La Plata.

A continuación agrega el P. E.:

Que en vista de lo expuesto en la misma, y haciendo honor a la buena fe expresada en ella, el señor ministro de obras públicas citó a su despacho al señor gerente de la compañía y que luego de celebradas dos entrevistas, deferiendo a un pedido del señor gerente de la compañía, el señor ministro le dirigió la siguiente comunicación:

"En mérito a las declaraciones de su atenta nota de fecha 12 del corriente y a las conversaciones que con el sub gerente he tenido oportunidad de realizar con posterioridad, me es grato llevar a su conocimiento que el poder ejecutivo está dispuesto a aceptar, en carácter provisorio, la tarifa de [illegible] centavos moneda nacional, como precio inicial de cada kilowatio hora las [illegible] primeras unidades, debiendo la compañía de electricidad del río de la Plata en el término de quince días, elevar el proyecto de modificaciones definitivas.

Como es propósito del poder ejecutivo alcanzar a la mayor brevedad una solución concordante con los bien entendidos intereses de ambas partes, me permito indicarle el plazo perentorio de dos días en que el poder ejecutivo esperará la respuesta de esa compañía a la cual desde ya le asigna carácter oficial y definitivo. — Enero 18 de 192[illegible]

Que a pesar de haber vencido con exceso el término fijado, la compañía no ha enviado su contestación al ministerio de obras públicas, la cual demuestra un evidente deseo de rehuir el estudio destinado a alcanzar una solución satisfactoria;

Que la ley-contrato no establece término para llenar el [illegible] del artículo 26, por cuya razón el P. E. [illegible] tuando hasta el presente como [illegible] jurídica, considera haber agotado todos los medios a su alcance para salvaguardar los intereses de la [illegible]dad."

Jueces de paz — El poder ejecutivo por intermedio del ministerio de gobierno ha nombrado jueces de paz de General Lavalle a los señores [illegible]cio Gutiérrez y Pedro Hipólito [illegible]do, titular y suplente, respectivamente.

Fueron designados jueces de paz del partido de Pergamino [illegible] los Ruiz Moreno y Manuel [illegible] Acevedo, Angel Robledo y José [illegible]

AVELLANEDA

La conferencia de hoy — [illegible] por el comité electoral, hoy [illegible] llevará a cabo una conferencia, a las 20.30, en el cruce de las calles [illegible]cio Varela y San Martín.

Hará uso de la palabra el [illegible] César A. Cichero.

MAR DEL PLATA

Sobre el asunto del hipódromo

Nota del intendente al ministro de gobierno

Con fecha 22 del corriente, [illegible] día siguiente de haberse [illegible] nuevo atropello a la autonomía comunal autorizando el P. E. de la provincia el funcionamiento de un circo de carreras en abierta violación de las ordenanzas municipales, la intendencia [illegible] dirigido al ministro de gobierno [illegible]ciando que la policía local se ha [illegible]do a prestar el auxilio de la fuerza pública para exigir el cumplimiento de las mencionadas ordenanzas, [illegible] así disposiciones expresas de la [illegible] orgánica de las municipalidades.

La nota de referencia dice así:

"Al señor ministro de gobierno — La Plata.

Con motivo de la violación de ordenanzas municipales por parte de la empresa del Hipódromo Mar del Plata Jockey Club, y atento a lo que prescribe la carta orgánica de las municipalidades en su artículo 76, [illegible] que la intendencia tendrá [illegible] llar para hacer respetar las [illegible] nes municipales al comisario [illegible] esta intendencia dirigió al [illegible] sario local una nota en la [illegible] citaba el auxilio de la fuerza [illegible] para exigir el cumplimiento de [illegible] siciones expresas de las ordenanzas municipales, concretando [illegible] nes en el decreto de fecha [illegible] rriente que dice así:

(El decreto en cuestión fué publicado ayer en estas mismas columnas)

El señor comisario cont[illegible]

(Continúa en la 5a. página)

Casa GRECO
VISTE A LA GENTE [illegible]
Sastrería de [illegible]
HUMBERTO I 1724, U. T. [illegible]

MOVIMIENTO GREMIAL

Unión ferroviaria

La reorganización del gremio

SECCION LA BANDA —

Esta sección de la "Unión ferroviaria" está engrosando sus filas en forma halagadora. Hoy cuenta ya en su seno con el elemento más valioso del gremio. Los seudorrevolucionarios andan en tren de apuro por conseguir algún abogado de filiación radical para entablar una demanda a "La Fraternidad" y a la "Unión ferroviaria", pues tienen la pretensión de apoderarse de los fondos con que cuenta el sindicato de talleres, el que íntegro ha formado la "Unión ferroviaria". Lo más curioso del caso es que los obreros de tráfico en su mayoría han ingresado en esta institución, quedando un grupito que quiere apoderarse de los fondos con fines que podemos sospechar.

La "Unión ferroviaria" actualmente cuenta con 138 asociados. Se está practicando el voto general para la elección de la comisión definitiva.

Se ha lanzado un manifiesto denunciando la actitud de los divisionistas, en el que, entre otras cosas, se dice:

"La Banda, sección unionista por tradición, tiene, por desgracia, que luchar ahora no ya contra la empresa, única enemiga de otrora, sino con algunos compañeros de ayer que, mal encaminados o torpemente engañados, se han convertido en enemigos de la organización, los que juntos luchamos en las cruzadas contra el capital, los que hermanados por un solo ideal llevamos bien alto el estandarte del trabajo.

Esos camaradas de ayer, llevados por la fobia de un grupito inconsciente incapaz de raciocinar más allá del estrecho círculo en que vive, son los principales promotores de esta grave división.

Hace ya mucho tiempo que notábamos cierta tendenciosidad por parte de algunos miembros de C. A., y a pesar de ello y respetando la libertad de pensamiento se les dejó obrar, hasta que llegó el momento en que comprendimos que no se trataba de compañeros derivados u ofuscados por pequeñas querellas internas, sino que se trataba de enemigos declarados de la organización, [illegible] que pasan a los genuinos organizados en la necesidad de deslindar posiciones, causa ésta que motivó el voto general.

Sabíamos muy bien que con ello no hacíamos más que demostrar nuestra amplia liberalidad, pues bien comprendemos que en los organismos constituídos el que abandona sus filas pierda todos los derechos en ellos adquiridos; pero respetando que con ello se dejaba en libertad a los asociados de exponer libremente sus ideas, como también saber quiénes eran los que querían la escisión, se adoptó ese temperamento.

La creencia que nos guió para tomar esas medidas fué en la creencia de que por parte de los sostenedores de las tendencias contrarias habría un átomo de sinceridad y respeto por las teorías adversas, manteniendo, como hombres de responsabilidad, la más absoluta imparcialidad, ya que su situación de dirigentes así lo exigía.

Grandemente nos equivocamos al creer en una nobleza que no existía; en primer lugar, porque en forma violatoria se permite votar a los morosos, con lo cual pierde todo su valor la votación.

Pero lo más estupendo del caso, la enormidad más grande cometida, es que el secretario general, asumiendo una actitud de caudillo medioeval, remite, en nombre de la sección y sin la autorización de nadie, notas y circulares clandestinas, llenas de las más bajas pasiones y de las más torpes calumnias en contra de la Confraternidad ferroviaria, ensalzando a su vez a un organismo que aun permanece en embrión y cuyos méritos, por lo tanto, son desconocidos.

No solamente estos errores han cometido los enemigos de la organización; pues en todas sus manifestaciones han demostrado el vivo interés que tenían en dividir al gremio; hasta en el reparto de los votos, salvo una honrosa excepción que era inevitable, lo han hecho por secuaces que les respondían ciegamente.

Ante tamaña osadía, ¿podíamos permanecer indiferentes, hombres que hemos luchado con altivez en innumerables conflictos, que hemos arrostrado graves peligros? ¿Podíamos aceptar semejante humillación hecha por un compañero, el cual, sin consideración de ninguna clase, nos quería tratar como manso rebaño? ¡Jamás! Y procedimos como nos lo dictaba nuestra conciencia, esto es, seguir en donde deben estar los hombres responsables de sus actos: aunar fuerzas para engrandecer nuestra vieja y luchadora organización, la que si se encuentra en decadencia, los únicos culpables somos los mismos obreros, los que nos demostramos tan intransigentes para con nuestros hermanos de lucha y muchas veces tan humildes con el capital."

Veladas y conferencias

Carpinteros, aserradores y anexos — Se realizará el 28 de enero, en Punta Chica, F. C. C. A., un picnic, cuyo beneficio será destinado: el 75 o|o al comité pro presos y deportados y el 25 o|o para la biblioteca de este sindicato.

Se recomienda a las entidades obreras y agrupaciones se tomen interés por este acto, que a su vez será una ayuda para todos los obreros detenidos por cuestiones sociales.

F. O. empleados de comercio — Esta entidad efectuará el 28 del corriente un picnic familiar en la isla Maciel (recreo Nino), a total beneficio de la caja social, con un variado y atractivo programa.

Sociedad O. sastres y anexos — El 2 de marzo próximo, en el local de la sociedad G. Garibaldi, se efectuará una velada y conferencia patrocinada por esta sociedad, a total beneficio de los hambrientos rusos.

Para que este acto tenga éxito, la sociedad organizadora invita a todas las instituciones obreras a no organizar fiestas para ese día.

Federación gráfica bonaerense

A las obreras y obreros de la Compañía general de fósforos (sección California) — Con el fin de darles cuenta de los resultados obtenidos por la comisión designada en la asamblea del 13 de diciembre ppdo., la C. G. administrativa de la Federación gráfica bonaerense les invita a concurrir a la asamblea que se llevará a cabo hoy, en el local Suárez 2034, pues de la concurrencia de los compañeros depende el triunfo de las resoluciones que se tomen.

También se invita a los compañeros de la sección Colón (ex Radaelli), que puedan y quieran concurrir a esta asamblea con el fin de llevar sus impresiones a los compañeros de trabajo.

Quienes son los vendidos

Leo en el vocero oficial de los comunistas de aquí, de fecha 23|1|23, una cosa que pretende ser una réplica a dos sueltos míos aparecidos en estas mismas columnas con el título del epígrafe, y que firma la persona aludida por mí en aquella oportunidad.

De primer intento no hubiese respondido una sola palabra a las inexactitudes que la "réplica" de marras contiene, mas luego me convencí de que mi silencio podría ser interpretado torcidamente por los pocos lectores de la hoja a que me refiero.

Esta es la causa, pues, por la cual me permitiré extenderme un poco sobre una cuestión que había dado ya por terminada.

Como se recordará, los sueltos que yo firmara oportunamente tenían un carácter puramente personal, es decir, los firmaba, como el presente, en mi carácter de socio de una sección de la Confraternidad ferroviaria, y no como secretario de esta entidad.

Pienso que, para los que me leyeron entonces, no era necesaria esta aclaración, pero como mi denunciado ha confundido ese hecho — me parece que intencionalmente —, no he podido menos que dejar aclarada esa situación. De manera, pues, que con esto demuestro la primera inexactitud de March.

A poco andar, en las líneas que siguen a esa falsa interpretación, afirma el referido que yo le he injuriado infamemente, "por el hecho de haber solicitado una moratoria para el pago de veinte cotizaciones (que son pesos 20), por no haber cobrado de algunos afiliados morosos una parte de ellas", son sus palabras, menos el entre paréntesis.

Aquí nos encontramos con una afirmación falsa, absolutamente falsa, y lo peor es que a una asamblea, a la cual se refiere March, se le pretende ahora pasar gato por liebre.

En efecto, es una baja mentira, porque en ningún momento March ha declarado semejante cosa.

Cuando hizo entrega de su libreta de cobrador al empleado de la sección Buenos Aires Sud, manifestó que los veinte pesos que faltaban los había utilizado para un asunto de familia (?). En la asamblea a la cual llevó los términos de mi suelto del 11 del corriente, ratificó lo que le dijera al referido empleado.

¿Pretende ahora justificarse con una nueva farsa? No otra cosa significa el que recién por medio de un diario argumente que no había cobrado "a algunos afiliados morosos". En realidad, con tamaña declaración, se agrava la situación de mi aludido.

Más adelante, insistiendo en que mi proceder ha sido una infamia, dice que mi conducta fué duramente censurada por algunos compañeros. Es otra falsedad; ninguno de los compañeros que no estuvieron de acuerdo con mi suelto del día 11 apoyó la moción "terrible" que tuvo la osadía de presentar March en la asamblea del 15. Todo lo que se argumentó en mi contra no fueron más que cosas de forma y de trases; no hubo uno solo que desconociese la falta de pago de los 20 $ de cotizaciones cobradas.

Y digo osadía, porque no otro calificativo merece tal actitud en quien era interesado directamente en la cuestión.

Repetiré nuevamente el caso en otra forma:

Quien quiera que sea, gastándose un dinero que no es suyo, sin permiso, por su cuenta y riesgo, aun cuando luego prometa pagarlo, ¿es o no es un defraudador? Basanta hizo lo propio, y no hay un solo obrero consciente que afirme lo contrario. En el presente caso sólo existe la diferencia del monto de dinero.

Por otra parte, ¿puede merecer otro calificativo el hecho en quien, como el citado March, contribuyó a la confusión, dentro del gremio ferroviario, tildando con las peores palabras a los afiliados que se hallaban al frente de la organización en esa fecha, y que practicando esas afirmaciones deja de cotizar a la Confraternidad, a la vez que se gasta una parte de sus dineros?

Francamente, creo que no, y más me afirmo en lo dicho después de leer el suelto que comento.

Se puede ser revolucionario; se puede estar en contra de las opiniones de la mayoría, pero quien así proceda debe dar el ejemplo de la sinceridad de sus convicciones; de lo contrario, no deja de ser un vulgar charlatán y un farsante.

Queda, pues, demostrado que lo único que me inspiró los sueltos anteriores fué poner en descubierto a quien con toda saña pretendía la división de los trabajadores ferroviarios, amparándose en palabras unas veces revolucionarias, y otras simplemente bajas.

Yo no sé si existen delegados que adeudan seis meses, como lo afirma March; me figuro que exagera; pero el caso es que él adeuda a la organización y se gastó, sin permiso previo, una suma de dinero que más tarde, en virtud de mi suelto del 11, abonó. Y lo grave es que su deuda aparece desde la época en que proclamaba a grito abierto la división entre los obreros ferroviarios.

Dice mi contrincante que yo lo he calificado de vendido. Nada de eso; sólo he hecho notar la actitud sospechosa del referido después que él calificó de vendidos a quienes quizás las empresas han encontrado incorruptibles.

A continuación March pretende refrescarme la memoria diciendo que el suscripto, en 1917 "sostenía los principios de la lucha de clases", etc.

Quien le ha informado tal cosa — porque no he conocido a March en esa fecha — le ha obligado a cometer un error. En 1918 fué cuando el suscripto, como miembro de un comité de huelga, se declaró partidario de ese movimiento, por las causas que existían en esa fecha, huelga que todos sabemos su resultado.

Si ahora, después de todas las enseñanzas recibidas, se me dice que no pienso como antes, porque no deseo sacrificar inútilmente la situación de los obreros ferroviarios, en buena hora, no me interesa pasar por gran revolucionario a costa del sacrificio de los demás...

Por último, es bueno que no se tergiversen las palabras de mi suelto último, en las cuales declaraba lealmente que March había hecho efectivo el pago de los 20 $ en seguida, gracias a la aparición de un suelto del 11. Con ello no he rectificado una palabra de lo dicho y no me rectificaré tampoco, porque nadie podrá demostrarme que en la forma en que March se quedó con los 20 $ no constituye un delito gremial. — **M. Buyán.**

Sindicato O. cartoneros y anexos

El conflicto del gremio sigue en pie — Continúa con toda intensidad el conflicto que este sindicato tiene pendiente con los burgueses que constituyen la "Unión cartoneros", sin que éstos consigan su propósito de romper la organización obrera.

Los huelguistas efectuarán una importante asamblea mañana, a las 17 horas, para tratar asuntos de suma importancia relacionados con la marcha del conflicto.

Damos a continuación la nómina de las casas que se encuentran en conflicto con esta organización:

E. Vanselow, Cangallo 3637; Luis Abello (hijo), Juan Jaurés 270; Luis y Nicolás Bonelli, Alsina 2044; Grandi y Solari, Deán Funes 1832; Luis Rizzutto, Sáenz Peña 1647; Luis Carbone, Carlos Calvo 3242; A. Capisciolti y Cía., Belgrano 1696; Amaré y Rossi, Entre Ríos 1521; Alvarez y Pistocchi, San Juan 782; Ramón Fariña, Independencia 2135; José Desiderio, Cevallos 1650; Francisco Donnaruma e hijo, Humberto I. 333; Adrio Ricci, Victoria 1922; N. Neumann, San Juan 2672; Amado Duarte, Rawson 527; Santos Nicosia, Méjico 2675, y Carlos Paganini, Venezuela 1543.

FEDERACION DE OBREROS PINTORES

Importante asamblea para hoy — La F. de O. pintores convoca al gremio a la gran asamblea que se efectuará hoy viernes, a las 9 horas, en Alsina 3223, para resolver si se continúa o no el movimiento huelguístico declarado hace días.

¡Que ningún pintor falte!

A los pintores de Avellaneda — La secretaría dirige a los obreros pintores de Avellaneda el siguiente llamamiento:

"Con fecha 21 de enero se ha constituído en esta localidad la organización de nuestro gremio. Un número crecido de pintores decididos y voluntariosos, con la cooperación de la F. de O. pintores de la capital, ha hecho efectivo su apoyo moral y material, y echado las bases de nuestra organización, la que será autónoma en todas sus funciones.

La comisión administrativa hace, pues, un llamado a todos los pintores que comprenden que la defensa de nuestros intereses está en la organización para que pasen por la secretaría a retirar el carnet sindical los días martes y viernes, de 20 a 22 horas, en la calle Ayala 652.

¡Cumplid todos con vuestro deber e ingresad en nuestra organización!"

COMISION MIXTA DE AFINES AL AUTOMOVIL

Reuniones de personales — La comisión mixta de propaganda de afines al automóvil invita a las reuniones que se realizarán en Alsina 3223, a las 20 horas, a los personales siguientes:

Hoy viernes: garajes, B. Mitre 1931 y 2381, Cangallo 169, 1869, 1950 y 3750, Sarmiento; Gallo 260; Canning entre Honduras y San Salvador.

S. DE OBREROS SASTRES Y ANEXOS

(Viamonte 3000)

Conferencia para hoy viernes —Hoy, a las 20, en el local social, continuará la conferencia sobre el tema "¿Es necesaria la unificación con los sastres que trabajan a domicilio?"

Se invita a concurrir a este acto a todos los obreros del gremio, socios o no.

AGRUPACION GRAFICA SOCIALISTA

Reunión de la C. A. — Hoy, a las 18, en San Juan 1368, celebrará una reunión extraordinaria la C. A. de esta agrupación para considerar una importante orden del día.

Asambleas y reuniones

Constructores de carruajes — Asamblea hoy viernes, a las 20.30 horas, en Méjico 2070. Orden del día: lectura del acta anterior, correspondencia, balance septiembre, octubre y noviembre, asunto amnistía general, asuntos varios.

Sindicato O. de la industria del calzado —Se invita a los obreros del gremio a la asamblea general ordinaria (continuación de la anterior) que se efectuará el domingo 28, a las 8.30, en el local social, Estados Unidos 3545, para tratar asuntos de vital importancia.

Sindicato de la industria del lavado y planchado — Asamblea ordinaria mañana sábado, a las 20.30, en el local social, Belgrano 1426, a objeto de tratar la siguiente orden del día: lectura del acta anterior, correspondencia, asunto carnet, asunto del gas y asuntos varios.

Nota: A esta asamblea pueden concurrir socios y no socios.

Jubilación de tranviarios

(CANDIDATURA OBRERA)

Subcomité talleres Caseros y Progreso — Los obreros de estas dos reparticiones efectuarán una asamblea general y conferencia mañana sábado, a las 16.30 horas, en Constitución 2425, para dejar constituído el respectivo subcomité.

Hará uso de la palabra en dicho acto el representante del gremio, ciudadano José A. Ugobono.

Subcomité Constitución — La próxima asamblea tendrá lugar el 1o. de febrero, a las 20.30, en Constitución 2425, para tratar la orden del día siguiente: acta anterior y correspondencia; nombramiento de la comisión revisora de cuentas; integración de la comisión de ayuda mutua; consideración de los estatutos generales del comité central; asuntos varios.

La comisión de ayuda mutua ha propuesto se organice un fichero de los adherentes, a fin de reunir todos los datos necesarios sobre cada uno de ellos y su respectiva familia.

ACEITEROS UNIDOS

La huelga en la casa Julio Guldman — La huelga de los obreros de esta casa, situada en Caseros 935, sigue sin variantes notables. Los huelguistas continúan resistiendo con éxito, a pesar de la actitud de la policía, decididamente favorable al patrón.

EXPENDEDORES DE NAFTA

La huelga en la casa Regules — Prosigue sin novedad el conflicto con esta casa. Los surtidores en conflicto están ubicados en Chacabuco y Moreno (D. sud), Corrientes y Junín, Santa Fe y Ayacucho, Pueyrredón y San Luis, Corrientes y Ecuador, Entre Ríos y Carlos Calvo, y Lima y Humberto 1.

SOCIEDAD DE OBREROS SOMBREREROS

El conflicto con la casa Brousson — Sigue en pie el boicot declarado a la casa Brousson por esta sociedad.

El promotor del conflicto, Bordegaray, ha sido expulsado de la fábrica y esto ha motivado el que algunos de los crumiros que están trabajando en la casa hayan acudido a la sociedad pretendiendo que se les admitiera en ella.

Pero a esta petición les ha sido contestado que sólo serían readmitidos y rehabilitados si salían colectivamente de la fábrica todos ellos y contribuían con este acto al triunfo de los huelguistas.

Huelga en Santiago de Chile — Por un telegrama recibido en la sociedad de sombrereros, la similar de Santiago de Chile le comunica que se encuentran en huelga, lo que se hace saber al gremio a los efectos de la solidaridad.

Para conjurar los peligros de los grandes calores

CONSEJOS DE LA ASISTENCIA PUBLICA

Los grandes calores del verano, que han empezado a registrarse en estos días, pueden ocasionar trastornos digestivos más o menos graves y accidentes diversos, entre los cuales el "coup de chaleur" es el más serio.

Conviene entonces adoptar precauciones entre las cuales la Asistencia pública aconseja las siguientes:

1o. No comer en demasía, ni abusar de los alimentos indigestos, como los embutidos en general.

2o. No hacer uso de las bebidas alcohólicas mal llamadas "aperitivos". No abusar del hielo ni de las bebidas heladas.

3o. Evitar en lo posible los excesos capaces de producir fatiga y mantener una esmerada limpieza del cuerpo y de las ropas.

4o. En casos de vómitos, diarreas, dolores, etc., debe suprimirse de inmediato la alimentación, reemplazándola por el uso del agua filtrada o hervida, guardar cama y llamar al médico, o en su defecto a la Asistencia pública, que proporcionará gratuitamente este servicio profesional.

5o. Cuando sobrevenga dolor de cabeza, cansancio y ansiedad respiratoria, guardar completo reposo, y mientras llega el facultativo pueden hacerse baños fríos de cuerpo entero y aplicaciones de hielo sobre la cabeza.

6o. La Asistencia pública recuerda que posee servicios de baños absolutamente gratuitos, en los siguientes locales: Córdoba 2222, Caseros 750 y French 2469, que funcionan todos los días hasta las 20 horas.

Difundamos "La Vanguardia"

Hoy, compañero lector o simpatizante, proponemos un nuevo medio fácil, cómodo y práctico de difundir LA VANGUARDIA y las ideas e ideales del Partido Socialista.

Si usted, lector, no colecciona LA VANGUARDIA, no la arroje entre los papeles sin interés, ni la dedique a los menesteres domésticos: **abandone** LA VANGUARDIA.

En el tren, en el tranvía, en el café, en el auto, cine, teatro, oficina, taller.... donde más le convenga y crea oportuno, abandone LA VANGUARDIA.

Después de leída haga que el azar la lleve a manos de un nuevo lector desconocido.

Esto es fácil, cómodo y práctico.

Sólo un apático o un abúlico puede encontrar dificultades. Es necesario intensificar la propaganda.

Abandonemos LA VANGUARDIA. — J. Etchegaray.

EL TIEMPO

Sinopsis del tiempo a las 20 de ayer: Durante el día han caído ligeras lluvias en Santa Fe y Córdoba. Anoche el tiempo estaba nublado en el norte de Buenos Aires y en Entre Ríos y Santa Fe, y claro o seminublado en las demás regiones.

Los vientos son suaves y variables en las provincias, mientras que en los territorios del sur soplan vientos fuertes del oeste.

La temperatura continúa alta en todas las provincias, Pampa Central y Río Negro, y muestra un leve descenso en Neuquén y Chubut.

La temperatura máxima fué de 30.7, a las 15.40; mínima, 22.7, a las 5.10. La presión atmosférica: máxima 757.8, mínima 757.7. El sol alumbró 5,35 horas.

El pronóstico para hoy: tiempo bueno en general, con vientos variables y poco cambio de temperatura.

INFORMACION DEL EXTERIOR

(Continuación de la 4a. página)

de fecha 22 del corriente que por disposición de la jefatura no podía prestar el auxilio de la fuerza pública por estar el Mar del Plata Jockey Club autorizado por el gobierno de la provincia para realizar reuniones hípicas.

Sin entrar, señor ministro, por el momento, a discutir las atribuciones del gobierno en el sentido que expresa la nota del señor comisario de policía, quiero significar a V. E. que no puede en manera alguna la policía discutir el derecho de la municipalidad para hacer uso de la fuerza pública con el propósito de hacer cumplir ordenanzas municipales de carácter de obligatoriedad indiscutible, como son las que se refieren a las construcciones, en las cuales debe necesariamente intervenir la comuna para garantizar la seguridad e higiene de las mismas. Tampoco puede discutirse la facultad de la comuna para exigir la apertura de calles que son del dominio público que nadie puede, bajo ningún pretexto, mantener clausuradas, como ocurre con las calles que cruzan las chacras 25, 26, 27, 38, 39 y 40 del ejido del pueblo Peralta Ramos, jurisdicción de este municipio.

Por las razones expuestas denuncio al señor ministro el proceder incorrecto de la policía, que permite que impugnemente se violen las prescripciones terminantes de las ordenanzas municipales y viola, a su vez, las disposiciones de la carta orgánica al no prestar el auxilio de la fuerza pública a que está obligada por disposición de leyes vigentes.

Esperando que el señor ministro, compenetrado de la justicia del reclamo que interpongo, sabrá interpretarlo y dará la solución correspondiente a este asunto, me es grato saludarlo con toda consideración. — (Firmado:) Rufino Inda. — F. L. Monjeau, s. int."

COLON

La menor violada — Ha sido trasladado a San Nicolás, a disposición del juez del crimen, el individuo Juan José Cabrera, que, como informamos hace poco en estas columnas, fué acusado por violación de una menor de 7 años de edad.

Después de once días de cabildeos y acomodos, el acusado es puesto a disposición de la justicia del crimen, lo que hace suponer que dentro de pocos días lo tendremos nuevamente entre nosotros. Para salvar en parte la responsabilidad de este sujeto, en vez de violación con infección venérea, se habla de una simple "tentativa" sin mayores consecuencias para la criatura.

La infeliz niñita continúa asistiéndose en el hospital.

AZUL

Actividad socialista — Próximas conferencias — La comisión administrativa del Centro Socialista ha resuelto realizar periódicamente, y con carácter permanente, una serie de conferencias doctrinarias y culturales. La primera de ellas se realizará el domingo 28 del corriente, a las 18 horas, en la plaza Colón, y estará a cargo de nuestro compañero el diputado Agustín de Arrieta, quien disertará sobre el tema "Socialismo y religión".

Dado lo interesante del tema, se descuenta el éxito de esta conferencia.

SANTA FE

El porcentaje de la contribución directa que corresponde a las comunas — Un negocio clerical — Protesta contra el impuesto a los cereales — Continúan haciendo su agosto tranquilamente los vendedores de loterías — Nuevo rector de la universidad — En pro de la leche higiénica — Abusos impositivos — Ecos de la inauguración del balneario de Melincué — Intimación — Reformas en un cuartel inadecuado — Moralidad extraña.

ROSARIO, 25 — El gobierno provincial deja pasar años y años sin pagar a las comisiones de fomento el 5 por ciento que les corresponde por contribución directa y patentes, inútilmente reclaman los interesados; ni les contestan. Y si se trata de comunas opositoras, ya se sabe que deben perder hasta la esperanza, a menos que intervenga algún corredor político de la "causa", que suele exigir hasta el 50 por ciento de comisión para efectuar los "trámites".

—Un numeroso grupo de ingenuos de Villa Mugueta consideró indispensable levantar una sucursal de la empresa católica romana, por otro nombre, iglesia. Y la hicieron, dotándola de ornamentación y de ídolos. Naturalmente, pidieron al obispo que les mandara un esquilador con una buena tijera para atender a las innumerables ovejas del Señor. Y el obispo impuso como condición que se depositaran veinte mil pesos, como garantía del sueldo del esquilador. Los ingenuos lograron reunir diez mil, sólo diez mil. El limón no da más; pero el señor obispo se mantiene firme en la exigencia; de manera que las ovejas de Villa Mugueta han empezado a perder la paciencia.

—Una asociación rica, titulada "Cooperativas rurales", se ha presentado al gobernador solicitando la derogación del nuevo impuesto que se les ha aplicado a los cereales. Hace notar en sus fundamentos que mientras en los discursos oficiales se habla de combatir el latifundio y de disminuir las gabelas de los productores, en los hechos sucede todo lo contrario.

—Los dueños de agencias de lotería continúan vendiendo clandestinamente sus billetes, resistiéndose a pagar patente. La intendencia no se preocupa mayormente de contrarrestar dicha violación, quizás para que se confirme la idea sostenida por el señor Reuillón de que no es posible obstaculizar eficazmente el juego.

—Se da como candidato seguro para la rectoría de la universidad del litoral al doctor Miguel Laurencena. No tendría nada de extraño que se tratase de formar ambiente para dicho cand[idato].

—Una importante casa de comerc[io] llamada "Cooperativa rosarina" ha o[r]ganizado un reparto de leche higien[i]zada, con envases especiales, a vei[n]te centavos el litro, llevada a domic[i]lio. Para ilustrar a la población sob[re] la conveniencia de precaverse cont[ra] los peligros de un artículo tan delic[a]do como la leche, el gerente de dich[o] comercio ha impreso un folleto sum[a]mente interesante, sobre todo para la[s] madres. Este folleto se remite grat[is] a quien lo solicite.

—La voracidad fiscal no distingue [lo] blanco de lo negro, y si lo distingue [lo] disimula. Los receptores están emp[e]ñados en cobrar patente a las máqu[i]nas cosechadoras de trigo, como si fu[e]sen trilladoras, sin notar que se trat[a] de una herramienta de trabajo que n[o] se dedica a negocio. Nos referimos [a] las nuevas máquinas que cortan y tr[i]llan a la vez.

La Asociación cooperativas rurale[s], organización conservadora, se ha dir[i]gido al gobernador haciéndole, present[e] el abuso de los receptores en el se[n]tido indicado.

— El diario demócrata "La Acción" denunció que el gobernador y alguno[s] miembros de la comitiva que lo acom[pa]ñó a la fiesta del balneario de Me[lincué] llegaron por la madrugada a Sa[n] Lorenzo, en un estado deplorable, "h[e]chos un fardo". El diario oficialista, p[or] su parte, defiende a su protector, n[e]gando que no pudiera caminar, pero [el] denunciante insiste en la exactitud [de] su noticia, con lo cual todo queda co[]mo antes.

— Se ha intimado al ex empresar[io] de la limpieza de nichos en el cemen[]terio San Salvador, para que en el té[r]mino de 48 horas haga entrega de la[s] llaves que conserva en su poder.

— Se han iniciado en el local que oc[u]pa el regimiento 11 de infantería la[s] reparaciones proyectadas últimament[e] y que costarán 8.000 pesos. Es un dine[]ro poco menos que gastado inútilment[e].

— Que la ciudad está llena de gar[itos] lo sabe todo el mundo. Sin embarg[o] "La Capital" ponía especial cuidado e[n] no publicar ni una línea sobre el asun[]to, a fin de no molestar al jefe de po[]licía, señor Cepeda. Por eso extrañ[a] que ahora se ocupe continuamente d[e] la necesidad de combatir dichos foco[s] de corrupción y de peligro para la vid[a] de los incautos, y que señale concreta[]mente los garitos, acusando a los co[]misarios de complicidad, aun cuando l[e] consta al diario que ni un centavo s[e] juega sin la voluntad de... "Dios". Ex[]traña esta moralidad.

SANTIAGO DEL ESTERO

Inundaciones — Trenes detenidos — Animales transportados en malas condiciones — Inercia municipal — Ignórase en qué se invierte el dinero de la comuna — Desfalco — Cooperativa obrera de consumos.

LA BANDA, 25 — Debido a las persistentes lluvias caídas últimamente en la región del norte, han sido arrastrados como 100 metros de vía férrea entre las estaciones Tacanas y Arás. La circulación de trenes, por esta causa, está casi interrumpida entre ést[a] y Tucumán. Aquí se hallan detenidos tres convoyes cargados de animales vacunos y yeguarizos, los que permanece[n] en las jaulas desde hace cuatro días sin que la empresa, al parecer, tom[e] medidas para su descarga. En mucha[s] jaulas existen 4 y 5 animales muertos algunos ya en estado de descomposi[]ción.

La municipalidad parece que no s[e] diera por aludida. Se dice que esta no[]che esos trenes seguirán viaje a Tu[]cumán por la vía del Central Norte.

—La intendencia municipal no h[a] presentado ni un solo balance durant[e] el año fenecido. Hace pocos días des[]aparecieron valores de la caja sin qu[e] se pudiera individualizar al autor.

El que se sindica como tal fué pues[]to en libertad. Se hizo constar que los empleados de la recaudación alteraba[n] los vales de cobranza.

El intendente vive en su finca ubi[]cada a cinco leguas del pueblo, y e[n] nada se preocupa del municipio.

La Cooperativa obrera de consumos renovó su comisión directiva, quedand[o] constituída ésta en la forma siguiente: Presidente, Pablo Gérez; vice, Crescencio Trejo; secretario, Lázaro Criado; pro, R. Ayunto; tesorero, Manuel Descalzi; pro, José Meléndez; revisores de cuentas: Clementino Gonzále[z] y Guillermo Kurts; vocales: Robustiano Barrera, Pedro Zeballos, Luis Cornbrano y Leones Jaimes.

MENDOZA

Actividad socialista

MENDOZA, 25 — Transmito otros datos sobre los actos de propaganda socialista realizados en el transcurso de estos últimos días:

En Corralitos (Guaymallén) se llevó a cabo, también, el mitin anunciado.

Más de cien trabajadores, criollos en su casi totalidad, escucharon la pala-

"URINARIAS"
Método BIOLOGICO para la curación radical y rápida de la BLENORRAGIA en todas sus formas. Tratamiento moderno y científico, a base de
INYECCIONES SUBCUTANEAS y SUEROS ANTIGONOCOCICOS
«CLINICA POURTAU»
Director: Dr. C. L. POURTAU
Folletos al interior solamente
Consultas: de 8 a 20
Belgrano 2053 (tercer piso)

CASIMIRES MEDIA ESTACION y VERANO
Lisos - Fantasías - Gabardinas - Perramus de todos los colores, todos los gustos, todas las clases
Venta al POR MENOR y al POR MAYOR
Precios muy reducidos
J. VAYSSE - 1345, Rivadavia, 1345 - Buenos Aires

ra de los ciudadanos Arturo Freites (hijo), Grant G. Carrión y Antonio Forsny (hijo), quienes explicaron a la concurrencia los principios del Partido socialista y lo que es el socialismo.

Al terminar la conferencia se constituyó un subcomité de propaganda con treinta simpatizantes.

En Luján de Cuyo escucharon la palabra socialista más de trescientas personas. Habló el delegado de la Federación, ciudadano Florentino Coto, por espacio de una hora, sobre actualidad política. El público vivó con entusiasmo al Partido Socialista.

El próximo domingo se efectuarán los mitines de propaganda en el departamento Luján de Cuyo, uno en Chacra de Coria y otro en Mayor Drummond.

TUCUMAN

PROXIMA ELECCION DE UN DIPUTADO PROVINCIAL EN CRUZ ALTA — CAMPAÑA DE PROPAGANDA — CANDIDATO Y PLATAFORMA ELECTORAL SOCIALISTA—

TUCUMAN, 25 — En la última asamblea realizada por los centros socialistas de esta capital, se resolvió concurrir a los comicios del 18 de febrero próximo, en que se elegirá un diputado por el departamento de Cruz Alta, banca que se encuentra vacante por renuncia del ex diputado José C. Posse.

Después de aprobarse la plataforma electoral que va al final, se eligió candidato al afiliado del Centro Norte, ciudadano José Alonso.

Para el domingo próximo se anuncian varias conferencias de propaganda, a realizarse en las poblaciones del citado departamento denominadas Delfín Gallo, Lastenia, Las Cantinas, San Andrés y Pozo del Alto, donde irán oradores de esta ciudad.

La plataforma electoral aprobada es la siguiente:

1o. Jornada legal de 8 horas diarias de trabajo y 44 semanales como máximo. Esta jornada deberá ser discontinua, con un intervalo por lo menos de dos horas después de cuatro de trabajo.

2o. Salario mínimo de 6 pesos diarios ó 150 pesos mensuales.

3o. Abolición de los impuestos que gravan el consumo y el trabajo.

4o. Exoneración de todo impuesto para la propiedad cuyo valor no exceda de $ 6.000 y que esté habitada por su propio dueño.

5o. Supresión de todo impuesto, patente o gravamen a las cooperativas de consumo, agrícolas, de créditos o de producción, establecidas bajo los principios mutualistas.

6o. Impuesto territorial progresivo.

7o. Impuesto territorial al mayor valor no ganado.

8o. Impuesto a la renta.

9o. Modificación a la ley de impuesto a la herencia.

10. Reforma a la reglamentación de las leyes de accidentes del trabajo y del trabajo de las mujeres y de los niños.

11. Reglamentación de la ley de trabajo a domicilio.

12. Pensiones a la vejez y a la invalidez.

13. Municipalización de las policías y cuerpos de bomberos.

14. Leyes protectoras de los trabajadores del campo: a) Indemnización a los arrendatarios por las mejoras que éstos dejen en los campos; b) Reglamentación higiénica del trabajo agrícola; c) Obligación de dar alojamiento higiénico a los trabajadores.

15. Reforma de la constitución.

16. Reforma de la ley municipal.

17. Represión del juego y del alcoholismo.

18. Creación de escuelas industriales y profesionales.

19. Aplicación preferente de los recursos del estado al desarrollo de la instrucción primaria laica, gratuita y obligatoria para todos los niños hasta la edad de 14 años. Suministro gratuito de ropas, libros, útiles y merienda escolar a los niños cuyos padres lo soliciten.

20. Expropiación, por ley, de los latifundios para repartirlos entre los trabajadores que quieran cultivarlos.

LA MITAD

La mitad no paga Vd. pues la mayoría valen más de $ 120 y sin embargo Albión House, Cangallo esq. Maipú, tira todo traje al único precio de $ 65, no importa que todos ellos valían antes 90, 100, 120 y 130 pesos. — Hacemos un rico traje sobre medida por $ 75.

FAJAS Dr. "DIVAI"

Estas fajas, además de dar una elegante conformación al talle, reducen las líneas prominentes del cuerpo, siendo al mismo tiempo las más eficaces para combatir la obesidad, vientre caído, riñón móvil, dilatación de estómago, eventraciones, etc. Especialidad en fajas de caucho (goma)

Solicite catálogo ilustrado, que remitimos gratis, por carta o personalmente. Dirigirse a

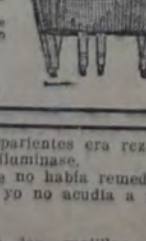

LEONARD PRODEL

1172 Avenida de Mayo 1172 Buenos Aires

Aumento de aforos y derechos sobre el valor de las mercaderías

Observaciones de la Unión económica y social de comerciantes e industriales al proyecto del P. E.

La Unión económica y social de comerciantes e industriales, se ha dirigido a la cámara de diputados, en nota fecha de ayer, exponiendo lo que sigue:

"La institución que represento, usando del derecho de petición que la constitución nacional le acuerda, ante V. H. se presenta y respetuosamente expone:

Que deseosa de contribuir en la medida de sus fuerzas a realizar los propósitos enunciados en su mensaje por el P. E., "de perjudicar lo menos posible a la economía nacional y a las clases menesterosas", opondrá breves reparos al proyectado aumento de aforos, y, sobre todo, a la percepción de derechos de entrada al país, sobre el valor de las mercaderías C. I. F. Buenos Aires o cualesquiera de los puertos de la república.

La tarifa de avalúos que rige como ley desde el año 1905, por disposición de la 4933, no es, en general, una tabla de "aforos bajos"; ella sufrió originariamente la influencia de intereses industriales que pudieron disimular, con los aforos y derechos elevados para los artículos similares a los de su producción, la amplia protección que se les otorgaba. Tal afirmación se confirma al ver los derechos específicos francamente prohibitivos que gravan la introducción del azúcar, vino, aceites y varios otros comestibles. El desarrollo y la prosperidad indiscutida de las industrias azucareras y del calzado, prueban que la tarifa cuyos aforos se pretende elevar, ha sido un admirable factor de enriquecimiento. Evidentemente, con ello no se contrarían nuestros intereses industriales, como dice el recordado mensaje del P. E.

Los industriales y comerciantes que componen esta institución, por la índole de los propósitos enunciados en su carta orgánica, se encuentran estrechamente vinculados a los intereses del consumidor, porque ellos constituyen su fuente de ganancia y la razón de su existencia. Es, pues, en nombre de los propios intereses y los generales del consumo, que nos permitimos disentir con el proyecto de reformas que nos ocupa.

No creemos que la del comercio deba ser una actitud pasiva u obsecuente para los poderes públicos, cuando están equivocados, ni que su utilidad social consiste en aumentar el precio de venta de las mercaderías a medida que el fisco eleve su gravamen, porque así resultaría la del comercio una función parasitaria, sin inteligencia y sin moral.

Nos apresuraríamos a ofrecer nuestra buena voluntad para propiciar un aumento de los impuestos al consumo nacional si todos los recursos estuvieran agotados, como medida extrema, pero cuando otras fuentes de recursos no han sido tocadas y el privilegio de los poseedores de la tierra no compensa a la nación en ninguna forma el aumento de valor que el esfuerzo colectivo les acumula, entonces, debe pensarse que el aumento solicitado por el P. E. no es justo.

El P. E., que inicia recientemente sus funciones, no ha meditado con la atención debida sobre la experiencia que la misma ley 4933 ofrece en su aplicación de 18 años.

Los valores declarados han sido siempre materia de conflictos para el fisco. Los automóviles, por ejemplo, han reclamado más de una vez disposiciones severas para su despacho, y el ministerio de hacienda se vió precisado en una ocasión a fijar por decreto el valor aproximado de las distintas marcas que se introducen al país, tratando así de mejorar un régimen legal perjudicial para el fisco y para el comercio mismo que quería cumplir los preceptos legales.

Si esta forma de recaudación se generaliza, el P. E. tendrá la sorpresa de ver disminuir la renta aduanera por obra de prácticas burocráticas inveteradas, que no podrá evitar, desgraciadamente. Para colocar en un perfecto pie de igualdad a los introductores frente al impuesto, es necesario tarifar todas las mercaderías.

Si se deja a voluntad de empleados secundarios la aplicación de los derechos aduaneros sobre el valor declarado, y se les quita la facultad de denunciar las infracciones — que con el proyecto del P. E. no existirían — la renta fluctuará de acuerdo con los intereses privados de comerciantes despreocupados y de empleados desaprensivos. Es fundamental para un régimen impositivo, nuevo, una moral burocrática y comercial también nuevas.

Los factores que intervienen en la percepción de la renta aduanera en los Estados Unidos de la América del Norte, por ejemplo, son fundamentalmente distintos a los nuestros; allí, los empleados fiscales conocen el valor de las mercaderías en su fuente de producción, estudian en los lugares de fabricación las características de las mercaderías y conocen todas las fases de su producción, llevan anotación de las oscilaciones de precios en los mercados mundiales y disciplinan en el estudio constante de su especialidad, su capacidad individual.

En cambio, en nuestro país, los funcionarios no saben nada de eso, cualesquiera ciudadano puede por gracia de sus relaciones personales ocupar los puestos de más difícil desempeño en la administración aduanera, sin ningún antecedente ni preparación previa. La junta revisora de la tarifa que actualmente está en actividad ofrece una prueba acabada de lo que dejamos expuesto.

Sin aceptar en absoluto, que los aforos de la tarifa en vigor, sean más bajos que los precios actuales de las mercaderías, admitamos en principio que así sea, ocurre entonces, que frente a una carestía general de la vida, el estado, organismo tutelar de la felicidad colectiva, se propone hacerla más aguda elevando con los impuestos el precio de venta al consumidor. En buena lógica se impondría una medida contraria, esto es, que el estado, liberando de gabelas los productos disminuyen su precio de venta en una proporción más o menos equivalente a el alza de su costo de producción.

La capacidad adquisitiva del consumo no se desarrolla en la misma proporción que la elevación de los precios. Mientras el aumento de retribución del trabajo humano sea siempre inferior en un crecimiento al de los artículos de consumo, no debe pensarse en aumentar los derechos de aduana. El P. E. debiera previamente generalizar las ventajas del salario mínimo, detener la desvalorización del papel moneda y resolver el problema pavoroso de la habitación.

El único sistema de emergencia sería a nuestro juicio, mantener la actual tarifa hasta que por obra del congreso nacional, no de empleados subalternos de la administración pública, sin ninguna responsabilidad ante la nación, fuere ella modificada consultando las condiciones de los salarios y sueldos de los productores argentinos, para hacerles el consumo de los artículos indispensables para una vida civil menos onerosa.

Por las breves razones expuestas, pedimos a V. H. quiera no acceder al pedido del P. E. de fijar el valor de las mercaderías en depósito como base para la percepción de los derechos de entrada".

JOSÉ PICCARDO

IMPORTACION

ACEITES Y CONSERVAS

1056, MAGALLANES, 1064-Buenos Aires

Proveedor de Cooperativas de la capital e interior

CASA FUNDADA EN 1890

:: DEPORTES ::

Figurones del deporte

Un círculo de fomento del deporte que no fomentará nada

Tuvimos ocasión de comentar, no hace mucho, la constitución de un llamado "Comité Olímpico" que, cual un Mesías, llegaba a salvar el deporte, con deseos de embarcarlo en fantásticas aventuras.

El final de ese comité no fué otro que el lógico y merecido. Desapareció como ocurre con todo lo superfluo y falto de ambiente. Nadie se preocupó de que siguiese existiendo, ya que su vida era solamente nominal y por lo tanto no molestaba en lo más mínimo.

Pero es que esos caballeros que no llenan suficientemente sus necesidades de figuración con actuar en los círculos aristocráticos, donde sus nombres ambulan, como una cosa sin mayor peso, en razón misma de la similitud que guardan entre sí, han buscado otro medio donde poder descollar. Y es así que ya los tenemos formando un "Círculo de fomento del deporte nacional". ¡Casi nada! Según todas las pruebas aparentes, el pobre deporte estaba esperando que viniesen a palanquearlo.

Los triunfos obtenidos recientemente en Río de Janeiro, el rotundo éxito del torneo Primavera y del Municipal y tantas otras manifestaciones deportivas igualmente importantes, parecen no haber llegado a conocimiento de los señores del citado círculo.

¿Qué se proponen fomentar? Esta pregunta deben formularla todos los deportistas de verdad, los que se preocupan porque el deporte sea de una vitalidad robusta, a la vez que esté desligado de toda mala política.

Cabe la pregunta, cuanto más, existiendo antecedentes que no son nada favorables para la propiciación de tales instituciones fomentadoras... de la anarquía y la desorganización del deporte.

Esta flamante institución, válgale el nombre, ha dado sus primeros pasos en falso, precisamente alentando a quienes están reconocidos como disolventes y absolutistas.

No otra cosa significa la tarea encomendada a la "Asociación Amateurs de Football", para que organice el concurso nacional e internacional de football, que se desarrollará como uno de los números de la "gran fiesta del deporte nacional".

Los números de atletismo y de otros deportes, los cuales están controlados por instituciones afiliadas a las filiales internacionales no serán organizados con los elementos que signifiquen la genuina representación del deporte nacional, [illegible] cuanto no pueden, según la reglamentación internacional, participar [illegible] misma competición elementos [illegible] federados.

Después de esto la "gran fiesta [illegible] deporte nacional" no será más [illegible] farsa.

FOOTBALL

ASOCIACION ARGENTINA

Resoluciones del C. S. — En la reunión efectuada el miércoles [illegible] miembros del consejo superior [illegible] Argentina, se resolvió expulsar al Sportivo Alsina. Con respecto a la duración de los partidos quedó [illegible] do que se jueguen los 90 minutos reglamentarios, prescindiendo del tiempo suplementario. Por último [illegible] préstamo de $ 13.500 al club Boca Juniors, para construcción de [illegible] nes.

Partidos para el domingo próximo — Intermedia, final de ascenso: [illegible] v. Arg. Bánfield, a las 16, field [illegible] venir.

Intermedia, semifinal [illegible] Urquiza v. All Boys, a las 16, field [illegible] racán.

Segunda reserva, final: Central [illegible] v. Monserrat, a las 16, field Arg. [illegible] niors.

Tercera oeste, sec. A: Sp. [illegible] v. Morón A, a las 18; N. Chicago v. La Plata A, a las 16.

Cuarta, final: San Fernando v. [illegible] Barracas, a las 9, field Huracán.

Quinta, final: Arg. Bánfield v. [illegible] a las 8, field Boca Juniors.

ASOCIACION AMATEURS

Reunión del C. D. — El miércoles [illegible] reunió el C. D. de A. Amateurs, [illegible] diendo afiliación a los clubs [illegible]

CÓMO SE TOMA Y CÓMO SE QUITA UN RESFRÍO

Fácilmente tomamos un resfrío [illegible] cambio de temperatura, el desabrigarse, el descubrirse en el teatro [illegible] la calle, es suficiente para dar comienzo a un resfrío, luego la tos, más [illegible] de bronquitis, gripe, etc. Todas estas consecuencias se evitan tomando una cucharada de tomillo erytroso [illegible] de media taza de agua caliente, [illegible] fusión de tilo, dos o más veces al día.

El tomillo erytroso se recomienda [illegible] mo excelente para el tratamiento de las afecciones bronco-pulmonares. [illegible]

Establecimiento de ortopedia de José Maturi

Taller competente y moderno para la fabricación de piernas, brazos artificiales y aparatos para cualquier defecto físico
CORSES-FAJAS, fajas corsés, medias elásticas, etc. Recomiendo la nueva FAJA HIPOGASTRICA con placa neumática.
BRAGUEROS de goma para niños. Gran surtido en bragueros de todos los modelos, muletas y demás artículos.
Pida folleto ilustrado, gratis.
Nota: Las señoras son atendidas por personas del mismo sexo.

LAVALLE 926. U. T. 2966, Rivadavia
Buenos Aires.

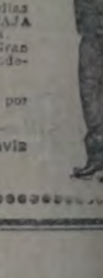

NAUMANN

SEGURIDAD
RESISTENCIA } hacen figurar.
RENDIMIENTO

a las MAQUINAS para SASTRES

"NAUMANN" Nº. 22

entre las MEJORES

SALONES DE VENTA:

Carlos Pellegrini 326.	U. T. 0417, Libertad
Independencia 401.	U. T. 0293, Avenida
Montes de Oca 1663.	(Barracas).
Olavarría 652.	(Boca).
Mendoza 2468.	U. T. 2819, Belgrano
AVELLANEDA: Mitre 699.	U. T. 729, Barracas
LOMAS: San Martín 502.	U. T. 981, Lomas
QUILMES: Rivadavia 509.	U. T. 186, Quilmes
TIGRE. La Numancia.	U. T. 99, Tigre

FACILIDADES DE PAGO

Para sastres y costureras Lanzadera a bovina central, sin tapa, con ala y :: :: una gaveta :: ::

"NAUMANN" Nº. 22

UNICOS INTRODUCTORES:
KIRSCHBAUM & Cía.--Independencia 401-[illegible]
BUENOS AIRES

SOFIA KOWALEWSKI 11

UNA NIHILISTA

Traducida por Sofía Casanova

—Pues a él me presenté y logré por él ser recibida: es un diplomático en el peor sentido de la palabra, que ayuna, hace penitencias y se divierte como un gran pecador. Vive a la manera de un rey, y de sala en sala fuéronme guiando ujieres con bordadas libreas y mirada de lobos. Su excelencia se dignó parecer, y al verme lo primero que dijo fué:

—¡Jesús! Alicia Barancow... Eres parecida a tu madre como una gota de agua a otra gota — y sus ojos se llenaron de lágrimas.

Yo sabía bien que el conde Ratow había estado enamoradísimo de mi madre; pero nunca me figuré que la evocación de aquel lejano recuerdo llegara a conmoverle.

Comenzó a hablar de su juventud, de mis padres, y se enternecía mirándome; yo le besé repetidamente las manos, y cuando creí llegado el momento oportuno le confesé que amaba a un hombre y que si no me casaba con él no podría vivir.

—¿Y él?...

—Al oirme comenzó a calmarme, asegurándome que haría cuanto estuviera de su parte; pero en el instante mismo que pronuncié el nombre de mi supuesto novio, enfurecióse y, amenazador, me dijo que si se daba el caso de que una señorita de noble familia se enamoraba de un miserable, lo único que podían hacer sus parientes era rezar para que Dios la iluminase.

Comprendí que no había remedio para Pawlenko si yo no acudía a un último recurso.

—¿Cuál?

Enrojeciéronse las mejillas de mi amiga y luego contestó con voz menos firme:

—Palabra por palabra no sabría repetirte cómo se lo dije; pero él entendió perfectamente que se trataba de un caso de conciencia... que debía casarme inmediatamente con Pawlenko para salvar mi honor...

—¡Ah, Wiera, cómo tuviste valor para engañar a un pobre viejo!

—Ese pobre viejo es un hombre que emplea toda su influencia en hacer daño. Si le hubiese dicho la verdad, me hubiera puesto en la calle. Sí, tuve valor para engañarle y no me avergüenzo de ello...

Había que verle y oirle paseándose desaforado por la habitación y murmurando entre dientes que "yo era una perdida a la que había que salvar por el honor de la familia solamente".

Tras largo rato, durante el cual yo, con cara compungida, hacía esfuerzos para no soltar la carcajada, oí decir imperativamente al viejo:

—Siéntate ahí ante mi mesa y escribe lo que te dicte al zar para que te permita unirte a tu infame seductor. Yo haré el resto y acallaré a los que murmuren.

Al darle las gracias me dijo que nada hacía por mí, sino por el recuerdo de mi madre. Y comenzó a dictar un memorial inmenso. Al notar yo que nada se decía en él de mi deseo de acompañar a mi marido, le hice una observación a la que contestó sin enojo:

—Eso nadie lo exigirá de ti. El pecado está remediado y tú vivirás donde quieras como viuda honrada.

Me aterré de oirle, y como presentí que si insistía podía perderlo todo, se me ocurrió otro engaño, aunque de menor cuantía esta vez. Le aseguré que si quería seguir a mi marido a Siberia era para hacer penitencia por mi pecado, y este argumento fué tan convincente para el viejo D. Juan que, enternecido, descolgó de la pared y puso a mi cuello una imagen diminuta.

—¡Bravo! ¿Y el resto?

—El resto fué cosa más fácil.

XII

—Una semana después de mi visita cómicotrágica, entró muy de mañana en mi cuarto mi patrona apuradísima, diciéndome que un coche se había parado a la puerta, que un lacayo le había entregado una tarjeta y que en el coche había un general que esperaba respuesta.

Leí en la tarjeta que me entregaba la mujer: "Su excelencia el príncipe Gelowicky", y en lápiz estas palabras: "De la part du comte Ratow".

Adiviné en seguida a qué venía aquel personaje y le rogué que pasase.

Mi patrona comenzó a lamentarse de que recibir al general en tan modesta casa y que, por añadidura, olía al repollo que para la comida se estaba precisamente cociendo, era una descortesía atroz.

—Que sepa — respondí bien humorada — que los pobres comemos repollo.

Las estrechísimas y oscuras escaleras del casuco rechinaban bajo los pies del general. Entró, hízome un saludo y sentándose con desembarazo elegante en el viejo sillón de madera que le presentó mi patrona, me dijo sonriente en correcto francés:

—¿Es a la condesa Barancow a quien tengo el honor de hablar?

A mi contestación afirmativa él hizo una seña a la mujer para que se retirara, y con suavidad y dulzura de hombre de mundo comenzó a disuadirme de mi extraño propósito de boda.

Es el general un hombre de mediana edad, muy buen mozo y estaba vestido con irreprochable elegancia militar.

—¿Ha pensado usted — me decía — lo que será su vida en una prisión? ¿No ve usted toda la monstruosidad de que una aristócrata se una a un judío revolucionario, a un condenado político que ni nombre ni posición podrá dar a sus hijos?

—En todo eso he pensado ya y persisto en mi deseo de casarme con Pawlenko y de acompañarle a Siberia.

El general cambió de tono y con cara y voz paternales añadió dulcemente:

—Yo, que ya no soy joven y tengo hijos, creo mi deber insistir. La juventud comete sus errores, pero en el caso de usted, como en el de otras muchas, todo puede arreglarse sin extremos ni escándalos. Usted no es la primera ni la última... y no es cosa de pagar toda la vida por un error... El zar nuestro señor es muy bondadoso, el conde Ratow quiere a usted mucho y está dispuesto a hacer cuanto esté de su parte para librarla de su seductor... Buscaremos a usted otro marido.

Hice que no entendía la monstruosidad que me decía, y afirmé de nuevo que sólo con Pawlenko quería casarme.

Alejóse el general, corrí a casa del abogado de Pawlenko, al que conté todo rogándole que me ayudase, pues mi resolución era irrevocable.

Dos días después recibí un documento en el que se permitía a la condesa Barancow contraer matrimonio con el prisionero político Pawlenko, si éste se convertía al rito griego, pudiendo tener lugar el casamiento en la capilla de la prisión.

Wiera, al llegar a este punto de su confidencia, quedóse silenciosa y pensativa.

—¿Qué te pasa? — le pregunté con tristeza. — Ya es tarde para pensar en lo que no tiene remedio. Te has echado de cabeza al abismo... Haz el favor de decirme por qué no viniste a verme ni me dijiste una palabra de lo que intentabas. Sabes que soy tu amiga de corazón.

Wiera me abrazó y me respondió riendo:

—Pero ¿sabes tú lo que exiges? ¿Has visto si los que piensan ahorcarse van recorriendo las casas de sus amigos pidiéndoles consejo?

—¿De modo que estás de acuerdo conmigo en que lo que has hecho se iguala a la muerte? — pregunté con timidez.

—Mira — me contestó Wiera, — a ti no debo ocultarte nada.

Cuando recibí el documento que me permitía realizar mi plan, debí alegrarme, ¿verdad? Pues un sentimiento doloroso me oprimió el corazón y sufrí horriblemente.

De día, ocupaba en visitar y en hablar con los presos, mi inquietud se hacía más llevadera; pero al encerrarme de noche en mi cuarto, un miedo terrible me sobrecogía y no podía dormir un momento, aun sabiendo que mi matrimonio era una ficción, puesto que marido y mujer no habríamos de ser nunca ese desgraciado y yo.

Hoy me dirigí a la prisión de Pawlenko; dejáronme entrar y tras [illegible] rráronse las puertas de hierro [illegible]

Al entrar en los corredores [illegible] y húmedos me pareció que se [illegible] en un enorme saco para arrojarme [illegible] un abismo. Conducíanme dos gendarmes, uno delante y otro detrás; [illegible] das las puertas [illegible] pleados de la cárcel, sabiendo que [illegible] bía boda y queriendo conocer a la novia. Zumbábanme los oídos y a cada paso me parecía que iba a caer. Desde una puerta oí decir a [illegible] "Esos infames nihilistas [illegible] te, y unir esa chiquilla con ese [illegible] do es una verdadera lástima. [illegible] nos tuviéramos nosotros el [illegible] pernada!"

Sus compañeros le contestaron [illegible] y acercáronse a mí, mirándome con [illegible] atrevimiento que con sus [illegible] rozaron el rostro. Mi corazón [illegible] próximo a estallar, y confieso que si en aquel momento alguien se hubiese [illegible] sentado para sacarme de allí, [illegible] rada hubiera huído de aquel [illegible] mi agonía.

Al fin entré en un cuarto que [illegible] por todo mueblaje dos sillas [illegible] basta.

Me dijeron los gendarmes que [illegible] rara, y allí esperé no sé [illegible] po que me pareció una [illegible] tonces me asaltó, [illegible] mento, la duda de si haría bien [illegible] en unir mi suerte a un hombre [illegible] era totalmente desconocido, [illegible] cuentro con él me daba [illegible] oí pasos y ruido de armas, [illegible] puerta y entre gendarmes [illegible] Pawlenko, vestido el [illegible] gris de los presidiarios y la [illegible] lada al rape como el [illegible] chor.

(Continuará)

...Quilmes y Sportivo Alsina en división intermedia; se suspendió provisoriamente al jugador José Monti, por ocho partidos; se suspendió a Alfonso Gómez, de Lanús; se amonestó a José Pessa; por cuatro partidos fué suspendido a D. Alvarez.

Considerando que algunos referees han puesto en práctica la modificación del artículo 6 del reglamento general del juego hecha por la liga inglesa, consistente en la no existencia del offside en el throwin, y a efecto de que todos tengan un sólo criterio sobre dicha jugada, esta asociación hace suya dicha modificación, debiendo los referees tenerla en cuenta en lo sucesivo.

CICLISMO

CLUB DEPORTIVO AMERICA

Continúan con buen éxito los trabajos de organización de la carrera ciclística Buenos Aires a Pergamino, que bajo los auspicios del Club Deportivo América y la fiscalización de la Federación Ciclista Argentina, se llevará a cabo el domingo 11 de febrero próximo.

El trayecto sobre el que se desarrollará esta importante prueba y cuya demarcación se efectuará el domingo próximo, es el siguiente: Buenos Aires (plaza del Congreso), Morón Merlo Rodríguez, Luján, Carlos Keen, Ruiz, Cucullú, San Andrés de Giles, Carmen de Areco, Salto Argentino, y Pergamino, que comprende una extensión de 230 kilómetros.

La prueba será libre a todo competidor con licencia de la Federación Ciclista Argentina, sin distinción de categorías, efectuándose una clasificación general de los vencedores y otra por categoría.

Los premios que se otorgarán a los vencedores consisten en: 20 argentinos al primero, 10 al segundo, 7 al tercero, 5 al cuarto y 3 al quinto, adjudicándose además otros consistentes en donaciones de casas comerciales, poderes públicos y particulares, cuya nómina daremos a conocer oportunamente.

Las inscripciones pueden hacerse desde la fecha, todos los días hábiles de las 21 a las 23 horas, hasta el 1 de febrero próximo, en la secretaría del club organizador, Corrientes 2562.

El precio de éstas ha sido fijado en pesos 5, 3 y 2, respectivamente, para competidores de primera, segunda y tercera categoría, gozando los asociados de un 50 o|o de rebaja.

Los corredores que deseen tomar parte y no posean licencia de la F. C. A. pueden presentar la respectiva solicitud por medio de la institución que representarán con una anticipación de quince días a la realización de la carrera.

Club Ciclistas Unidos — En Villa Atlántida (Lanús) se ha constituído una nueva institución, cuya comisión directiva ha quedado formada así: Presidente, Manuel Pascual; secretario, G. V. García; secretario de actas, J. Ticocci; tesorero, R. Canela; pro, M. Casablanca; vocales: E. Camaño y A. González; revisores de cuentas: A. Martini y R. Fernández.

La secretaría ha quedado instalada en la calle Carlos Calvo 3543.

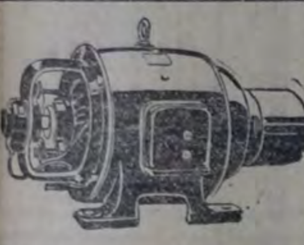

Toda clase de máquinas para

TALLERES MECANICOS

Grandes existencias en:

transmisiones, poleas, soportes, máquinas para carpinterías, etc.

RODOLFO UHLIG

Sucesor de Máximo Fischer

BELGRANO 1745-53

BUENOS AIRES

Unión Telefónica 1994 Libertad

COMPAÑIA ITALO - ARGENTINA DE ELECTRICIDAD

651 — CORRIENTES — 659

A NUESTROS CLIENTES Y AL PUBLICO EN GENERAL

La Compañía ha inaugurado recientemente un salón para la exposición de aparatos eléctricos, y al mismo tiempo para proporcionar cualquier información inherente al uso de los mismos.

Es por esto que tales aparatos no están en venta, siendo el único objeto el de difundir — con demostraciones prácticas — la conveniencia del uso de la energía eléctrica, tanto para utilización industrial como doméstica.

Teléfonos: U. T. 5349, 41, 42, 43, 44, 45, 46 y 47 Avenida. C. T. 1287 a 2526 Central

BASKET-BALL

CLUB DEPORTIVO AMERICA

La C. D. de esta institución ha incorporado a sus actividades deportivas la práctica del basket ball, para lo cual cuenta con una hermosa cancha de dimensiones reglamentarias, en su local social, sito en la calle Corrientes 2562.

Con tal motivo y a los efectos de designar los cuadros que representarán oficialmente a la institución, se ha resuelto la realización de un campeonato interno, que dará comienzo el 23 de febrero próximo.

Hasta la fecha se han formado cinco cuadros, pudiendo inscribirse aún los que deseen participar, antes del 15 de febrero próximo, habiéndose fijado su precio en 5 pesos por equipo.

Se disputarán premios consistentes en medallas con cuño del club, permitiéndose la formación de los equipos con asociados que ingresen antes del 10 de febrero próximo.

El Club Deportivo América desea además concertar partidos amistosos con cuadros de otras instituciones, a realizarse en su local; de manera que pueden dirigirse las propuestas a la calle Corrientes 2562.

COLOMBOFILA

FEDERACION COLOMBOFILA ARGENTINA

En la última reunión realizada por la Federación Colombófila Argentina se han adoptado las siguientes resoluciones:

El presidente Huberto Magnó informó del resultado de la entrevista con el gerente del F. C. O.; se resolvió solicitar a cada una de las sociedades la nómina de sus asociados, de acuerdo con una petición formulada por el palomar militar; ofrecer al señor Onetto el puesto de "convoyeur" durante el corriente año; recordar a las empresas de tranvías el decreto municipal por el cual se permite conducir palomas en los coches.

NATACION

Otra tentativa de cruzar el río de la Plata

Tendrá lugar el domingo próximo, realizándola E. D. Andia

El domingo próximo se intentará nuevamente realizar el cruce del río de la Plata a nado, esta vez a cargo del universitario Ernesto Daniel Andia, de la facultad de ciencias médicas que se propone, a la vez, batir el record mundial de permanencia en el agua.

Al contrario de los anteriores raids que se llevaban a efecto desde Colonia a Buenos Aires, éste tendrá como punto de iniciación Campana (costa argentina) para finalizar en Colonia (costa uruguaya).

Patrocinará la prueba el Círculo médico y Centro de estudiantes de medicina, concurriendo en su representación los socios Carlos Collivadino y Roque Belleville.

Actuará como médico del raid el doctor Osvaldo Berisso y como entrenadores masajistas, los señores J. Ramírez y Nicolás Palini.

Próximo raid femenino de distancia y permanencia en el agua

La joven Lilian G. Harrison, que ya ha registrado una excelente perfomance, se apresta a realizar un raid de distancia y permanencia. Como se recordará esta joven entre el 3 y el 4 de marzo último conquistó el record sudamericano de distancia y permanencia, recorriendo la distancia que media entre San Isidro y el Puerto nuevo, en diez horas y un minuto.

El club Náutico San Isidro, al cual pertenece la señorita Harrison, se ha dirigido a la Federación Argentina de Natación solicitando la designación de delegados para controlar el desarrollo de la prueba que se realizará durante los días 2 y 3 de febrero.

Según nos anuncian, particularmente, la nadadora no solamente tratará de batir su propia performance, sino adjudicarse la mayoría de los campeonatos femeninos de permanencia y recorrido en el agua. Piensa, a ese efecto, iniciar la prueba en Campana para seguir después por el río de la Plata. En breve quedará oficialmente fijado el recorrido proyectado, designándose a su vez las personas que tendrán a su cargo la dirección del raid y las que acompañarán a la nadadora en su empresa.

TRIBUNALES

Balances presentados — Ante el juzgado de feria a cargo del doctor Labougle, secretaría Larreche Carrera, presentaron ayer el balance de sus negocios los siguientes convocatarios:

Federico Wolffer: activo, $ 17.025; pasivo, 17.975.

—Félix Domingo: activo, $ 4.500; pasivo, 11.140.79.

CORREO

S. de Bernardi, Colón — No hacemos indicaciones de la clase de la que usted nos solicita.

José Planas — Bánfield — Puede averiguarlo dirigiéndose a la secretaría de la legislatura de Córdoba.

ORQUESTA ROBERTO FIRPO — En CAMBIO DE Figuritas "43"

A $ 3 cada uno ó 150 figuritas "43"

6139—Maglio (tango). Ferri (tango).
6138—Esencia criolla (tango). Para siempre (tango).
6137—Por qué me engañaste (tango). Arroyito (tango).
6136—De mi flor un gajo (tango). La chula de Fuencarral (P. doble)
6133—Sangre azul (shimmy). Ta Buche (shimmy).
6132—Un placer (vals sentim.). El borrador (tango de salón).
6131—Regina (onestep). Pehuajó (tango).
6130—Viaje largo (tango). Ojos funestos (tango).
6129—Viva España (paso doble). Mucha fibra (tango).
6125—Manojo de claveles (P. doble). El bailarín del cabaret (tango

DUO GARDEL RAZZANO, a $ 3.25 c|u.

18063—La Maleva (tango). Qué lindo tiempo aquel (estilo).
18062—Camarada (tango). Yo no puedo vivir sin amor(canc. shimmy.

IGNACIO CORSINI, a $ 3.25,

acompañado por la orquesta Roberto Firpo

18402—La Muchacha (tango). Tus suspiros (canción).

BANDONEONES lisos, medio nacarados y nacarados a $ 210, 240 y etc.

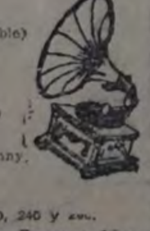

Pedidos a "Casa Chica", SALTA 674-676—Buenos Aires
U. T. 141 Rivadavia. Apareció Gran Catálogo General 1922|23. Se remite gratis.

LOS PRECIOS

CAMBIOS

A continuación publicamos el cuadro demostrativo de la cantidad de papel que **debe pagarse** por los giros de moneda extranjera (según los cambios de ayer) y **lo que debería pagarse** si el peso papel argentino conservara su valor legal de 44 centavos oro.

	Damos $ m|n.	Deberíamos dar
Nueva York, 100 dólares	269.32	235.—
Inglaterra, 1 libra est.	12.56	10.72
Francia, 100 francos	17.48	14.91
Italia, 100 liras	13.02	11.11
España, 100 pesetas	42.56	36.32
Bélgica, 100 francos	16.—	13.65
Suiza, 100 francos	50.39	45.45
Holanda, 100 florines	105.95	94.60
Montevideo, 1 peso	2.29	1.96
Río de Janeiro, 1000 reis	0.31	0.265
Alemania, 100 marcos	0.013	0.011
Japón, 1 yen	1.34	1.15

MERCADO DE CEREALES

Por diferentes ferrocarriles entraron ayer los siguientes productos:

Trigo, 50.288 bolsas; maíz, 15.319; semilla de lino, 16.155; id. de nabo, 262; avena, 8978; cebada, 521; centeno, 1701; harina, 1736; ray grass, 198; porotos, 457; patatas, 3649; maní, 2731; paja Guinea, 612 atados; garbanzos, 181; pasto, 1451 fardos grandes y 1633 chicos.

Ventas de ayer

Trigo tangaró, de $ 2.50 a 13; id. candeal, a 12.50; id. otras clases y calidades, de 9.80 a 12; maíz amarillo, de 7.40 a 8.40; id. morocho, de 8.70 a 8.80; avena, de 7.60 a 8.50; cebada, de 7 a 8.70; centeno, de 8.70 a 9; lino, de 18.20 a 18.60; nabo, a 20.

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

Cotizaciones oficiales de ayer

Trigo — Barleta, a $ 11.85; id. id. de pan, 11.45; Bahía Blanca, 11.20.

Avena — Bahía Blanca, 7.60.

Lino — 4 o|o. 18.40.

Maíz — Amarillo, 8.50.

BOLSA DE ROSARIO

Precios oficiales registrados ayer en esta bolsa:

Trigo — Barleta No. 1, a $ 11.70; id. No. 2, 11.40.

Lino — 4 o|o. 18.40.

Maíz — A 8.35; id. id. 14 1|2 grados, artículo 30, tal cual; artículo 33, 7.65.

MERCADOS DE HACIENDA

Liniers

Continuó ayer la flojedad en los precios para las diferentes clases de hacienda.

Los frigoríficos operaron sin interés, prefiriendo únicamente las tropas de novillos especiales chilled beef, habiendo pagado por éstos hasta $ 0.16 1|2 la libra.

Las compras efectuadas por dichos establecimientos durante la mañana fueron las siguientes: Sansinena 469, La Blanca 942 y Smithfield 318.

La entrada en este mercado fué de 7276 cabezas, clasificadas en la siguiente forma: novillos 3251, vacas 1718 y terneros 2307. Porcinos entraron 602.

He aquí los precios corrientes:

Novillos especiales chilled beef para frigorífico, de $ 95 a 121; id. id. congelar, de 91 a 119; id. gordos consumo, de 64 a 80; id. generales consumo, de 38 a 57; novillitos excepcionales consumo, de 45 a 48; id. gordos especiales consumo, de 27 a 40; id. generales id., de 5 a 22; vacas especiales consumo, de 45 a 60; id. gordos consumo, de 30 a 40; id. generales consumo, de 10 a 25; vaquillonas excepcionales consumo, a 43; id. gordas y especiales id., de 25 a 37; terneros especiales consumo, de 24 a 27; id. gordos consumo, de 11 a 21; mamones especiales consumo, de 5 a 12; id. gordos y generales consumo, de 1 a 3.

Los precios variaron para cerdos flacos y generales entre $ 0.30 a 0.34 el kilo; id. media gordura, de 0.35 a 0.44; capones especiales frigorífico, de 0.40 a 0.46; id. id. consumo, de 0.47 a 0.58.

Matanza

En este mercado la entrada del día fué de 21.615 animales lanares, incluso el remanente de anteayer, habiéndose vendido durante la mañana 14.243 cabezas, adquiridas en la siguiente forma: Cía. Sansinena 2162, Swift 2103, Armour 2230, Wilson 1409 y 1039 para los abastecedores locales.

Precios corrientes:

Capones especiales frigorífico, de $ 10.50 a 13; id. id. generales, de 7.50 a 9.50; ovejas especiales, de 7 a 8.50; id. generales, de 4.10 a 6.50; borregos generales matadero, de 4.60 a 9.50; corderos especiales frigorífico, de 9 a 10; id. generales, de 6 a 7.80; id. id. matadero, de 4.50 a 5.50.

MERCADO DE ABASTO PROVEEDOR

Se descargaron ayer en este mercado 280.000 kilos de frutas en general y 502.800 de verduras.

Movimiento

Verduras y legumbres — La colocación de las variedades de ambos renglones se efectúa sin variantes, al mismo nivel de precios que rige de unos días a esta parte.

Frutas — Las entradas de frutas son menos importantes que otros años en esta misma época, por cuya causa y debido al activo interés que evidencia el consumo, los precios se mantienen sumamente firmes. En general, rigen los que detallamos a continuación:

Manzanas norteamericanas, de $ 15 a 16 el cajón; id. id. deliciosas, de 18 a 20; id. rayadas del Tigre, de 6 a 8; id. blanquitas, de 5 a 6; id. de Mendoza, de 10 a 11; peras norteamericanas, de 28 a 30; id. de Mendoza, de 9 a 10; id. del Tigre especiales, de 7 a 10; id. buenas, de 4 a 6; peritas de San Nicolás, de 5 a 7; duraznos especiales, de 18 a 25 el canasto; id. buenos, de 14 a 16; id. regulares, de 10 a 12 el canasto o cajón; id. inferiores, de 5 a 8; ciruela Corazón, de 8 a 10 el canasto; id. otros tipos, de 6 a 10; id. abundancia especiales, de 8 a 9; id. buena, de 6 a 8 el cajón; id. inferior, de 4 a 5; uva moscatel de San Juan, de 9 a 10 el canasto; id. negra, de 7 a 8; pelones de Mendoza, de 8 a 9 el cajón; limones de Málaga, de 7 a 8 y de 2.50 a 4 el ciento; id. de Italia, de 4 a 4.50 y de 7.50 a 8.50 el cajón; id. del país, de 3.50 a 4.50 el ciento; naranja brasileña de 18 a 19 el cajón; id. de Valencia, de 13 a 14 el barril; mandarinas de Italia de 12 a 14 el cajón de 300; melones, de 25 a 50 el ciento; sandías, de 40 a 50; cocos frescos, de 18 a 19; castañas frescas, de 4 a 4.50 los diez kilos.

MERCADO DE AVES

En el mercado Ciudad de Buenos Aires rigieron ayer los siguientes precios al por mayor:

Gallinas especiales, de $ 4 a 4.70 la yunta; id. regulares, de 2.70 a 3; id. chicas, de 2 a 2.30; pollos especiales, de 3 a 3.60; id. regulares, de 2.60 a 3; id. chicos, de 1.10 a 1.30; pavos de cerda especiales, de 12 a 14; id. regulares, de 8 a 9; id. inferiores, de 4 a 6; patos criollos, de 2 a 2.30; id. marruecos, de 1.40 a 1.70; gansos, de 2.50 a 3; pichones de paloma, de 0.25 a 0.30; conejos de 1 a 2.20.

Huevos, de $ 0.70 a 0.71 la docena.

MERCADO DE PATATAS

En las diferentes estaciones de arribo del producto, rigieron ayer precios que variaron de $ 0.70 a 1.70 los diez kilos, según clase y calidad.

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

Movimiento de ayer — Lana entrada, 310.776 kilos; id. salida, 449.006; id. en existencia, 5.056.673.

Ventas efectuadas — Precios extremos —Lana cruzas mediana y fina, de $ 14 a 24 los diez kilos; id. mediana, de 12 a 17; id. gruesa, de 8.50 a 12; id. rambouillet, de 15.50 a 18; id. borrega cruzas mediana y fina, de 11 a 14.50; id. cruza gruesa, de 7.50 a 10; id. segunda esquila, gruesa, de 7 a 9.50; id. mediana, de 12 a 13; id. barriga gruesa, de 4 a 7.50; id. mestiza, de 10.50 a 10.80.

Cueros vacunos de 10.20 a 11.70 los diez kilos; id. becerros, de 8.80 a 9.50; id. nonatos, de 5.80 a 6.30; id. potros secos, de 7 a 7.50 cada uno; id. vacunos y becerros salados, de 0.60 a 0.80 el kilo; id. lanares lana entera y estación, de 0.80 a 1.32; id. pelados y 1|4 lana, de 0.40 a 0.55; id. corderos, de 0.40 a 0.50; id. corderitos, a 5.50 la docena.

Pieles de cabra, de 15 a 22 los diez kilos; id. de nutria, de 14 a 15 el kilo.

Cerda de potro, de 17 a 20 los diez kilos; id. de vaca, de 14 a 15.

Comité auxiliar de las sociedades agrícolas de Puenteareas en Buenos Aires

Este comité en su última asamblea extraordinaria tomó los siguientes acuerdos:

1o. Contribuir con 100 pesos m|n. al pago de una multa impuesta a la comisión directiva de la Sociedad agraria de Cristiñadi, multa impuesta por los adictos a la política clerical conservadora del señor Bugallal.

2o. Contribuir con 50 pesos para ayudar a las víctimas de esta misma política canallesca conservadora, producidas en Guillarey, haciendo giro a Cándido Otero para que visite a las víctimas en nombre de este comité.

3o. Contribuir con 50 pesos a los gastos de la propaganda electoral a efectuarse en la región gallega, previa aceptación del programa de la Federación de sociedades gallegas de la R. A., y exigir responsabilidades por los crímenes de Guillarey y en los asuntos de Africa, de acuerdo con la ponencia socialista.

4o. Donar 5 pesos para el homenaje al sabio español Ramón y Cajal.

5o. Publicar 3.000 hojas con un manifiesto al pueblo puentearensano, donde consten estos acuerdos y el programa acordado en el 2o. congreso de la Federación de sociedades agrarias de la R. A.

HECHOS DIVERSOS

Incendio de un depósito de grasas y aceites — Ayer a las 12.15 se originó un incendio en una refinería de aceites y depósito de grasas situada en la calle Vieytes esquina Iriarte.

Concurrió una dotación del cuerpo de bomberos, la que después de media hora de esfuerzos logró extinguir el fuego.

El incendio se produjo debido a la inflamación de un tanque de aceite.

Un bombero resultó lesionado en las manos y en la cara.

La casa donde se hallaba instalado el depósito ha quedado totalmente destruída en su interior, compuesto de algunos galpones salvándose el frente. Se trata de una finca propiedad de Manuel P. Vilar, de nacionalidad argentino, valuada en 40.000 pesos y asegurada en dos compañías por un valor aproximado de $ 25.000.

La casa contigua, que es un inquilinato, ha sufrido perjuicios por valor de 3000 pesos, y las familias han sido damnificadas en muebles por otro tanto.

Asesinato y suicidio — El constructor José Francisco Parodi fué muerto de dos tiros de revólver por Benito Pérez, quien se suicidó.

Según las averiguaciones practicadas por el personal de la comisaría 43a., Pérez encargó a Parodi que edificara una casa en la calle Terrada a la altura del número 3000. Parodi dió término a la obra, pero como Pérez le adeudara una parte del importe de la construcción, aquél se negó a hacer entrega de la casa.

Pérez tuvo varias entrevistas con Parodi, y por último, viendo que éste no modificaba su resolución, fué a su domicilio, que está situado en la calle José Martí 97.

Parodi lo recibió en el patio y tuvo un cambio de palabras con Pérez, quien volvió a exigirle la entrega de la casa.

Como el constructor hiciera presente a su cliente que debía antes éste dar cumplimiento a sus obligaciones, Pérez se exasperó y con un revólver hizo dos disparos a Parodi, hiriéndolo en el costado derecho.

Pérez salió a la calle, donde con la misma arma se descerrajó un tiro en el temporal derecho. Parodi dejó de existir en el acto y Pérez murió poco después en el hospital Alvarez, adonde fuera llevado.

BIBLIOGRAFIA

Estatuto de la Sociedad argentina de autores — Con el boletín mensual de esta institución.

Sexualidad y sensualismo, por Lázaro Sirlin, doctor en medicina.

PERIODISMO

Renovación (boletín mensual de ideas, libros y revistas de la América latina)—Número de enero de 1923.

ESPECTACULOS

TEATROS

COLISEO — U. T. 1115 Juncal y 362 Plaza. Empresa J. Salvucci. Bailes de carnaval en los días 10, 11, 12, 13, 17 y 18 de febrero. En la secretaría del teatro queda abierto el abono a palcos a los siguientes precios: bajos $ 280, balcones 280, altos 140. Entrada $ 5, señoras gratis. Dos orquestas con un total de ochenta profesores dirigidos por Frederiksen y Berto (20 bandoneones y 10 saxofones). Se atiende a los pedidos de abono desde las 15 hasta las 18 hora de cada día hábil.

OPERA — Corrientes 860. Seis grandes bailes de máscaras y particular los días 10, 11, 12, 13, 17 y 18 de febrero. Dos grandiosas orquestas: típica nacional bajo la dirección del maestro Canaro y American Jazz Band dirigida por el maestro Yriberne. Notables regalos-sorpresas para todos los concurrentes. Aplaudidas artistas de fama mundial tomarán parte en la farándula que se formará en la sala. — Queda abierto el abono en la administración del teatro, Suipacha 375. Los abonados de años anteriores tendrán reservadas sus localidades hasta el 6 de febrero. Abono para los seis bailes: palcos bajos o balcón $ 360, id. altos 250; cazuela 150.

NACIONAL — Corrientes 960. Compañía nacional de sainetes, comedias y zarzuelas. Director-empresario: Pascual E. Carcavallo —Hoy, a las 18: La isla de Don Quijote. —A las 21: La rosa de hierro, Doctor, La isla de Don Quijote. Platea, $ 1.50 sec.

COMEDIA — Carlos Pellegrini 248. Compañía de revistas, zarzuelas y sainetes Narciso. Director, Narciso Ibáñez. — Hoy, a las 18.15: Ranita. — A las 21: La tranquilidad, El tesoro de Gorrión, Dadiz y Velarde (estreno). Platea, $ 1.50 sec.

AVENIDA — Avda. de Mayo 1222. Compañía española de operetas y zarzuelas. —Hoy, a las 18: Las hijas del placer y Carmen Tolosa. Platea, $ 1.50. — A las 21: Las hijas del placer, La caña de la tarde (estreno) y Carmen Tolosa, La corte de Faraón. Platea, $ 1.40, 2 y 1.50.

NUEVO — Corrientes 1530. Compañía lírica italiana. Maestro concertador y director de orquesta Ferruccio Cattelani. — Hoy, a las 21.15: La Traviata. Director Guido Capocci. Platea, $ 4.90.

POLITEAMA — Corrientes y Paraná. Carnaval 1923. — 6 Grandes bailes de máscaras, fantasía y particular, en los días 10, 11, 12, 13, 17 y 18 de febrero, 2 grandes orquestas: Una Típica criolla y otra Americana. Dirigidas por el popular compositor nacional Luis Teisseire. Alfombra nueva. Grandes premios. Entrada para caballeros, $ 4, señoras gratis.

SAN MARTIN — Esmeralda 263. Compañía española de opera, opereta y zarzuela Soria y Cía. — Hoy, a las 18: La niña de los besos. Platea, $ 1. — A las 21: Bohemios, Cavallería rusticana (reprise). Platea, $ 2.

SMART PALACE — Corrientes 1283. Compañía argentina de dramas y comedias Casnell-Lliri-Mansilla — Hoy, a las 21.45, en honor y beneficio de Carmen Casnell: Barranca abajo (reprise). La fuerza ciega (2o. acto). Platea, $ 2.50.

PORTEÑO — Corrientes 846. Compañía de grandes revistas Rafael Buonavoglia. — Hoy, a las 18.30 y a las 22.15: El carnet de Buonavoglia. A las 21.15 y a las 23.15: S. M. La Risa. Platea, $ 1 por sección.

MARCONI — Rivadavia 2330. Compañía italiana de operetas. — Hoy, a las 21: La reina del fonógrafo. Platea, $ 2.50.

BOEDO — Boedo 959. Compañía nacional de dramas y comedias Pedro Zanetta. —Hoy, a las 18 y a las 21: El puñal de los troveros. A las 22: No están todos los que son. A las 23: Allá en Pampa.

AMERICA — Boedo 513. Compañía nacional de comedias y sainetes Tripaldi Batista. Funciones tarde y noche.

EXCELSIOR — Corrientes 2234. Compañía española de zarzuelas y revistas Caperis-Albaladejo. — Hoy, a las 18: La hija del mar. Platea, $ 0.60. — A las 21: La niña de los besos, Marina, Las corsarias. Platea, $ 0.60, 0.50 y 1. Ultimas funciones.

ROYAL THEATRE — Corrientes 825. Compañía nacional de operetas y revistas —Hoy, a las 18: ¡A bañarse! Platea, $ 1. —A las 21 y a las 22: ¡Peluda está la situación! A las 22: ¡A bañarse! Platea $ 1.50 por sección.

VARIEDADES — Plaza Constitución. Compañía nacional de comedias, sainetes y revistas José Ramírez. — Hoy, a las 18.15: Percanta que me amuraste... Platea, $ 0.50. — A las 21: A las 3 en el convento, Percanta que me amuraste..., ¡Hagan juego, caballeros! Platea, $ 0.50 sec.

PABLO PODESTA — Rioja 2045. Compañía argentina de sainetes, dramas y comedias Marcelo Ruggero. — Hoy, a las 18: La isla de Don Quijote. — A las 21: El hombre de la bolsa, El viejo Hucha, Las chicas de Gurruchaga.

TEATRO DE VERANO — Paseo 1250. Compañía italiana cómico-dramática de vaudeviles Cavalli-Piacentini-Ferrero. — Hoy, a las 21, debut de la compañía: Un milanés in mar (estreno), La fonda de la Bastilla (estreno). Platea, $ 0.50 y 0.70.

COLISEO RIVADAVIA—Rivadavia 7002. —Compañía nacional de dramas, comedias y sainetes Mecha López. — Hoy, debut de la compañía a las 21: Sangre nueva, Los millones de Lozano, Quijotadas y redoblonas. Platea, $ 0.40 sección.

VARIEDADES

CASINO — Maipú 326. Gran compañía de atracciones mundiales. — Hoy, a las 21: Gran éxito Los 5 Rainats, 13 maravilloso perro Poupee, Dafly, Nedjima, L. Averinos, Linder, La Pusel, The Panthers, Lydia de Gipsi, Mitchell-Mitchell. Entrada general, $ 1.50; paraíso, 0.50. — Mañana sábado a las 16, gran matiné familiar.

PARQUE JAPONES — Leandro N. Alem y Callao. Espectáculos al aire libre. Hoy, a las 20.30, gran festival de beneficio. Entrada $ 2, niños 0.50.

HIPPODROME — Corrientes y Carlos Pellegrini. Compañía nacional tradicional.

EMPIRE THEATRE — Maipú y Corrientes. Biógrafo y variedades tarde y noche. Grandes estrenos.

FLORIDA — Galería Güemes. Cine y variedades tarde y noche.

CINEMATOGRAFOS

SELECT BUEN ORDEN — B. de Irigoyen 1521. Funciones tarde y noche.

SELECT LAVALLE — Lavalle 921. Hoy tarde y noche, dos grandes éxitos: Bajo dos banderas, por Priscilla Dean; El pueblo de las broncas, por Ben Turpin; Sección cómica.

MAJESTIC THEATRE — Lavalle 843|53. Hoy, funciones tarde y noche.

THE AMERICAN PALACE — Córdoba y Callao. Funciones tarde y noche.

ELECTRIC PALACE — Lavalle 860. Funciones tarde y noche.

ETOILE PALACE — Corrientes 1722.

PARQUE JAPONES

CALLAO y ALEM U. T. 2170, Juncal

ABIERTO TODAS LAS NOCHES

Domingos y festivos - Tarde y Noche

Martes y Viernes - NOCHES de MODA

Teatro y atractivos. Conciertos sinfónicos

Sensacionales espectáculos al aire libre

Les 3 Neiss

LA BELLA M[illegible]AIDA

ENTRADA: 1 $ CON TEATRO Y UNA ATRACCION

HERNIAS

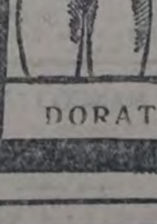

Las QUEBRADURAS se reducen con el REDUCTOR DORAT, patentado, confeccionado sobre medida para cada caso de hernia.

Lunes y jueves atendemos recetas HOSPITALES con 20 o|o de bonificación. Esta Casa no tiene SUCURSALES, siendo la única capacitada para vender el REDUCTOR DORAT, marca registrada. Folleto e informes gratis.

DORAT—577, ESMERALDA, 577—Buenos Aires

ZAPATO

EN CABRITILLA OPACA

" " BRILLANTE

" POTRO CHAROLADO

a $ 8.90

En nobuk blanco

a $ 10.90

Fabricantes Unidos, Victoria 578 Bs. As.

SUCURSALES EN TRES ARROYOS Y BALCARCE

Se remiten pedidos al interior

SOLICITE CATALOGO

Botín o Zapato

de gun-metal, cosido, en color o en fantasia

a $ 9.90

LA CERVEZA "QUILMES CRISTAL" ES LA MEJOR

NOTICIAS MARITIMAS

SERVICIO DE CORRESPONDENCIA

A LLEGAR

27 — De Europa y Brasil, en el Arlanza, con fechas hasta el 9 de enero.
30 — De Europa y Brasil, en el Re Vittorio, con fechas hasta el 11 del corriente.
31 — De Europa y Brasil, en el Dante Allighieri, con fechas hasta el 12 del corriente.
31 — De Europa y Brasil, en el Astúria, con fechas hasta el 11 del corriente.
1o. de febrero — De Europa y Brasil en el Koeln, con fechas hasta el 10 del corriente.
2 — De Europa y Brasil, en el Gelria, con fechas hasta el 15 del corriente.
2 — De Europa, en el Vigo, con fechas hasta el 12 de enero.
4 — De Europa y Brasil, en el Ortega, con fechas hasta el 17 de enero.
4 — De Norte América y Brasil, en el Vauban, con fechas hasta el 12 de enero.
5 — De Europa y Brasil, en el Highland Loch, con fechas hasta el 14 de enero.
5 — De Europa y Brasil, en el Rugia, con fechas hasta el 14 de enero.
6 — De Europa y Brasil, en el Regina Italia, con fechas hasta el 13 de enero.
6 — De Notre América y Brasil, en el American Legión, con fechas hasta el 20 de enero.

A SALIR

26 — A las 8, en el Comodoro Rivadavia, para Punta Arenas (sin alcance).
27 — A las 13, en el Nápoli, para Brasil [illegible]
30 — A las 13, en el Gotha, para Brasil y Europa (alcance a las 19).
30 — A las 19, en El Paraguayo, para Gran Bretaña (sin alcance).
31 — A las 13, en el Catalina, para Brasil y Europa (alcance a las 19).
1o. de febrero — A las 12, en el Principe di Udine, para Brasil y Europa (alcance a las 19).
1o. — A las 13, en el Southern Cross, para Brasil, Japón, Centro y Norte América (alcance a las 19).
2 — A las 8, en el Reina Vicotria Eugenia, para Canarias y Europa (alcance en el puerto a las 9.45).
2 — A las 13, en el Arlanza, para Brasil, Madeira, Nueva Zelandia y Australia.
6 — De Europa y Brasil, en el Demerara, con fechas hasta el 18 de enero.
6 — De Europa y Brasil, en el Eubée, con fechas hasta el 14 de enero.
7 — De Europa y Brasil, en el Pincio, con fechas hasta el 20 de enero.

MOVIMIENTO EN EL PUERTO

Entradas —Argentino José Menéndez, de Ushuaia y escalas, con pasajeros y carga en la dársena sur.

Italiano Principe di Udine, de Génova con pasajeros y carga, en la dársena norte.

Francés Mont Cenis, de Marsella, con carga, en el dique 1.

Inglés Newton, del Rosario, a completar, en el dique A.

Húngaro Balaton, de Cardiff, con carbón, en Barracas.

Inglés Harmonides, de N. York, con carga, en el dique 2.

Inglés Tasmanian Transport, de Santa Fe, a completar, en el dique 3.

Americano West Katan, de San Francisco y B. Blanca, con carga, en el dique 2.

Holandés Sirak, de la rada en la Boca.

Salidas — Inglés Lassell, del dique 3 para N. York, con carga.

Argentino Patagonia, de la dársena sur para La Plata.

Inglés Buchannes, de la dársena norte para Madeira, con carga.

Italiano Massarello, del dock sur para Rosario, a cargar.

Inglés El Paraguayo, de la dársena norte para La Plata, a completar.

Esperados — Argentino Astra, de Campana en la dársena sur.

A salir — Argentino Atlántico, de la dársena sur para Comodoro Rivadavia y escalas, con pasajeros y carga.

Argentino Comodoro Rivadavia, de la dársena sur para Punta Arenas, con pasajeros y carga.

Mañana — Italiano Nápoli, de la dársena norte para Messina, Nápoles y Génova, con pasajeros y carga.

VAPORES FLUVIALES

Esperado — General Alvear, de Montevideo.

A salir — General Alvear, para Montevideo.

SITUACION DE LOS PAQUETES

Mala Real Inglesa — Almanzora, salió el 23 de ésta para Southampton; el 5 de enero de Río Janeiro.

Avón, salió el 19 de Southampton para ésta.

Andes, salió el 19 de ésta para Southampton.

Arlanza, en viaje de Suothampton para ésta.

Darro, en viaje para Liverpool.

Demerara, salió el 3 de La Plata para Liverpool, el 13 de Río Janeiro y el 18 de Lisboa.

Desna, en Buenos Aires.

Deseado, salió el 19 de La Plata para Liverpool.

Trasatlántica Española — Infanta Isabel de Borbón, en Barcelona.

Reina Victoria Eugenia, en ésta.

Lloyd Real Holandés — Gelria, en viaje de Amsterdam para ésta.

Zeelandia, salió el 24 de Amsterdam para ésta.

Orania, en viaje para Amsterdam.

Lamport y Holt — Vasari, salió el 22 de ésta para N. York.

Vauban, en viaje de N. York para ésta.

Vestris, en N. York.

Lloyd Sabaudo — Tomaso di Savoia para Génova el 4; el 9 de Río Janeiro.

Principe di Udine, en viaje de Génova para ésta; el 10 de Las Palmas.

Pinillos Izquierdo — Catalina, en Buenos Aires.

Balmes, en viaje para Barcelona.

Navigazione Generale Italiana — Duca d'Aosta, en Génova.

Principessa Mafalda, en Génova.

Lineas alemanas — Gotha, en Buenos Aires.

La Coruña, en Buenos Aires.

Teutonia, en viaje para Hamburgo.

Baden, salió el 20 para Hamburgo.

Antonio Delfino, en Hamburgo.

COSTA SUR

Importadora y exportadora de la Patagonia — José Menéndez, en Buenos Aires, saldrá el 5 de febrero para Punta Arenas y escalas.

Asturiano, llegó el 24 a C. Rivadavia, de ida.

Argentino, llegó el 24 a Deseado, en viaje de ida.

Atlántico, saldrá hoy para Pirámides y C. Rivadavia.

Americano, llegó el 24 a Madryn, en viaje de ida.

Podestá Ltda. — Río Negro, en San Antonio.

Josefina S., en ésta, sale el 27 para el sur.

ADUANA

La aduana de la capital recaudó ayer las siguientes sumas: por importación, pesos 670.337,72; exportación, $ 16.784,55; puertos, $ 36.582,38. Total, $ 723.704,65.

Desde el 1o. de enero hasta la fecha se han recaudado $ 18.535.337,39. Diferencia, $ 5.279.413,61.

GIROS DE VAPORES

Publicamos a continuación los vapores llegados al puerto, con la indicación de la fecha de entrada de cada uno y su correspondiente paquete.

Empieza a correr el término de ocho días señalado por el artículo 114 de la ordenanza de la aduana, y pasados los cuales se incurre en una multa de un tanto por ciento establecido en el artículo 629 de las mismas ordenanzas:

19 — 272 Ouessant, L. Nicot.
19 — 273 Amstelland, Lloyd Hdés.
19 — 275 Gudmandra, Christophersen.
19 — 276 Hammershus, Cía. Gral. Cial.
20 — 289 Stad Dordrecht, Christophersen.
20 — 290 Arosa Mendi, Houlders Bros.
21 — 292 Nápoli, América.
21 — 291 Princesa, Houlders Bros.
22 — 326 Reina V. Eugenia, 1a. dique 4, A. López.
22 — 327 Catalina, 2a. dique 4, Dávila.
22 — 328 Southern Cross, 1a. dique 1, Munson Line.
23 — 346 Hustler, Poodle.
23 — 345 Desna, 1a. D. N., Mala Real.
24 — 349 Hig Rover, 1a. dique 4, Nelson.
24 — 350 Medmera, 2a. dique 4, Nicol.
24 — 353 Mesopotamia, Chad y Weir.
24 — 360 Principe di Udine, H. Molfino.

CARGAMENTO EMBARGADO

Por disposición del juez doctor [illegible] se ha trabado embargo preventivo sobre el cargamento que conduce el vapor West Katan.

En consecuencia, para poder retirar las mercaderías de la aduana se hace indispensable que los interesados exijan el conforme de los agentes de dicho buque, sin cuyo requisito no se dará curso a ningún documento.

Edictos judiciales

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Martín Abeleyda, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JOSE CANALE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, noviembre 22 de 1922. — Doctor Nicolás González Iramain, secretario. V|28|1.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don DOMINGO o DOMINGO ANGEL LONGHI o LONGO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, diciembre 28 de 1922. —Doctor Enrique Aranda, secretario. V|29|1.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Marcos A. Figueroa, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ANTONIO ROSA y JOSEFA ALBERTO, RAQUEL ROSA y ERNESTA MALAGUTI y ERNESTA o ERNESTINA ROSA y ALBERTO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, diciembre 20 de 1922. — Doctor Alberto S. Oderigo, secretario. V|1|2.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña MARGARITA TUFFO de DEMARCO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. —Buenos Aires, diciembre treinta de 1922. —Carlos E. González del Solar, secretario. V|2|2.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don MAURICIO JACUBOFF, ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, julio 10 de 1922. — Armando L. Laspiur, secretario. V. 4|2|23.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña MARIA SORDI o SARDI de FERRARI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, diciembre veintiocho de 1922. Víctor Sandullo, secretario. V|4|2.

BANCOS

BANCO POPULAR ARGENTINO

Fundado en 1887

Sociedad Cooperativa de Crédito (Lda.)

Capital realizado	$ 10.514.000
Reservas efectivas . . .	" 5.453.906

ABONA POR DEPOSITOS

Caja de Ahorros, a la vista	4 o/o
Plazo Fijo, 3 meses	3 1/2 o/o
" " 6 "	4 1/2 o/o
Cuenta Corriente	1 o/o

El Banco acuerda descuentos a comerciantes, industriales o particulares que tengan cuenta corriente o caja de anorro, o que la abran en adelante.

Da giros y cartas de crédito para el interior y exterior. Administra propiedades urbanas y rurales. Alquila cajas de seguridad. Se encarga de cobranzas, compra y venta de títulos y, en general, efectúa toda clase de operaciones bancarias.

CASA MATRIZ

370, Bmé. Mitre, 370

SUCURSAL No. 1

Cangallo 946

JUSTO P. SAENZ, Gerente.

NUEVO BANCO ITALIANO

Fundado en 1887

Reconquista y Plaza de Mayo

BUENOS AIRES

Capital suscripto . .	$ 10.000.000 m/l
Capital realizado . .	" 6.500.000 "
Reservas	" 7.935.000 "

Abona por depósitos con Bonos Fructíferos y a Premio el 3 o|o a 90 días, y el 3 1|2 o|o a 180 días, por cantidades pequeñas.

Corresponsales en todas las principales plazas del mundo

SUCURSALES:

EN ITALIA

Génova — Milán

EN EL INTERIOR DE LA REPUBLICA

Santa Fe — Rosario — San Fernando

URBANAS

Almirante Brown esq. Lamadrid (Boca), Rioja esq. Rondeau (Patricios), San Juan esq. Boedo, Corrientes esq. Cerrito y Pueyrredón 175 (plaza Once)

Banqueros de la Compañia Nacional de Seguros Generales "Columbia"

BANCO EL HOGAR ARGENTINO. — Fundado en 1899. — Capital realizado, pesos 48.292.970. Fondos de reserva y previsión, $ 12.640.115,94. Concede préstamos con garantía de propiedades y para construcciones. Ofrece en venta propiedades pagaderas a largos plazos. Recibe depósitos a plazo fijo y en caja de ahorros. —Casa Matriz: Buenos Aires, Av. de Mayo 336. Sucursales: Rosario de Santa Fe, Bahía Blanca, Córdoba y La Plata.

GRABADOS, SELLOS DE GOMA E IMPRENTA

ENRIQUE BARÉS

Chapas Grabadas, Esmaltadas para Puertas — Numeradores Fechadores Perforadoras

537 VICTORIA - SARMIENTO 825

U. T. 892, Av. — U. T. 1991, Riv.

BUENOS AIRES

PIDANSE CATALOGOS

Profesionales

MEDICOS

SECRETAS Y DE LA PIEL

Dr. CANTARELL. — Especialista

Tratamiento moderno y garantido de las enfermedades venéreosifilíticas, genitourinarias, Impotencia viril y debilidad orgánica. Curación de la LEPRA y demás enfermedades graves de la piel con las aplicaciones del DERMIKAL de Oriente.

Abonos económicos por mes

LAVALLE 910 — Consultas, de 14 a 17. Para empleados y obreros, de 20 a 21.

SECRETAS

Urinarias, Avariosis, Sangre y Debilidad

606-914

Curo rápido Uretritis, Estrechez, Ulcera, Gota militar por mi método Vibro Eléctrico y mi sonda de Auto presión

Dr. SPINEDI - Rivadavia 1359

De 9 a 12 y de 14 a 20 (Domingos de 9 a 18)

Dr. Mario Cornero

(ESPECIALISTA)

Blenorragia: Curación rápida con sueros y vacunas.

Sifilis: aplicación del 606 914, Trepol y Sulfarsenol.

ABONOS ECONOMICOS

Jueves y domingos, consulta gratis.

CORRIENTES 1737

De 9 a 12 y de 14 a 19.

ESTOMAGO

ESPECIALISTA

Intestino, Vientre, Debilidad, Enflaquecimiento, Sangre y Pulmón

Dr. SPINEDI - Rivadavia 1359

De 9 a 12 y de 14 a 20 (Domingos de 9 a 18)

Dr. ENRIQUE DICKMANN

Consultas todos los días de 13 a 15. — Lavalle 1665. — U. T. 556 Libertad.

Dr. GREGORIO KRONHAUS

MEDICO CIRUJANO

Clínica en general, venéreas, enfermedades de señoras y partos. — Corrientes 3135. —Horas de consulta: de 14 a 17. — Obreros y empleados, de 20 a 21.

Dr. A. GERCHUNOFF

Atiende especialmente niños. — Corrientes 2315 — U. T. 7418 Mitre

Dr. Demetrio Aranovich

Enfermedades internas. Partos. Consultas, de 13 a 16. Larrea 655. U. T. 5366 Mitre.

Escuela de Kinesiterapia

DIRIGIDA POR EL

Dr. Octavio C. Fernández

Cursos de gimnasia médica y masaje. Inscripción: lunes y viernes, desde las 8 p. m., Córdoba 2244. U. T. 6554 Juncal.

Dr. ALFREDO ROSSO

Médico del hospital Rawson, Servicio del Pr. J. J. Viton. Consultas de 14 a 16. — Caseros 1533. — U. T. 3991 B. Orden.

Dr. GERMINAL RODRIGUEZ

MEDICO DE LOS HOSPITALES RAWSON Y NIÑOS

Enfermedades internas - nerviosas - niños

Consulta: 14 a 16 horas

IRIARTE 1855 — Buenos Aires

DENTISTAS

Dr. ADOLFO DICKMANN y ALBERTO BENAVENTE

Enfermedades de la boca y de los dientes. — Lavalle 1695. — U. T. 556 Libertad. — Consultas, de 13 a 19.

PRIMERA CLINICA DENTAL POPULAR

Atendida por el cirujano dentista

JUAN M. SOSA

CALLE PATRICIOS 391

Unión Telefónica 2109 Buen Orden

EXTRACCIONES SIN DOLOR

Horario: de las 9 a las 20. — Emplomaduras, limpiezas, dientes postizos en caucho y oro. — Precios módicos.

Dr. Arnaldo C. Miranda

Cirujano dentista — Enfermedades de la boca y de los dientes. Cangallo 1405, U. T. 4550, Libertad 7442, Mitre. — En Lomas: España 206 U. T. 953, Lomas.

CLINICA DENTAL

J. S. GUESTRINO

CIRUJANO DENTISTA

EXTRACCIONES SIN DOLOR

DIENTES ARTIFICIALES DE TODAS CLASES

HONORARIOS MODICOS

CORRIENTES 4315, de 9 a 12 y de 6 a 8 p. m., y CORRIENTES 1211, esq. LIBERTAD, de 1 a 5 p. m.

U. T. 6509 MITRE

ABOGADOS

Dr. ARTURO VERA

ABOGADO

Asuntos civiles, comerciales y criminales en la capital y provincia de Buenos Aires. Buenos Aires: Cangallo 1372, U. T. 4023 Lib. QUILMES: Videla 265

A. ARIGONI

Grabados sobre metales. — Lavalle 445.

TALLERES ARTISTICOS

"LA UNION OBRERA"

Papeles pintados — Pintura — Empapelados

608 LIMA 608 — U. T. 4165 Rivad.

Tintorería MARTINEZ

Limpiar y planchar 1 traje $ 4

Teñir " " 1 " " 7

Se da vuelta a trajes y sobretodos.

VICTORIA 942

U. T. 4061, Rivadavia

Unión Telefónica [illegible] Avenida.

TALLER DE RELOJERIA

SANTA FE 1456 — JUAN BINAGHI

Se garantiza el trabajo y se hace con prontitud y esmero.

Aux Charpentiers

MEXICO 1302

CASA ESPECIAL EN ROPA PARA TRABAJO Y PARA EL CAMPO

— FUNDADA EN 1888 —

CAMISA-BLUSA

MODELO

COW-BOY

EN BRINES Y GABARDINAS LAVABLES

Articulos recomendables

Soliciten catálogo y muestras

Maynard & Fèvre

Todo pedido de catálogo es atendido de inmediato; por consiguiente, si no es recibido por el interesado en seguida, sírvase solicitarlo nuevamente.

ULTIMAS GRABACIONES en disco nacional ELECTRA a $ 3.— cada uno

ORQUESTA TIPICA COBIAN

2005—Dígame que l'acomo [illegible] (tango), [illegible] (tango).
2022—L'adivina (tango), [illegible] (tango).
2001—Carne y uña (tango), Bohemia (tango).
2000—Los Dopados (tango). Almita herida (tango).

POR LA ORQUESTA YRIBARREN

1028—Little Buterfly (Pequeña mariposa) (Shimmy foxtrot) — [illegible]
1027—Jimmy (shimmy foxtrot), Serenade Blues (shimmy foxtrot).
1026—Clavelito de Andalucía (paso doble), Ca c'est une chose [illegible] (shimmy foxtrot).
1025—La Maravilla (paso doble), J'ai fait ca machinalement [illegible] (shimmy foxtrot).
[illegible]—Sangre roja (P. doble), Rose of Persia (Canción persa) (shimmy foxtrot).
[illegible]—El Harem (paso doble), Ka-Lu-A (shimmy foxtrot).
[illegible]—Flores de Granada (paso doble), Georgette (shimmy foxtrot).

Cantados por el DUO CRIOLLO MARQUEZ-CANOVES (con guitarras)

101—Para Ti (triste) — Pobres flores (samba).
[illegible]—La rosa de tu promesa (samba) — Volved hacia mí (vals).

Pedidos a "CASA CHICA", de A. Ward — Salta 674|676 — [illegible] U. T. 311, Rivadavia. — Apareció: Gran catálogo general 1922|23.

DISCOS ROTOS: Compramos los no Columbia a $ 1 el kilo en mercadería y 0.50 el kilo en efectivo, debiendo ser enviados [illegible]

MUEBLES

NUESTRAS GRANDES OFERTAS

NADA DE INTERMEDIARIOS

DEL PRODUCTOR AL CONSUMIDOR

Regalamos dormitorio roble macizo, ovalado, 2 plazas, 7 piezas . . . $ [illegible]

Elegante dormitorio imitación roble, 2 plazas, 7 piezas, trabajo garantido, lunas biseladas, mármoles finos . . . $ [illegible]

COMPAÑEROS: NADIE DEBE FALTAR A COMPRAR EN NUESTRA CASA

TERZA Hnos. Sarmiento 74[illegible]

EL ARROZ

Marca

"EL GALLO"

es IRREEMPLAZABLE

VENEREAS-SIFILIS-PIEL

Dr. SARACENI

ESPECIALISTA

Cura rápida de la Blenorragia y Orquitis. APLICA EL 606-914

de 9 a 11 y de 14 a 20

1777 — CORRIENTES — 1777

Cooperativa "El Hogar Obrero"

MARTIN GARCIA 473

Buenos Aires, enero 23 de 1923.

1a. CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los socios a la Asamblea General que se celebrará el día 4 de febrero, a las 14, en el local social, Martín García 472, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Informe del directorio y balance.
2o. Elección de 5 directores titulares y 3 suplentes. Un síndico titular y un suplente.
3o. Designación de 2 socios para firmar el acta.

E. COLOMBO, Secretario.

IMPRENTA

LOTITO y BARBERIS

138 - BALCARCE - 138

UNION TELEFONICA [illegible]

A RETRATARSE

A LA SOCIEDAD ARTISTICA

CARLOS PELLEGRINI 282

Sucursal: RIVADAVIA 8250

Regalamos peinado y retrato grande en docena de retratos

Postales finas, $ 5 la docena. Retratos a lápiz, $ 15. Retratos para carnet, [illegible] por un peso.

MANIQUI

La France Ortopédica

B. MITRE [illegible]

INDEPENDENCIA [illegible]

La más importante fábrica de América

BUENOS AIRES

Sucursal en Montevideo

SORIANO [illegible]

CASA ROVEDA

818 DEFENSA 818 Bs AIRES

FUNDADA EL AÑO 1884

ROPA PARA OBREROS

ADECUADA A CADA GREMIO O PROFESION

UNIFORMES CHAUFFEURS

PORTEROS, ORDENANZAS, GROOM ETC.

ENVIAMOS CATALOGO GRATIS

Unicamente articulos de buen resultado. El mas grandioso surtido en la Republica. Precios reducidisimos

NUESTRA ROPA NO SE DESCOSE